

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
PLAN DE ESTUDIOS 2007
(Adecuado a la Resolución MECyT N° 498/06)

Y
REGIMEN DE TRANSICION

:

INDICE

ANEXO I.....	5
I. CONSIDERACIONES INICIALES	6
I.1 BREVE RESEÑA DE ANTECEDENTES DE LOS PLANES DE ESTUDIO DESDE EL INICIO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA	6
I. 2 FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL PLAN 1986	9
I.3 CARACTERÍSTICAS DE ADECUACION DEL PLAN 2007	11
I.3.1 CARGA HORARIA DE LA CARRERA	11
I.3.2 CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS	13
DEPARTAMENTO ARQUITECTURA Y DISEÑO.....	13
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....	14
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	16
DEPARTAMENTO MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	17
II. PLAN DE ESTUDIOS 2007	18
II.1 PERFIL DEL EGRESADO	18
FORMACIÓN ÉTICA.....	19
II.2 INCUMBENCIAS.....	20
II.3 OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA.....	21
Carácter del título	21
Objetivos.....	21
II.4 DESCRIPCIÓN DEL PLAN 2007.....	22
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	22
ENFOQUE DEL PLAN	23
ESTRUCTURA DEL PLAN.....	23
Curso de Nivelación	24
Ciclos.....	25
Departamentos ó Áreas	26
Práctica Profesional Asistida (PPA)	30
Idiomas.....	31
II.5 NOMINA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS.....	32
II.6 CARGA HORARIA POR ASIGNATURA Y POR DEPARTAMENTO	33
II.7 REGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	34
II.8 CONTENIDOS CURRICULARES.....	37
ANEXO II.....	78
III. REGIMEN DE TRANSICIÓN.....	79
RESOLUCIÓN H.C.D. 222/07	80
CONSIDERACIONES GENERALES.....	82
CRITERIOS GENERALES	82
VIGENCIA DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN.....	82
NORMATIVAS	83
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA.....	83
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....	83
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	85
DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	85
INTERDEPARTAMENTAL	86
Práctica Profesional Asistida.....	86
Idiomas.....	86



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

**VISTO:**

El Expediente N° 13-07-34945 y demás anexados, referido a la necesidad de contar con un **Plan de Estudios para la Carrera de Arquitectura**, adecuado a los requerimientos previstos para la acreditación de esta Carrera según **Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación N° 498/06**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución se origina en la aplicación de los artículos 43° y 46° inc. b) de la Ley 24.521, y en los acuerdos logrados entre la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU-, el Consejo de Universidades, el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales -CODFAUN- y la Comisión de Decanos de Facultades de Arquitectura de Gestión Privada;

Que en esa Resolución se aprueban los **Contenidos Curriculares Básicos**, la **Carga Horaria Mínima**, los **Criterios de Intensidad para la Formación Práctica** y los **Estándares para la Acreditación de las Carreras de Arquitectura**, y se ratifican las **Incumbencias** (Actividades Profesionales Reservadas al Título de Arquitecto);

Que para adecuar el Plan de Estudios 1986, cuyo Texto Ordenado fuera aprobado por Resolución HCD N° 361/06 y Resolución HCS N° 178/07, a las nuevas disposiciones de la Res. MECyT N° 498/06, se ha trabajado conjuntamente entre las Secretarías, los Departamentos, las Cátedras, el H. Consejo Directivo y Comisiones ad hoc integradas por docentes de diferentes Áreas y Niveles;

Que se han efectuado reuniones plenarios con participación del cuerpo docente en general y miembros de los Consejos Asesores de los Departamentos, analizando la cuestión y exponiendo las propuestas y avances al respecto;

Que se han expedido, en general y en particular, el Departamento Arquitectura y Diseño (Exp. 13-07-34936), el Departamento Morfología, Instrumentación e Informática (Exp. 13-07-34918), el Departamento Tecnología (Exp. 13-07-34750 y 13-07-34843) y el Departamento Ciencias Sociales (Exp. 13-07-34873)

Que en tal sentido se ha concluido en la necesidad de introducir modificaciones en la carga horaria de las diferentes Áreas, en algunos casos incrementándolas y en otros disminuyéndolas, así como en la conveniencia de incorporar nuevas asignaturas en el Área de Tecnología para lograr la correspondiente actualización y profundización de contenidos;

Que asimismo debe incorporarse, como actividad académica obligatoria, una instancia de Práctica Profesional Supervisada;

Que tales modificaciones e incorporaciones han llevado al diseño del **Plan de Estudios 2007** cuyo proyecto –incluyendo Cargas Horarias, Contenidos Curriculares Básicos y Régimen de Correlatividades- ha sido tratado en forma conjunta por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, las que aconsejan su aprobación;

Que por Expediente N° 13-07-35360, con participación de Secretaría Académica, los Departamentos y las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, se ha formulado un **Régimen de Transición entre el Plan 1986 y el Plan 2007**, que contempla las situaciones de los alumnos que están cursando la Carrera en sus diferentes Niveles;

Que puestas estas cuestiones a consideración del H. Consejo Directivo, resultaron aprobadas por unanimidad de los Consejeros Docentes, Estudiantes, Egresados y No Docentes;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ORDENA:**

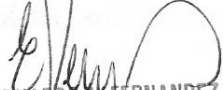
Artículo 1º. Aprobar el **Plan de Estudios 2007 de la Carrera de Arquitectura** que forma parte de la presente como Anexo I, y disponer su implementación gradual según el **Régimen de Transición entre el Plan 1986 y el Plan 2007** que se agrega como Anexo II de esta Ordenanza.

Artículo 2º. Derogar toda norma que se oponga a la presente.

Artículo 3º. Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Artículo 4º. Comuníquese, dese al Registro de Ordenanzas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.
ORDENANZA N° 142/07




ARQ. CARLOS A. FERETTI
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

ANEXO I.

I. CONSIDERACIONES INICIALES

I.1 BREVE RESEÑA DE ANTECEDENTES DE LOS PLANES DE ESTUDIO DESDE EL INICIO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

En el año 1879, el título de Arquitecto se obtenía cursando los cuatro primeros años de la carrera de Ingeniería. En el año 1917, se instituye el título de Arquitecto.

En 1924 se aprueba un Plan de Estudios para la carrera de Arquitectura de cuatro años de duración, que se modifica pasando a tener cinco años en 1929, cuando egresa el primer graduado.

-La Escuela de Arquitectura

En 1931 se crea la Escuela de Arquitectura dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Posteriormente, en 1944 el plan de estudios se adecua a las nuevas tendencias llevando la carrera a seis años con la incorporación de un trabajo final y más adelante, de nuevas asignaturas como "Urbanismo" y "Planeamiento".

Hasta aproximadamente 1950, la Escuela estaba basada en la estructura general de las Ecoles de Beaux Arts, sobre todo la de París, el plan de estudios, las temáticas de las materias de diseño y las prácticas de taller en las cuales se aplicaba el diseño tipológico y el diseño por elementos de arquitectura. Dicha práctica de taller daba por resultado objetos abstractos, sin determinación de su localización y tampoco de la necesidad social que planteaba una demanda concreta. La Escuela tomó algunas características del modelo de la Ecole Polytechnique de París del siglo XIX, tal como la estructura en asignaturas del plan de estudios, dando mayor importancia a las materias técnicas o a las teorías, a la filosofía de la arquitectura o a la historia, en detrimento del "atelier", de la práctica artística del dibujo y del taller que imperaba en la enseñanza Beaux Arts.

A partir del debate latinoamericano que se da alrededor de 1910, se incorpora un acercamiento a las tradiciones nacionales, regionales y locales, valorizando las formas de la arquitectura colonial. Alrededor de 1910, la arquitectura americana se difunde a través de los Congresos Panamericanos que se inician en los años 20 y que fueron la palestra donde se suscitaron los choques ideológicos entre academicistas y neocolonialistas, entre historicistas y modernos y entre eclécticos de todo tipo.

Ciertos temas más utilitarios, merecían una arquitectura clásica depurada de ornamentación ó, más adelante, una expresión art déco. Así, los temas referidos al nuevo equipamiento urbano podían acercarse a la arquitectura moderna sin prejuicios. Hacia fines de 1930 y durante los 40, se generó una nueva conciencia crítica en los jóvenes estudiantes, poniendo en tela de juicio los principios del sistema del Beaux Arts, no válidos para la resolución de problemas modernos.

-La creación de la Facultad de Arquitectura

A mediados de los 50 se introduce la pequeña escala y el tema de la vivienda en los primeros cursos. La casa y los edificios de vivienda, temas menospreciados en la Escuela, se convierten en los referentes para los cursos iniciales e intermedios. En este contexto se crea la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en el año 1954, por iniciativa del entonces consiliario en el H. Consejo Superior y Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, Ing. - Arq. Ángel Lo Celso por medio del Decreto del Poder Ejecutivo n° 21005/54. En 1956 se formula un nuevo plan

de estudios.

Las principales líneas del nuevo plan se concretaron en el interés por la relación de la arquitectura con la realidad social, acompañada de la posesión de conocimientos teóricos y una fuerte preparación humanística general (que se impartía desde las asignaturas de Historia de la Arquitectura, Urbanismo, Introducción Cultural y Teoría de la Arquitectura). Desde la materia "Urbanismo" se aportó la idea del planeamiento (planes reguladores) buscando reencontrar la ciudad ordenada y jerarquizada, que el embate de la modernidad sin control empezaba a socavar.

La carrera se estructuró en tres ciclos: ciclo preparatorio, (de carácter introductorio a todas las asignaturas) ciclo medio, (en el que se impartían los contenidos de la formación profesional, paulatinamente más complejos desde la composición arquitectónica simple a la composición del paisaje, al diseño de interiores, y de equipamiento y al urbanismo, la historia de la ciudad y el diseño urbano), hasta llegar al último ciclo en el 6º año con Trabajo Final o Tesis de Grado. La misma se configuró como asignatura única a ese nivel y consistió en una propuesta integral de diseño.

En los cambios propuestos en el plan de estudios de 1956, podemos vislumbrar la rebelión contra la Arquitectura prescriptiva y canónica de la Escuela. El funcionalismo que lo caracterizó, más que el cambio en las asignaturas, provocó un cambio rotundo en el enfoque con que se encaró a la enseñanza.

Después de 1956 se inició la mencionada "década de oro" para la enseñanza de la Arquitectura en Córdoba, que constituirían la vanguardia estética en la enseñanza de la Arquitectura.

-El Taller Total

A finales de los años sesenta, la Facultad acusa la crisis político-institucional que atraviesa el país. Se introducen una serie de cambios en la enseñanza conducentes a una mayor integración de los conocimientos impartidos en las áreas, que confluyen en el taller de síntesis ó Taller Total. Esta idea revolucionaria representó avances notables en el campo de la llamada "Síntesis". Los docentes de todos los campos conjuntamente con los alumnos, participaban en el proceso completo del curso: la programación, el análisis, la búsqueda de partido, el desarrollo del proyecto y la evaluación.

El plan de estudios insertaba la carrera de Arquitectura en la estructura funcional de este Taller Total a través de la interacción de tres subsistemas articulados: ciclos, áreas y campos de conocimiento. La carrera estaba estructurada en tres ciclos (básico, medio y superior) y en cuatro áreas (diseño, tecnología, ciencias sociales y síntesis). Esta organización académica se mantiene hasta abril de 1976.

-Plan de 1976

En 1976 se propone un plan de estudios similar al anterior al año 1970, con ajustes para acentuar el área tecnológica. Este plan constaba de 29 materias obligatorias, las cuales se organizaban en tres áreas de conocimiento: Socio-cultural, Técnico-constructivo y Arquitectura conforme los criterios establecidos en la Resolución del Ministerio de Educación nº 740/75.

-Plan de 1986

Restaurada la democracia en 1983, se retoma la participación de los claustros en el gobierno de la Facultad, se refuerza el área de proyectos, se impulsa la investigación y reformula el plan de estudios. Los centros e institutos de investigación contribuyen al desarrollo académico y de extensión.

La Comisión Especial designada por Resolución nº 305/84 analiza los principales déficits de la estructura académica vigente y formula una propuesta de reestructuración de contenidos del plan de estudios, a fin de adecuar la carrera a la formación de un egresado acorde a las necesidades propias de nuestro país, su situación económica social, la realidad inmediata y posibles previsiones de futuro.

Señala la necesidad de una estructura académica que posibilite la renovación de contenidos, la adecuación a las tendencias pedagógicas vigentes y estructurar el aprendizaje horizontal y verticalmente, es decir en niveles y áreas.

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza del entonces Decano Normalizador n° 28/85 (Res. HCS n° 33/85), busca preparar al estudiante para dar una respuesta profesional comprometida con la realidad nacional, motivando la investigación permanente de nuevas propuestas y el desarrollo de una vocación de servicio para el apoyo a la comunidad y su administración.

En el año 1986 se modifica de manera estructural el plan de estudios.

Las modificaciones responden a criterios acordados en la reunión de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN) y tienen por objeto de establecer contenidos formativos básicos comunes a todas las Facultades Nacionales, atendiendo a que todos los egresados del país deben tener una formación similar dado la necesaria igualdad en los alcances de los títulos. Asimismo, se pretende establecer, por cuenta de cada Facultad, un conjunto de conocimientos organizados como disciplinas electivas (a modo de pre-especialización) que complete la formación de grado.

Al mismo tiempo, la oferta se amplía con la creación de la carrera de Diseño Industrial en el año 1989 (resolución HCS 233/89) instrumentada en 1991. Cuatro años después la Facultad incorpora a su nombre la palabra "Diseño".

-Cambios significativos que incorpora el Plan 1986:

a) Organización de las prácticas en Talleres

Uno de los pilares básicos de la propuesta. Se corresponde con una visión de la enseñanza del proceso de diseño como integrador de las tareas de síntesis del conocimiento y su aplicación. Responde al objetivo de poder verificar la transferencia de los contenidos propios de cada campo del conocimiento en el nivel.

b) Organización académica en Ciclos y Áreas

El plan está organizado académicamente en tres ciclos, entendiéndose por ello, la agrupación de asignaturas coordinadas horizontal y verticalmente en relación a criterios de formación parciales, método de aprendizaje y problemáticas.

-El Ciclo Básico: es introductorio y aporta fundamentos conceptuales globales. Requiere mayor dominio de las herramientas instrumentales y formativas en relación con la comprensión del objeto arquitectónico y menor preocupación por la concreción del producto.

-El Ciclo Medio: se entiende como la etapa donde deberán cumplimentarse los contenidos formativos (conceptuales y operativos) que determina la incumbencia profesional. Desarrollar la especificidad —evitando la prematura especialización— sin perder de vista la multidisciplinaria del campo de conocimiento.

-El Ciclo Superior: se orienta a la formación de grado académico en forma científica necesaria para las tareas de investigación interdisciplinaria, docencia dentro de la estructura académica de grado y desarrollo profesional con orientación hacia una especialidad.

Posteriormente, se ordenan las asignaturas de la carrera por Áreas, de acuerdo con sus afinidades, campos epistemológicos o campos del saber. (Ord. HCD N° 005/91) Las Áreas son "una unidad orgánica de docencia, investigación y prestación de servicios, en relación con un objetivo de la realidad y sobre la base de metodologías generales comunes". En 1991 se identificaban 5 áreas: 1) Diseño Arquitectónico y Urbanismo; 2) Morfología; 3) Teoría, Historia y Crítica; 4) Tecnología; y 5) Ciencias Básicas.

c) Creación de los Departamentos

Tomando como base el reconocimiento de Áreas, en el año 1996 la Facultad reorganiza y cualifica su estructura académica mediante la creación de unidades pedagógicas denominadas Departamentos, coordinadas en su labor por la Secretaría

Académica (Ord. HCD N° 53/96), manteniendo los Niveles y Ciclos.

Se crean los Departamentos de Arquitectura y Diseño, de Tecnología, de Ciencias Sociales y de Morfología, Instrumentación e Informática agrupando las materias con afinidad disciplinar.

Los propósitos de esta organización se orientan a la necesidad de adecuar y flexibilizar la estructura académica para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos, incentivar la investigación, la extensión, la formación de docentes, la renovación de contenidos y métodos pedagógicos, la integración disciplinar, la articulación horizontal de contenidos y vertical de niveles y ciclos, así como también el estudio de programas en pos de las necesidades propias de nuestro país en lo económico-social-cultural en lo inmediato y lo previsible en el futuro, incluyendo la estructuración armónica y coherente de conocimientos y prácticas curriculares.

Desde 1986 hasta 2006, el Plan de Estudios es objeto de sucesivas modificaciones parciales que responden a la necesidad de actualización y reordenamiento curricular de la propia Facultad ó a la aplicación de políticas educativas e institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Entre las más significativas se señalan:

- La puesta en funcionamiento de Cátedras Paralelas y Talleres Verticales como medios para incrementar y diversificar la oferta de teorías y prácticas pedagógicas y arquitectónicas (Res. HCD N° 1/92);
- La incorporación de materias electivas en el Nivel V brindando a los alumnos bases orientadoras para su Trabajo Final o Tesis (Res. HCD N° 198/90);
- El Curso de Nivelación para ingresantes a la Facultad inicialmente dictado en cuatro Módulos (Res. HCD N° 244/94) y luego en dos Módulos (Res. HCD N° 300/00);
- El cursado obligatorio de Informática Básica y de Idiomas inglés y portugués (Res. HCD N° 06/99 y Res HCS N° 86/99).

Con diferente grado de incidencia, deben destacarse algunos hechos significativos en lo académico e institucional, tales como: la creación y desarrollo de Institutos, Centros y Talleres de Investigación, sobre una temática amplia y diversa, en el marco de la Secretaría de Investigación y la creación de la Escuela de Graduados con una progresiva oferta de Carreras y Cursos de Posgrado; la suscripción de múltiples convenios de intercambio y reciprocidad con otras Universidades del país y del extranjero; entre otros.

I. 2 FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL PLAN 1986

La adecuación del Plan 1986 se fundamenta en los requerimientos derivados de la sanción de la Ley de Educación No 24.521, artículos 5, 42 y 43, inciso b y los requerimientos que establece la Resolución N° 498/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación¹, para la acreditación de las Carreras de Arquitectura.

La mencionada resolución, atendiendo a los acuerdos logrados entre la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el Consejo de Universidades, el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN) y la Comisión de Decanos de Facultades de Arquitectura de Gestión Privada) establece:

1. Contenidos Curriculares Básicos, (Anexo I)
2. Carga Horaria Mínima de la Carrera (Anexo II)
3. Criterios de Intensidad para la Formación Práctica (Anexo III)

¹ Publicada en el Boletín Oficial Nro. 30.908 del 18 de mayo de 2006

4. Estándares para la Acreditación de las Carreras de Arquitectura (Anexo IV)
5. Incumbencias profesionales reservadas al Título de Arquitecto (Anexo V)

Para adecuar el plan de estudios vigente a los nuevos requerimientos antes señalados, la primera acción implementada por la institución, fue sistematizar las experiencias y normas en que se había desarrollado la actividad académica y aprobar el "Texto Ordenado del Plan de Estudios 1986" de la Carrera de Arquitectura (Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 361/06 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N° 178/07). Dicho "Texto Ordenado" se constituyó en la plataforma necesaria para poder introducir modificaciones tendientes a adecuar el plan de estudios vigente en ese momento a los requerimientos derivados de la resolución ministerial.

El análisis del Texto ordenado del Plan de Estudios 1986 y su grado de cumplimiento a los requerimientos derivados de la resolución ministerial, permitió concluir que el mismo responde parcialmente a los requerimientos exigidos, observando la siguiente situación:

1. Contenidos Curriculares Básicos: se verifica que los Contenidos Curriculares Básicos del Plan 1986 responden a las actuales incumbencias profesionales. Se hace necesario estudiar el actual ordenamiento de los mismos en las asignaturas existentes con el objetivo de considerar un mejor ordenamiento a la luz de nuevos criterios y cargas horarias.
Los contenidos curriculares básicos que establece la resolución ministerial agrupados en el Área Proyecto y Planeamiento resultan equivalentes a los agrupados en el Departamento de Arquitectura y Diseño; los agrupados en el Área de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión resultan equivalentes a los agrupados en el Departamento de Tecnología; los agrupados en el Área Historia y Teoría resultan equivalentes a los agrupados en el Departamento de Ciencias Sociales y, los agrupados en el área de Comunicación y Forma resultan equivalentes a los agrupados en el Departamento de Morfología e Instrumentación (Designado como Departamento de Comunicaciones Instrumentación e Informática en el Plan 1986)
2. Carga Horaria Mínima de la Carrera: Considerando la carga horaria mínima fijada por resolución ministerial, se verifica la necesidad de readecuar las cargas horarias de la carrera y equilibrar las cargas horarias anuales. Se observa que el Departamento Tecnología no alcanza los mínimos establecidos, mientras que los otros departamentos superan (en diferente grado) los mínimos estipulados.
3. Criterios de Intensidad de la Formación Práctica: el Plan de Estudios de 1986 no incluye la Práctica Profesional Asistida (PPA) que debe ser incorporada a la currícula para la titulación.
4. Incumbencias profesionales reservadas al título de Arquitecto: si bien el Plan de estudios de 1986 da cumplimiento a las incumbencias profesionales, se hace necesario en el ámbito de la especificidad disciplinar, que cada una de las asignaturas del Plan de estudios controle sus programas sintéticos en relación a las incumbencias profesionales para las que educan y forman competencias.

I.3 CARACTERÍSTICAS DE ADECUACION DEL PLAN 2007

I.3.1 CARGA HORARIA DE LA CARRERA

Considerando la Carga Horaria mínima fijada para la carrera de Arquitectura en la Resolución MECyT Nro. 498/06 Anexos I y II se ve necesario adecuar las cargas horarias del Plan de Estudios 1986 (Texto Ordenado).

DEPARTAMENTO (Área)	Res. 498/06	Texto Ordenado 1986	Diferencia en Hs.
ARQUITECTURA Y DISEÑO (Proyecto y Planeamiento)	1 575 hs.	2 175 hs.	+ 600 hs.
CIENCIAS SOCIALES (Historia y Teoría)	350 hs.	375 hs.	+ 25 hs.
MORFOLOGIA (Comunicación y Forma)	350 hs.	450 hs.	+ 100 hs.
TECNOLOGIA (Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión)	1 225 hs.	990 hs.	-235 hs.
INTERDEPARTAMENTALES * (Curso Nivelación)	-	100 hs.	+ 100 hs.
Idiomas + Informática Básica	-	137,5 hs.	+137,5 hs.
Electivas	-	112,5 hs.	+112,5 hs.
Totales:	3500 hs.	4 340 hs.	+840 hs.

Cuadro 1: Comparación de Carga Horaria de la Resolución MECyT 498/06 y del Plan 1986 (Texto Ordenado 1986 en horas reloj)

El análisis de cargas horarias por Departamentos observa para el Plan de 1986: un exceso de horas en el Departamento de Arquitectura y Diseño (que supera en 600 hs., lo establecido) y un déficit en el Departamento de Tecnología que no alcanza a cubrir las 1225 hs., requeridas por Resolución ministerial. En el caso de los departamentos de Ciencias Sociales y Morfología el exceso en horas es de 25 y 100 respectivamente.

DEPARTAMENTO (Área)	Res. 498/06	Texto Adecuado 2007	Diferencia en Hs.
ARQUITECTURA Y DISEÑO (Proyecto y Planeamiento)	1 575 hs.	1825 hs.	+250 hs.
CIENCIAS SOCIALES (Historia y Teoría)	350 hs.	362.5 hs.	+12.5 hs.
MORFOLOGIA (Comunicación y Forma)	350 hs.	415 hs.	+65 hs.
TECNOLOGIA (Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión)	1 225 hs.	1231 hs.	+6 hs.
INTERDEPARTAMENTALES * (PPA + Curso Nivelación)	-	220 hs.	+220 hs.
Idiomas	-	50 hs.	+ 50 hs.
Electivas	-	112,5 hs.	+112,5 hs.
Totales:	3500 hs.	4216 hs.	+ 716 hs.

Cuadro 2: Comparación de la Carga Horaria de la Resolución MECyT 498/06 y el Plan 2007 (en horas reloj)

CUADRO COMPARATIVO CARGA HORARIA PLAN 1986 (TEXTO ORDENADO) Y PLAN 2007			
ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES ACAD. OBLIGATORIAS		PLAN 1986	PLAN 2007
CURSO NIVELADOR		100	100
INGLES - PORTUGUES / MODULOS HCS		100	50
NIVEL I	ARQUITECTURA I	225	225
	INTR. A LA TECNOLOGÍA	150	120
	FÍSICA (cuatrimestral)	-	30
	MATEMÁTICAS I (cuatrimestral)	-	38
	INTR. A LA HISTORIA	75	62,5
	COMUNICACIONES I	150	-
	MORFOLOGÍA I (ex Comunicaciones I)	-	90
	SIST. GRÁFICOS DE EXP.	150	115
	INFORMATICA BASICA	37,5	-
TOTAL PARA NIVEL I		787,5	680,5
NIVEL II	ARQUITECTURA II	300	270
	CONSTRUCCIONES I	120	100
	ESTRUCTURAS I	75	100
	INSTALACIONES I	75	100
	HISTORIA I	75	75
	TEORÍA Y MÉTODOS	75	75
	COMUNICACIONES II	75	-
	MORFOLOGÍA II (ex Comunicaciones II)	-	75
	TOTAL PARA NIVEL II		795
NIVEL III	ARQUITECTURA III	300	270
	CONSTRUCCIONES II	120	100
	ESTRUCTURAS II	75	100
	INSTALACIONES II	75	100
	MATEMATICA	75	-
	MATEMÁTICAS II (cuatrimestral)	-	42
	HISTORIA II	75	75
	COMUNICACIONES III	75	-
	MORFOLOGÍA III (ex Comunicaciones III)	-	60
TOTAL PARA NIVEL III		795	747
NIVEL IV	ARQUITECTURA IV	300	270
	URBANISMO I	150	100
	ARQ. PAISAJISTA	150	100
	ESTRUCTURAS III	75	100
	CONSTRUCCIONES III	120	100
	INSTALACIONES III	37,5	42
	HISTORIA III	75	75
	TOTAL PARA NIVEL IV		907,5
NIVEL II-III-IV	INFORMATICA	-	75
NIVEL V	ARQUITECTURA V	300	270
	URBANISMO II	150	100
	EQUIPAMIENTO	150	100
	TOPOGRAFÍA (cuatrimestral)	37,5	42
	ESTRUCTURAS IV (cuatrimestral)	-	42
	PRODUCCION Y GESTIÓN (ex Construcciones III)	-	75
	ELECTIVAS (3 asignaturas cuatrimestrales) (37,5 x 3)	112,5	112,5
	TOTAL NIVEL V		750
NIVEL VI	ARQUITECTURA VI	150	120
TOTAL		150	120
Niv.V-VI	PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA	-	120

Cuadro 3: Comparación de la Carga Horaria de la Resolución MECyT 498/06 y el Plan 2007 por asignaturas (en horas reloj)

Carga Horaria Plan 2007		Res.498/06							TOTAL
por Departamentos		N I	N II	N III	N IV	N V	N VI		
1	Arquitectura y Diseño	1.575 hs.	225	270	270	470	470	120	1.825
2	Tecnología	1.225 hs.	188	300	342	242	159		1.231
3	Morfología e Instrumentación	350 hs.	205	150	60	-	-		415
4	Ciencias Sociales	350 hs.	62,5	150	75	75	-		362,5
	TOTAL DE LA CARRERA	3.500 hs.							3.821 Hs.
5	Curso Nivelador								100
	Idiomas - Módulos UNC								50
	PPA								120
	Electivas (3)								112,5
	TOTAL DE LA CARRERA								4.216 hs.

Cuadro 4: Comparación de la Carga Horaria de la Resolución MECyT 498/06 y el Plan 2007 por Departamentos (en horas reloj)

Con respecto a la adecuación de la Carga horaria de la carrera en el Plan 2007, es importante mencionar que se efectuó una reducción importante de horas en el Departamento de Arquitectura y Diseño, (de 2.175 hs a 1.825 hs.), se incrementaron horas en el Departamento de Tecnología (de 990 hs. a 1.225 hs.) y se redujeron horas en los Departamentos de Ciencias Sociales (de 375 hs. a 362,5 hs.) y Morfología e Instrumentación (de 450 hs. a 415 hs.)

El total de horas discriminadas por Departamentos es de 3.821 (frente al mínimo de 3.500 que fija la resolución ministerial). El total de horas de la carrera asciende a 4.216, lo cuál incluye el Curso de Nivelación, Idiomas (en tanto exigencias de la UNC) la actividad de Practica Profesional Asistida y 3 asignaturas Electivas.

I.3.2 CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS

Las características centrales de adecuación que dan origen al Plan 2007 abarcan aspectos referidos a: Cambios de Nombres o Designaciones en Departamentos y/o Asignaturas, Adecuación Disciplinar y Contenidos Básicos Curriculares, Carga Horaria e Identificación de la/las incumbencias que cubren en el ámbito de la especificidad disciplinar de cada departamento.

Cada uno de estos aspectos se desarrolla con mayor profundidad discriminando en:

- a. -Cambios de nombres o designaciones de Departamentos o Asignaturas,
- b. -Adecuación disciplinar y contenidos curriculares básicos
- c. -Carga horaria e,
- d. -Incumbencias

Y se describen para cada Departamento en tanto, éstos son las estructuras académicas actualmente vigentes que han elaborado las propuestas de adecuación.

DEPARTAMENTO ARQUITECTURA Y DISEÑO

a. Cambios de nombres o designaciones en departamentos y/o asignaturas

Se mantiene el nombre de "ARQUITECTURA Y DISEÑO" y se mantienen todas las denominaciones de sus Asignaturas obligatorias.

b. Adecuación Disciplinar y Contenidos Curriculares Básicos (CCB)

De la revisión de los CCB, Asignaturas Obligatorias, Cargas Horarias y Programas Sintéticos, se desprende:²

a) La asignatura “ARQUITECTURA”, que realiza la síntesis de los conocimientos impartidos en otras disciplinas, efectúa modificaciones a partir de rever la profundidad y extensión de los desarrollos programados. Las mismas no afectan el cumplimiento de sus CCB.

El campo de Conocimiento ARQUITECTURA (que equivale a la Sub-Área: Proyecto Arquitectónico y Urbano) sostiene la validez y pertinencia de los CCB existentes en el Plan de Estudios 1986 (Texto Ordenado) para las Asignaturas “ARQUITECTURA I” (I. año), “ARQUITECTURA II” (II. año), “ARQUITECTURA III” (III. año), “ARQUITECTURA IV” (IV. año), “ARQUITECTURA V” (V. año) y “ARQUITECTURA VI” (VI. año), realizándose ajustes en los ejercicios de formación práctica dada la reducción efectuada en la carga horaria. Se reduce el tiempo máximo de cursado de la Asignatura “ARQUITECTURA VI” de dos años a un año calendario, con una extensión de hasta seis meses para casos excepcionales.

b) Las asignaturas ARQUITECTURA PAISAJISTA, EQUIPAMIENTO, URBANISMO I y URBANISMO II, redujeron sus CCB.

- Se modifican los Programas Sintéticos de las Asignaturas “ARQUITECTURA PAISAJISTA” (IV año), y “EQUIPAMIENTO” (V año). La existencia de estas dos Asignaturas responden al perfil particular que la Facultad promueve para sus egresados y que sostiene desde su fundación.

- En el campo de Conocimiento URBANISMO (equivale a la Sub-Área: Urbanismo y Planificación) se modifican los CCB y programas sintéticos de las asignaturas “URBANISMO I” (IV año) y “URBANISMO II” (V año).

c. Carga Horaria

La Carga Horaria de este Departamento se fija en 1.825 (mil ochocientos veinticinco) horas reloj. Si bien esta carga horaria supera en 250 horas (15%) las 1.572 horas mínimas fijadas por Resolución MECyT N° 498/06, a los fines de la adecuación se efectuó una reducción de 350 horas. (Lo que equivale al 15% con respecto a las 2.175 horas fijadas en el Plan de 1986) Se disminuyó la carga horaria de nueve de sus diez asignaturas (excepto ARQUITECTURA I) y la carga horaria total del Departamento.

d. Incumbencias

De acuerdo a los CCB definidos en los Programas Sintéticos las asignaturas obligatorias, el Departamento, en el ámbito de su especificidad disciplinar, educa para la formación conceptual, teórica y práctica de las competencias en las que se deben poseer para dar satisfacción a las siguientes Incumbencias o Actividades Profesionales reservadas al Título de Arquitecto: N° 1, 2, 3 (*parcialmente*), 4 (*parcialmente*), 5, 6, 8 (*parcialmente*), 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 (*parcialmente*), 17 (*parcialmente*), 18 y 19.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

a. Cambios de nombres o designaciones en departamentos y/o asignaturas

Se mantiene el nombre del Departamento “TECNOLOGÍA” (Plan de Estudios 1986)

Se modifican el nombre de la asignatura obligatoria “CONSTRUCCIONES III”, por el de “PRODUCCIÓN Y GESTIÓN”.³

² Según consta en el Expediente elevado al HCD N° 13-07-34936.

³ Según consta en el Expediente elevado al HCD N° 13-07-34843 - 34750

b. Adecuación Disciplinar y Contenidos Curriculares Básicos (CCB)

Este Departamento realizó una revisión de sus CCB, sus Asignaturas Obligatorias, sus Cargas Horarias y sus Programas Sintéticos.

a) Campo de Conocimiento CIENCIAS BÁSICAS

Se introduce "FÍSICA" como Asignatura Obligatoria, la que se dictará cuatrimestralmente en el Primer Año de la Carrera. La Asignatura Obligatoria "MATEMÁTICAS", dictada en forma anual [*Plan de Estudios 1986, Texto Ordenado*] se desdobra en dos Asignaturas cuatrimestrales obligatorias: "MATEMÁTICAS I", en primer Año, y "MATEMÁTICAS II", en tercer Año.

b) Campo de Conocimiento CONSTRUCCIONES

Cambian, se redistribuyen y profundizan los CCB y los Programas Sintéticos pertenecientes a las cuatro asignaturas de este campo de conocimiento (según Plan de Estudios 1986, Texto Ordenado) y se incorporan una nueva Asignatura a este Campo de Conocimiento con CCB referidos especialmente a construcción en altura. Los cambios efectuados son:

- Los CCB y Programa Sintético de "INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA" (*Plan de Estudios 1986, Texto Ordenado*) son adecuados en profundidad y extensión para ser dictados en menor cantidad de horas.

- Los CCB y Programa Sintético de "CONSTRUCCIONES I" (*Plan de Estudios 1986, Texto Ordenado*) son adecuados en profundidad y extensión para ser dictados en menor cantidad de horas.

- Los CCB de la actual "CONSTRUCCIONES II" y su Programa Sintético (*Plan de Estudios 1986, Texto Ordenado*), se completan y profundizan, pasando a constituir una nueva "CONSTRUCCIONES III", la que se dictará como Asignatura Obligatoria en el Cuarto Año de la Carrera

- Se constituye una nueva "CONSTRUCCIONES II". Sus nuevos CCB y Programa Sintético refieren a construcción en altura, temática (entre otras) anteriormente dictada en "Construcciones II" que se consideró necesario ampliar, completar y profundizar. Con Carácter Obligatorio, continúa ubicada en el Tercer Año de la Carrera.

- Los CCB y el Programa Sintético de la actual "CONSTRUCCIONES III" (*Plan de Estudios 1986, Texto Ordenado*), pasan a ser dictados en el Quinto Año de la Carrera, ahora bajo la nueva designación de "PRODUCCIÓN Y GESTIÓN", constituyendo una Asignatura Obligatoria.

De esta manera este Campo de Conocimiento queda constituido con cinco Asignaturas Obligatorias; INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA (Primer Año), CONSTRUCCIONES I (Segundo Año), CONSTRUCCIONES II (Tercer Año), CONSTRUCCIONES III (Cuarto Año), y "PRODUCCIÓN Y GESTIÓN" (Quinto Año)

c) Campo de Conocimiento ESTRUCTURAS

Se sostiene la validez y pertinencia de los CCB expresados en los Programas Sintéticos del Plan de Plan de Estudios 1986 (*Texto Ordenado*) de sus Asignaturas Obligatorias "ESTRUCTURAS I", "ESTRUCTURAS II" y "ESTRUCTURAS III"

Se redistribuyen CCB en ESTRUCTURAS I y ESTRUCTURAS III; se profundiza Fundaciones. Se crea una nueva Asignatura, "ESTRUCTURAS IV" de carácter Obligatorio la que desarrollará CCB referentes a estructuras de grandes luces. Su dictado será cuatrimestral y se la ubica en el Quinto Año de la Carrera. Se aumenta la carga horaria de ESTRUCTURAS I, "ESTRUCTURAS II" y "ESTRUCTURAS III" en 25 horas, incrementando de 75 horas a 100 horas (reloj) la duración de cada una de ellas.

d) Campo de Conocimiento INSTALACIONES

Se sostiene la validez y pertinencia de los CCB expresados en los Programas Sintéticos del Plan de Estudios 1986 (*Texto Ordenado*) de sus asignaturas obligatorias

“INSTALACIONES I”, “INSTALACIONES II”, e “INSTALACIONES III” (Plan de Estudios 1986 Texto Ordenado). Se mantienen los programas sintéticos de dicho plan, profundizando aquellos contenidos referentes a Edificios en Altura (Asignaturas “INSTALACIONES I” e INSTALACIONES II”. Se aumenta la carga horaria de INSTALACIONES I e INSTALACIONES II en 25 horas, incrementando de 75 horas a 100 horas (reloj) la duración de cada una de ellas

c. Carga Horaria

La Carga Horaria de este Departamento se fija en 1.231 (mil doscientos treinta y una) horas. Esto implica un incremento de 316 horas (un 34 % sobre las 915 horas fijadas en el Plan de Estudios 1986, Texto Adecuado.) y cumple con los mínimos de 1.225 hs. establecidas por la Resolución 498/06.

d. Incumbencias

De acuerdo a las Incumbencias reservadas al Título de Arquitecto, las N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 13 (*parcialmente* 7, 8, 9 (*parcialmente*), 10 (*parcialmente*), 11 (*parcialmente*),), 12, 13 (*parcialmente*), 14 13 (*parcialmente* (*parcialmente*), 15 (*parcialmente*), 16 (*parcialmente*), 17 12, 13 (*parcialmente*), 14 (*parcialmente*), 15 (*parcialmente*), 16 (*parcialmente*), 17 (*parcialmente*), 18, 19 y 20 refieren directamente a los CCB definidos en los Programas Sintéticos de sus 16 (dieciséis) Asignaturas Obligatorias.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

a. Cambios de nombres o designaciones en departamentos y/o asignaturas

Se mantiene el nombre del Departamento del Plan de Estudios 1986 (*Texto Ordenado*) y de sus asignaturas obligatorias⁴

b. Adecuación Disciplinar y Contenidos Curriculares Básicos (CCB)

Se sostiene la validez y pertinencia de los CCB expresados en los Programas Sintéticos del Plan de Plan de Estudios 1986 (*Texto Ordenado*) de las asignaturas obligatorias “INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO”, “HISTORIA I”, “HISTORIA II” e “HISTORIA III.”

c. Carga Horaria

Se fija en 362,50 (trescientas sesenta y dos y media) horas, lo que implica una reducción de 12,50 horas (un 3%) sobre las 375 horas fijadas en el Plan de Estudios 1986, Texto Adecuado. La Carga Horaria de la Asignatura “INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO” se fija en 62,5 (sesenta y dos y media) horas, reduciéndose en 12,5 (doce y media) con respecto al plan anterior.

d. Incumbencias

De acuerdo a las Incumbencias reservadas al Título de Arquitecto, entendemos que las N° 5 (*parcialmente*), 9 (*parcialmente*), 10 (*parcialmente*), 13, 14, 15, 16 y 17 refieren directamente a la necesidad de existencia de los CCB de este Departamento expresados en los Programas Sintéticos de sus Asignaturas Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Historia I Historia II e Historia III.

⁴ Según consta en el Expediente elevado al HCD N° 13-07-34873

DEPARTAMENTO MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN

a. Cambios de nombres o designaciones en departamentos y/o asignaturas

El departamento modifica su anterior designación "MORFOLOGÍA, INFORMÁTICA E INSTRUMENTACIÓN" *Plan de Estudios 1986 (Texto Ordenado)* por el de "MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN"⁵

Las asignaturas obligatorias "COMUNICACIONES I", "COMUNICACIONES II", Y "COMUNICACIONES III" (*Plan de Estudios 1986, Texto Ordenado*) modifican sus nombres por el de "MORFOLOGÍA I", MORFOLOGÍA II" Y MORFOLOGÍA III"

b. Adecuación Disciplinar y Contenidos Curriculares Básicos

El Departamento integra dos campos de conocimientos:

a) Sistemas de Representación (Campo de Conocimiento Instrumental). La representación gráfica, analógica y digital en el campo bidimensional y tridimensional, orientado a la aplicación, transferencia e integración en el proceso de comunicación y diseño del proyecto arquitectónico, abordado por las asignaturas obligatorias "SISTEMAS GRÁFICOS DE REPRESENTACIÓN" e "INFORMÁTICA".

b) Campo de Conocimiento Morfología. El conocimiento y la exploración de la forma del espacio arquitectónico y urbano en sus dimensiones geométrica, perceptual, material y significativa, en el plano de la abstracción y la realidad; abordados por las asignaturas obligatorias "MORFOLOGÍA I", MORFOLOGÍA II" Y MORFOLOGÍA III"

- Se sostiene la validez y pertinencia de los CCB expresados en los Programas Sintéticos de las ex-Asignaturas Obligatorias "Comunicaciones I, Comunicaciones II y Comunicaciones III (hoy MORFOLOGÍA I, MORFOLOGÍA II Y MORFOLOGÍA III), y de la Asignatura Obligatoria "SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN". Los CCB han sido ajustados en lo atinente a la articulación entre "MORFOLOGÍA I", "II", y "III".

- Se crea la Asignatura Obligatoria "INFORMÁTICA" formada a partir de unificar el Módulo Obligatorio Informática Básica (creada por Resolución H.C.S U.N.C. N° 167/99, y Res. H.C.D FAUD N° 302), con la Asignatura Electiva "Informática Aplicada". Incorpora nuevos contenidos según consta en el Programa Sintético del Plan Adecuado 2007. Esta Asignatura podrá ser cursada a elección del alumno en Segundo, Tercero ó Cuarto Año de la Carrera.

c. Carga Horaria

La Carga Horaria de este Departamento (*o Área*) se fija en 415 (cuatrocientos quince) horas. Esto implica una reducción de 72,50 horas (un 15%) sobre las 487,5 horas fijadas en el Plan de Estudios 1986, Texto Adecuado.

Las Cargas Horarias que las Asignaturas Obligatorias del Departamento tienen en el Plan de Estudios 1986 (*Texto Ordenado*) han sido reducidas, como correlato de la modificación de sus Programas Analíticos (Programas de Cátedra). Lo mismo las programaciones, en lo referente a intensidad, extensión y/o profundidad de la formación práctica prevista y programada, ya que en las Asignaturas "*Arquitectura*" (*Departamento Arquitectura y Diseño*), se imparte formación práctica sobre los objetos de diseño que en ella se desarrollan, con aplicación de contenidos dictados y prácticas realizadas en asignaturas de otros departamentos. Por ejemplo las Asignaturas del Departamento Morfología e Instrumentación pertenecientes a sus dos Campos de Conocimientos: el Instrumental (*Sistemas de Representación e Informática*) y el Conceptual (*Morfología I, Morfología II y Morfología III*).

⁵ Según consta en el Expediente elevado al HCD N° 13-07-34918

d. Incumbencias

De acuerdo a las Incumbencias o Actividades Profesionales reservadas al Título de Arquitecto, entendemos que las N° 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10,11, 13, 14, 15, 16 y 17 refieren directamente a la necesidad de existencia de los CCB de este Departamento expresados en los Programas Sintéticos de sus Asignaturas Morfología I, Morfología II y Morfología III.

II. PLAN DE ESTUDIOS 2007

II.1 PERFIL DEL EGRESADO

Sus Conocimientos, Habilidades, Competencias, Destrezas y Actitudes

Por “perfil” debe entenderse...“el conjunto de conocimientos, habilidades, competencias, destrezas y actitudes que cada título acredita”...., y por “alcances del título”, ...“aquéllas actividades para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título respectivo”...., siendo el objetivo de la determinación del “perfil y alcance del título” el de acreditar oficialmente la formación académica recibida por el egresado, de acuerdo al contenido y cargas horarias de los estudios realizados conforme con el respectivo plan de estudios⁶. Por esta razón debe surgir de las propias Universidades, como requisito para el otorgamiento de la validez nacional de los mismos.

La educación superior universitaria es el ámbito de la investigación científica, la preparación para el ejercicio de la profesión independiente y la extensión; donde se desarrolla la producción del conocimiento en un marco de libertad ideológica, política y religiosa. En la Universidad se deben fundamentar y justificar los conocimientos en las nuevas teorías y analizar críticamente los contenidos de la enseñanza. La preparación técnica del profesional debe estar acompañada por el mejoramiento permanente en la capacidad de innovación.

El diseño es una actividad proyectual, de carácter hipotético, que propone y dispone el plan o los medios para la ejecución de un objeto. Esta actitud requiere, tanto de una conducta creativa para aportar ideas originales, como de una conducta metódica y reflexiva que asegure la concreción de los objetivos prefijados. El aprendizaje del arquitecto se orienta hacia una formación humana integral, que contribuya a la evolución de la sociedad, al desarrollo del país y de su región.

El perfil del egresado responde a los requerimientos del ejercicio profesional reservados al Título y a las demandas de los nuevos escenarios y formas de actuación derivadas de los cambios tecnológicos y sociales.

Comprende las siguientes áreas profesionales:

- Planeamiento estratégico y participación interdisciplinaria del arquitecto en múltiples formas de intervención en la ciudad, gestión urbana, diseño urbano y gestión ambiental-territorial.
- Producción del espacio habitable que abarca su programación, planificación, diseño, construcción y administración, tanto el diseño de espacios urbanos como de aquellos que albergan actividades específicas.

⁶ La ley N° 22520 (Ley de Ministerios—T.O.1992) y a la Resolución MECyT N° 498/06, precisa lo que se entiende por “perfil” y por “alcances del título”.

- Adaptación del ambiente a las necesidades del hombre en sociedad, identificando formas culturales a las que debe dar respuesta.
- Participación en investigación, diagnóstico, propuestas, elaboración de normativas, en relación con el espacio habitable y el ambiente construido.
- Intervenciones en el patrimonio arquitectónico urbano y cultural poniendo en valor sus cualidades.
- Planificación, proyecto, materialización del paisaje y ordenamiento físico-ambiental del territorio.
- Participación en las formas de gestión del hábitat social y operatorias de vivienda y equipamiento social.

El perfil del arquitecto comprende más allá de su actividad profesional privada, y del tradicional rol de proyecto y dirección de obra, la relación laboral estado-arquitecto en sus diferentes formas: asesor, funcionario, técnico, crítico, evaluador, que le permite desarrollar uno de los modos del ejercicio profesional con más contenido social: el de la función pública. Para ello debe estar en condiciones de promover la formación de equipos Interdisciplinarios que aseguren su correcta participación en la gestión urbana, el desarrollo social y tecnológico tanto desde el ámbito de la administración pública, como en el de la administración privada, ejercicio profesional, docencia e investigación.

La tarea de producción del espacio habitable -asignada por la sociedad al arquitecto- significa analizar la forma en que diferentes grupos sociales se apropiaron del mismo. A partir de ella, situar al usuario y al tipo de espacio a producir, reconociendo las instituciones sociales que dan origen y fundamento al tipo espacial y la necesidad de aplicar un proceso crítico permanente para adecuar la producción del espacio a las transformaciones sociales. En este sentido, el arquitecto requiere compenetrarse de la trascendencia del servicio que brinda a la comunidad a través de su labor profesional. Ante las características y demandas de un medio, que plantea una complejidad creciente inserta en un proceso de cambio científico-tecnológico mundial, debe ser participe en encontrar los recursos con que superar las limitaciones de nuestro desarrollo.

FORMACIÓN ÉTICA

Entendiendo la educación no sólo como adquisición de conocimientos sino también de valores y actitudes que preparan para el desarrollo personal y profesional, se considera que el compromiso de educar involucra el deber de construir en el estudiante un accionar ético, político y social.

Es parte de este compromiso desarrollar en los estudiantes capacidad de diagnosticar realidades y conocer sus causas para así buscar soluciones y de entender a dichas realidades como circunstancias temporales y modificables a partir de acciones sustentadas en criterios que permitan aplicar sus conocimientos y ponerlos al servicio de valores humanos.

El arquitecto debe unir a su formación de conocimientos, cualidades creativas y técnicas, criterios, valores y cuestiones éticas inherentes al mundo de la producción urbano-arquitectónica, de modo de participar en su futura praxis, en la organización física y social del medio en el que deberá actuar. Para esto se debe actualizar y consolidar el perfil ético del arquitecto, cuyos atributos básicos son: integridad, responsabilidad, veracidad, objetividad, independencia de criterio, competencia, solidaridad, entre otros.

Se trata entonces, de afianzar debidamente los valores éticos y morales integrándolos a los conocimientos específicos de la carrera.

Toda su formación debe llevarlo a mejorar y perfeccionar el servicio que brindará en beneficio del bien social. En este sentido, el arquitecto deberá poseer ciertas competencias en el marco de su especificidad disciplinar, tales como:

- Respeto por el ser y por la vida humana, por la cultura y modos de vida de las diversas comunidades.
- Respeto por la libertad de las personas para elegir y decidir cómo desarrollar su vida privada, rechazando toda forma de condicionamiento y manipulación cultural que se pueda ejercer sobre el usuario desde la práctica de la profesión.
- Respeto por el derecho de todo ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, a usufructuar del espacio público.
- Respeto por el patrimonio construido y por la memoria histórica de la que el mismo es portador, relacionado aquél con la capacidad para leer e interpretar la realidad construida y para encontrar las leyes culturales que permitan resolver problemas actuales.
- Capacidad para armonizar trabajo y capital fundando su accionar profesional en la honestidad, usando los bienes no como fines en si mismos ni como fuente de especulación económica, sino como instrumentos para brindar una mejor calidad de vida mediante productos de calidad con eficiencia económica.
- Capacidad para respetar la naturaleza y para contrarrestar los efectos nocivos que puedan tener su origen en ciertos criterios, modos o formas del ejercicio de la actividad profesional.

II.2 INCUMBENCIAS

(Incumbencias 01° a 19° inclusive: Resolución N° 133/87 Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; Incumbencia N° 20 Resolución N° 254/03, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; Incumbencias N° 01 a 20 inclusive, Resolución N° 498/06 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación)

Las actividades reservadas al Título de Arquitecto son:

1. Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de espacios destinados al hábitat humano
2. Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y otras obras destinadas al hábitat humano
3. Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a las obras de arquitectura.
4. Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de instalaciones complementarias correspondientes a obras de arquitectura, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías
5. Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, destinados al hábitat humano.
6. Diseñar, proyectar y dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas.

7. Diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura.
8. Programar, dirigir y ejecutar la demolición de obras de arquitectura.
9. Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción del paisaje.
10. Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos.
11. Proyectar parcelamientos destinados al hábitat humano.
12. Realizar medición y nivelación de parcelas con el objeto de concretar la ejecución de obras de arquitectura.
13. Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
14. Asesorar en lo concerniente al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat v a los problemas relativos al diseño, provecto y ejecución de obras de arquitectura.
15. Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico - ambiental del Territorio y de ocupación del espacio urbano v rural.
16. Participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano.
17. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten al hábitat humano.
18. Realizar relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles
19. Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y con los problemas relativos al diseño, provecto v ejecución de obras de arquitectura.
20. Proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura. (Resolución 254/03)

II.3 OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

Carácter del título

Se entiende al ARQUITECTO como título máximo de grado. En resguardo del mismo, en los títulos intermedios que puedan otorgarse, no se incorporará la consignación del término Arquitecto.

Objetivos

Las prácticas profesionales reconocen escenarios y formas de acción que dan lugar a una participación diversa y múltiple del arquitecto. El principal objetivo de la carrera es educar para construir profesionales dotados con los conocimientos necesarios para cumplir con las Incumbencias reservadas al Título de Arquitecto, demandando además una formación con perfil generalista, apto para actualizarse y aprender en forma permanente, y dotado de las siguientes capacidades:

- Poseer una formación académica actualizada de los distintos enfoques y teorías sobre la disciplina, integrando una visión totalizadora de la realidad, que posibilite

abordarla desde diferentes planos de análisis y desempeñarse con idoneidad en el abordaje de la interdisciplina.

- Examinar la cultura como bagaje histórico social de la disciplina, adaptando las nuevas técnicas a la identidad de las comunidades en las que actúa.
- Reconocer aspectos ambientales relevantes, teniendo en cuenta la complejidad de las exigencias y demandas de la sociedad.
- Interpretar la arquitectura como parte de la cultura, como reflejo de su pensamiento relativo y dinámico, de sus logros y de sus contradicciones, transformando pautas programáticas en proyectos arquitectónicos-urbanos dotados de consistencia en los aspectos instrumentales, expresivos y técnico-constructivos, considerando los respectivos contextos socio-culturales, históricos y ambientales.
- Desarrollar un pensamiento sistémico, integrador, que permita ver tanto el todo como las partes; las causas, sus efectos múltiples, detectar relaciones y evaluar su importancia.
- Adoptar acciones protagónicas en su desempeño profesional, en tanto productor de conocimientos, gestor del desarrollo y participe en la transformación que la sociedad requiere el marco de sus competencias profesionales.
- Desarrollar una visión sociopolítica para abordar el análisis y la práctica profesional confrontándola con las cambiantes necesidades y demandas de la realidad nacional y regional, identificando y evaluando la manifestación local de los problemas globales.
- Priorizar los enfoques interdisciplinarios que promuevan un pensamiento holístico e integrador.
- Desarrollar un pensamiento crítico, científico y creativo que permita la lectura de la realidad construida y de sus leyes básicas, a efectos de plantear posibilidades de desarrollo y nuevas propuestas que reinterpreten su lenguaje y su significado articulándolo coherentemente con lo preexistente.
- Dominar y producir técnicas y procedimientos en una práctica profesional que garantice niveles de eficiencia e idoneidad para prever y resolver con visión de futuro problemas actuales de la sociedad.
- Crear, proyectar, dirigir, concretar y producir, el espacio habitable como ambiente físico, social y cultural, en todas sus escalas.
- Llevar a cabo tareas pertinentes a la actividad constructiva y tecnológica con eficiencia, involucrando las técnicas apropiadas y todas las obras e instalaciones complementarias.
- Realizar actividades de organización, dirección y gestión de naturaleza política, administrativa y técnica, pertinentes en el plano que corresponda.

II.4 DESCRIPCION DEL PLAN 2007

ORGANIZACIÓN ACADEMICA

La Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño dicta dos Carreras de Grado: Arquitectura y Urbanismo y Diseño Industrial. En lo académico, se estructura con una Secretaría (Secretaría Académica) y cuatro Departamentos o Áreas disciplinares.

La Carrera de Arquitectura y Urbanismo tienen una duración de seis años y el desarrollo de una tesis de grado como exigencia para la graduación.

Se organiza académicamente en una estructura constituida por tres Ciclos, (Básico, Medio y Superior) los que en total agrupan seis Niveles o Años Académicos y por

cuatro Áreas disciplinares: los Departamentos de Arquitectura y Diseño, Tecnología, Morfología e Instrumentación y Ciencias Sociales. Estos reúnen en campos de conocimientos (o Sub-Áreas) las asignaturas obligatorias y electivas que hacen a la especificidad de la temática de cada uno de ellos, organizando y permitiendo la diferenciación de conocimientos propios de cada carrera como así también, posibles integraciones, prácticas y relaciones disciplinares.

ENFOQUE DEL PLAN

Se entiende por Plan de Estudios al documento curricular en el que se organizan, con unidad y coherencia, las materias (Asignaturas o Disciplinas) con sus Contenidos Curriculares Básicos (CCB), sus formatos propios (seminarios, talleres, otros) y experiencias (pasantías, trabajos de campo, tesis, otros) que garantizan la formación académica necesaria para alcanzar la titulación.

El Plan de Estudios educa para formar profesionales Arquitectos que en el marco de sus competencias prevean, estudien y resuelvan problemas relativos al hábitat construido y por construir. El arquitecto es un profesional de la proyectación, ejecución y planificación de espacios y objetos arquitectónicos y/o urbano-arquitectónicos. Esta realidad, no reduce ni excluye sino que incluye los campos de la reflexión teórico-histórica, la expresión y creación formal, la investigación y perfeccionamiento tecnológico, el estudio y consideración de los recursos materiales, económicos y de gestión, necesarios para la concreción de las obras. Para tal fin se vale de instrumentos conceptuales, procedimientos científicos y manejo de herramientas metodológicas y de representación, de expresión y comunicación de la imagen e ideas concebidas, emergentes del estudio integral de los problemas puestos a consideración del profesional para su solución.

Las asignaturas de la carrera desarrollan distintas estrategias didácticas basadas en una programación de actividades cuyo objetivo es estimular la expresión gráfica, oral y escrita, la creatividad, el desarrollo de la capacidad de concreción / abstracción y la participación de los estudiantes.

Se refuerza la modalidad de taller, característica esencial de la carrera de arquitectura, como experiencia de enseñanza y aprendizaje de forma grupal e involucrando la interacción entre docentes y estudiantes. Las actividades de proyecto, correcciones grupales, clases específicas, elaboración de conclusiones, se constituyen en formas de construcción del conocimiento compartido. El taller es un espacio de producción y de reflexión permanente sobre las ideas arquitectónicas, los criterios que orientan la resolución del proyecto y las propias elaboraciones de los alumnos. Esta modalidad pedagógica es dominante en las asignaturas del Departamento Arquitectura y Diseño, y se practica total o parcialmente en asignaturas de los demás campos de conocimiento.

ESTRUCTURA DEL PLAN

La estructura del El Plan de Estudios está integrada por:

- Curso de Nivelación (Previo al ingreso a la Carrera)
- Ciclos (Con sus Niveles o Años Académicos)
- Departamentos (con sus campos de conocimientos) y Asignaturas (o Materias)
- Práctica Profesional Asistida (actividad académica)
- Idiomas

Curso de Nivelación

Por Ordenanza N° 314/90, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba reconoce la necesidad del dictado de un curso de Nivelación para ingresantes a sus Unidades Académicas, fijando como sus objetivos generales nivelar, orientar y generar selección académica en función de ...“conocimientos mínimos, capacidad crítica y resolución de problemas”....

Posteriormente, el Honorable Consejo Directivo (Resolución N° 244/94, Art. 1°) resuelve... “Organizar e implementar un curso de Nivelación y Orientación para los ingresantes”... en sus Carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, definiendo entre sus considerandos que el mismo sea “... una introducción al pensamiento creativo”... Incorporado a la currícula en el año 1995 es dictado por primera vez con cuatro módulos (Res. HCD. n° 244/94), y a partir del año 2001 pasa a dictarse en dos módulos (Res. HCD. n° 300/00).

El curso propone la creación de un espacio de reflexión, iniciativa y trabajo con el fin de articular y nivelar los conocimientos previos de los alumnos, buscando anticipar algunos contenidos que posteriormente desarrollarán a lo largo de la carrera. Las significativas diferencias cognitivas, sociales, culturales y de expectativas entre los aspirantes, implica reconocer la heterogeneidad al momento de diseñar estrategias dinámicas y pensar en alternativas pedagógico-didácticas que atiendan a estas diferencias e integren a los estudiantes en un ámbito de participación. Las pautas generales referentes a organización y carácter del Curso de Nivelación establecen su implementación única para ambas carreras (Arquitectura y Diseño Industrial) y el desarrollo práctico diferenciado; objetivo que se alcanza mediante la conformación de comisiones específicas para cada una de las carreras. Fijan la extensión en un mes de duración, definen su orientación como introductoria y dirigida al reconocimiento de aptitudes e intereses vocacionales en los aspirantes, el contacto con las profesiones que en ella se dictan y con el conocimiento sobre la institución y su organización. El mismo está integrado por las asignaturas: “Problemática del Diseño y su Expresión” y “Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio”.

Los objetivos generales del curso de nivelación son:

- Articular los conocimientos previos de los alumnos y anticipar algunos contenidos que desarrollarán a lo largo de su carrera.
- Recuperar capitales socioculturales propios de cada alumno, con el fin de reinsertarse en el medio universitario.
- Evaluar las capacidades de los aspirantes, a los fines de determinar las acciones necesarias de implementar para alcanzar niveles de suficiencia en el primer año de la facultad.
- Generar, además de la oferta curricular, talleres optativos que permitan a aquellos con menor desarrollo de capacidades recibir un apoyo docente particular.
- Establecer vínculos significativos entre las distintas áreas del conocimiento, pensando colectivamente el sentido de la futura la práctica para el arquitecto y el diseñador industrial.
- Estimular la curiosidad y promover el acceso a la información a fin que el aspirante busque y seleccione la información necesaria para canalizar su vocación.
- Promover la socialización del alumno construyendo el sentido ético y democrático que debe acompañar la formación que está iniciando.
- Fomentar la adquisición de competencias para hacer frente a nuevas situaciones y resolver problemas, tanto de manera individual como grupal.
- Impulsar la capacidad de comunicar ideas y de emitir juicios de valor.

Ciclos

Fundamentalmente considerados "...Instancias graduales y secuenciales..." (Anexo I, MECyT), constituyen una "...etapa del proceso formativo que tiene finalidad propia sin excluir la posibilidad de una apertura a una etapa posterior de perfeccionamiento o profundización de los estudios, facilitado la coordinación horizontal de la/s carrera/s y, por lo tanto, del trabajo interdisciplinario..., teniendo por objetivo "... la delimitación temporal de la carrera...,... con metas intermedias a lograr en el contexto general de ella, permitiendo la estructuración de conocimientos, habilidades y actitudes de manera sincrónica.

El Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo se organiza en tres Ciclos: Básico, Medio y Superior.

Ciclo Básico: Constituido por Nivel I (Primer Año)

Refiere a: "...la adquisición de conocimientos y capacidades básicas e instrumentales..." (Anexo I MECyT).

De carácter introductorio y basado en la conceptualización global de disciplina, su problemática, su complejidad, sus partes constitutivas. Está conformado por aquellos conocimientos necesarios para lograr una formación básica requerida para aprendizajes posteriores.

Esta etapa además de establecer nexos con los conocimientos previos de los ingresantes, está orientada a la formación inicial en Arquitectura y su estudio, a estimular las potencialidades de los alumnos y a construir en ellos una estructura básica de información específica distribuida en las áreas de: Representación y Expresión, Ciencias Básicas, Tecnología, Diseño de Arquitectura, Forma Arquitectónica e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

El desarrollo de la creatividad y de las capacidades organizativas y asociativas del estudiante tendrán su fundación en este ciclo, a la vez que deberá iniciarlo en la necesaria reflexión crítica sobre el hombre como ser social y como usuario, la historia, la ciudad y la arquitectura como herramientas conceptuales que le permitirán entender la producción arquitectónica como parte de la cultura de cada sociedad.

Proveerá el adiestramiento en geometría -como herramienta para diseñar-, en expresión gráfica del proyecto y de su representación técnica -para permitirle diseñar y comunicar su diseño-, en Matemática y Física y sus aplicaciones en arquitectura como base del conocimiento científico-tecnológico posterior; en la necesidad e importancia del rol que cumple la Tecnología en la concepción y materialización de la obra de Arquitectura -el estudio de características, posibilidades y procedimientos constructivos de obra mediante análisis de condiciones generales de materiales, sistemas constructivos y estructurales-.

Ciclo Medio: Constituido por Niveles II, III y IV (Segundo, Tercer y Cuarto Año)

De carácter instrumental, de consolidación vocacional y de formación profesional este ciclo, se centra "...en la formación proyectual y técnica específica propia de la disciplina..." (Anexo , MECyT).

Desarrolla la especificidad disciplinar sin dejar de considerar e integrar la multidisciplina de sus Campos de Conocimientos.

Es un ciclo formativo en contenidos conceptuales, procedimentales y operativos.

El educando debe desarrollar la fundamentación de su accionar proyectual, profundizando en forma creciente, en los distintos campos relacionados con las incumbencias, competencias y actividades profesionales futuras, sus capacidades, aptitudes y habilidades. de proyecto y su diseño, se deberá capacitar desde

Esta etapa, mediante el simulacro de resolución de problemas de la realidad (individual - social) capacita desde el diagnóstico y planteo de problemas de diseño,

los fundamentos teóricos, conceptuales e históricos, las condiciones de integración al contexto urbano, hasta el diseño de los detalles arquitectónicos, los planos técnico-constructivos y el planeamiento de los recursos técnicos y económicos.

Es una etapa de formación que promueve la capacidad de reflexión crítica, el pensamiento teórico, y la capacidad proyectual -tanto en lo propositivo-creativo como en el desarrollo tecnológico y constructivo.

Forma en la visión total del sistema tecnológico y en el conocimiento y manejo de los componentes del mismo, de sus relaciones; en el conocimiento y manejo de diversas tecnologías que le permita imaginar y proyectar objetos arquitectónicos y urbanísticos de factibilidad constructiva, acorde a la complejidad inherente al problema o al diseño que lo resuelve. En todos los casos, mediante simulacros cada vez más ajustados a la realidad concreta del lugar, de los recursos y de los roles de la profesión, integrado todo ello en un diseño, como producto de un proceso de síntesis arquitectónica que se realiza en el taller de Arquitectura.

Ciclo Superior : Constituido por Niveles V y VI (Quinto y Sexto Año)

“...Abarca la culminación de las orientaciones, especializaciones o integraciones de conocimientos y capacidades adquiridas durante las instancias anteriores...” (Anexo I)

Etapa de pre-especialización y de definición o reconocimiento de intereses e inclinaciones profesionales es, a la vez, etapa de autocontrol y autogestión de tareas por parte del alumno dentro de su enseñanza de grado, especialmente en Nivel VI. Este último aspecto preanuncia la actitud integradora y de responsabilidad que desarrollará en su futura actividad profesional.

El mismo está orientado a la simulación del ejercicio del rol profesional dentro de la estructura académica de grado, introduce en la investigación interdisciplinaria y la adquisición de conocimientos y prácticas vinculadas con futuras especializaciones.

Los objetivos del ciclo se desarrollan en el ámbito de Asignaturas Obligatorias (que plantean contenidos y temas-problemas complejos (Arquitectura V y VI), de detalle (Instalaciones III), de normas y de gestión (Producción y Gestión, y Urbanismo II, esta última, de gestión urbana), de Asignaturas Electivas y de la Actividad Académica Práctica Profesional Asistida (PPA). Todas ellas orientan la elección del alumno sobre el tema-problema a desarrollar como Tesis de Grado en Arquitectura VI (de carácter propositivo, de investigación y de proyecto).

El estudiante realizará en este ciclo el cierre de su proceso de enseñanza-aprendizaje y podrá comprobar, demostrar y verificar las competencias profesionales adquiridas a lo largo sus estudios.

Departamentos ó Áreas

Los Departamentos o Áreas son unidades académicas divididas en campos de conocimientos que agrupan los contenidos curriculares (según afinidad disciplinar), y las asignaturas que los dictan y desarrollan.

Las incumbencias profesionales han sido consideradas como punto de partida “sine qua non” para organizar los contenidos curriculares básicos de la carrera. Examinando las actividades profesionales definidas por las Incumbencias del título de Arquitecto, se reconocen en el plan de estudio, cuatro áreas: Arquitectura y Diseño, Tecnología, Morfología y Ciencias Sociales. Estas, agrupan temas y delimitan los contenidos curriculares y las horas necesarias para el dictado de las asignaturas incluidas en cada departamento.

Es de destacar que el Plan de Estudios, incorpora -por sobre el umbral mínimo requerido- conocimientos desarrollados en las asignaturas obligatorias: “Arquitectura Paisajista y Equipamiento” que se consideran una fortaleza de su estructura curricular. En términos generales, éstos contenidos no figuran como materias obligatorias en los planes de estudio de las carreras de Arquitectura en otras Universidades Nacionales,

sino que, aparecen incorporados en las cátedras de Arquitectura, Proyecto ó Diseño Arquitectónico, según las diversas denominaciones que adopta esta materia en las diferentes universidades.

Esta división en áreas especializadas o Departamentos se hace tanto más necesaria en la medida que aumentan y se profundizan los conocimientos, a la luz de las transformaciones tecnológicas, sociales, económicas, culturales y ambientales. Si bien esta división es señalada como debilidad –porque podría compartimentar los conocimientos y transformar en autónoma la parte que se analiza- el plan de estudios propone la recomposición de los conocimientos sobre la base de una reflexión holística y totalizadora de la cultura material contemporánea.

Para ello se vale de un proceso integrador, que se desarrolla en el tiempo con diferentes niveles de profundidad y de conocimientos científicos, y que resuelve lo diverso en una unidad: el objeto arquitectónico o arquitectónico-urbano.

Desde esta perspectiva, la demarcación de los contenidos en cada área de la carrera se vuelve estratégica, en la medida que se debe tener a disposición el caudal completo de contenidos necesarios que van a configurar la síntesis arquitectónica.

Implica considerar los aportes de diferentes áreas disciplinares que intervienen en la concreción del objeto, integrando diferentes instancias de coordinación y amalgama que van desde la reflexión preliminar sobre el objeto de estudio (instancia teórica con mayor grado de abstracción), pasando por la gestación del objeto mediante un proceso de diseño, el objeto proyectado y finalmente, el objeto construido y su potencial uso (última instancia con máximo grado de concreción material y física)

En cada una de las etapas señaladas existen “zonas de intersección” entre la arquitectura y las disciplinas que integran otras áreas de conocimiento.

El plan de estudios de la carrera, reafirma el principio de “Arquitectura entendida como disciplina holística”. Si bien por razones pedagógicas (y aún epistemológicas) se enseña por partes, sostiene que únicamente se aprende y aprehende relacionando esas partes entre si y poniéndolas en función del todo. La columna vertebral del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Arquitectura es la proyectación y planificación de objetos arquitectónicos / urbanísticos.

De esta manera, el Plan de Estudios, contempla lo interdisciplinario de la Arquitectura en tanto objeto, diseño, construcción; entendiendo en la enseñanza la disposición para colaborar con otras disciplinas, para trabajar de modo integrador y sincrético. El estudio y solución o respuesta a cada problema de proyecto, toma en cuenta la pluralidad de factores en él intervinientes (históricos, ideológicos, formales, funcionales, tecnológicos, legales, otros) ya fueran éstos propios de la disciplina ó a otras disciplinas que aportan su especialización en las ciencias del hábitat construido.

Contenidos curriculares básicos por departamento; campos de conocimiento, carga horaria y asignaturas

Los Contenidos Curriculares Básicos (CCB) de cada Departamento, estudiados por campo de conocimiento y por asignatura, han sido motivo de reflexión y ajuste en la presente Estructura de Plan de Estudios.

En el marco de las relaciones al interior de cada campo al cual pertenecen, y considerando su especificidad, se realizaron ajustes programáticos necesarios para articular los CCB de cada campo entre sí y con otros campos de otros departamentos.

Las Asignaturas de la carrera Arquitectura son obligatorias o electivas. Estas últimas constituyen un enriquecimiento del Plan de Estudios al ampliar la oferta de conocimientos, estructurados con un sentido de orientación y profundización curricular. La selección de las mismas busca relacionarse con el trabajo de Arquitectura VI,

(Tesis de Grado) ó una posible especialización en el post grado por parte del egresado. Los contenidos forman parte de las áreas temáticas priorizadas por cada Departamento (o por los Departamentos en conjunto) pudiendo ser cursadas por alumnos inscriptos en Cuarto y/o Quinto Año (Último del Ciclo Básico y primero del Ciclo Superior), debiendo aprobarse tres de ellas para la Titulación.

DEPARTAMENTO ARQUITECTURA Y DISEÑO.

(Área Proyecto y Planeamiento MECyT 498/06)

Son Contenidos Curriculares Básicos de este Departamento

...“Métodos y Teorías del Diseño Arquitectónico y Urbano; el estudio, interpretación y resolución de problemas del Hábitat; el desarrollo de proyectos para la resolución funcional, formal, espacial y técnica. La resolución proyectual en relación al contexto y según variables de escala, normativas, complejidades y niveles de resolución urbano arquitectónico. Análisis y relevamiento de problemas territoriales y urbanos, incluyendo los componentes sociales, económicos y tecnológicos. Intervenciones y propuestas en las distintas escalas”...

La carga Horaria total es de 1.825 (mil ochocientos veinticinco) horas.

En la Carrera Arquitectura este Departamento está integrado por dos campos de conocimiento, y 10 (diez) Asignaturas Obligatorias. Ellos son

- ARQUITECTURA (Proyecto Arquitectónico y Urbano - MECyT 498/06), con las Asignaturas Obligatorias Arquitectura I, Arquitectura II, Arquitectura III, Arquitectura IV, Arquitectura V, Arquitectura VI (Tesis de Grado), Arquitectura Paisajista y Equipamiento

- URBANISMO (Urbanismo y Planificación - MECyT 498/06) con las asignaturas obligatorias Urbanismo I y Urbanismo II.

Ambos Campos de Conocimiento tienen Materias Electivas, según se lista en el documento Anexo.

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA

(Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión MECyT 498/06)

Para la Carrera de Arquitectura este Departamento está integrado por cuatro Campos de Conocimiento y 16 (dieciséis) Asignaturas Obligatorias

Son Contenidos Curriculares Básicos de este Departamento:

- CIENCIAS BÁSICAS: “Conceptos básicos de matemática y geometría analítica para abordar las capacidades proyectuales, espaciales y tecnológicas. Conceptos básicos de física en cuanto a la necesidad de abordar las competencias proyectuales, tecnológicas y constructivas”. Asignaturas Obligatorias Matemáticas I, Matemáticas II, Física y Topografía.

- ESTRUCTURAS: “Diseño, proyecto, cálculo y dimensionamiento de Estructuras. Mecánica de los sólidos. Resistencia de los materiales. Mecánica del suelo. Fundaciones. Análisis estructural en Sistemas isostáticos e hiperestáticos. Estados de tensión, simples y múltiples. Deformabilidad. Elasticidad. Dimensionamiento en el campo elástico e inelástico”. Asignaturas Obligatorias Estructura I, Estructuras II, Estructuras III y Estructuras IV

- CONSTRUCCIONES: “Comportamiento y tecnología de los materiales naturales e industriales. Los procesos constructivos. Sistemas y componentes. Tecnologías de construcción y producción. Sistemas de ejecución de obras: Tecnologías tradicionales y no tradicionales. Organización, dirección, gestión y ejecución de obras: métodos. Legislación aplicada al diseño y a la producción de proyectos y obras, su marco normativo. Modalidades del ejercicio profesional. Documentación y práctica. Seguridad, Riesgo e Higiene en la construcción, arbitrajes, tasaciones, peritajes y

valuaciones". Asignaturas Obligatorias: Introducción a la Tecnología, Construcciones I, Construcciones, Construcciones III y Producción y Gestión.

- INSTALACIONES: "Análisis, diseño, proyecto y cálculo de Instalaciones para la habitabilidad, el confort y la seguridad en las construcciones Materiales, instalaciones y sistemas que posibilitan el control del acondicionamiento y la ejecución de instalaciones". Los mismos tienen participación en toda etapa de proyecto, desde localización, suelo, clima, definiendo tecnologías y morfologías posibles de acuerdo a los recursos disponibles, hasta las etapas finales (organización y desarrollo de obra), realizado sobre la base de simulacros o hipótesis de trabajo.

La carga Horaria total es de 1.231 (mil doscientas treinta y una) horas.

Asignaturas Obligatorias Instalaciones I, Instalaciones II e Instalaciones III. (Acondicionamiento e Instalaciones - MECyT 498/06)

Estos Campos de Conocimiento tienen Materias Electivas según se lista en el documento anexo.

DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES

(Área Historia y Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo MECyT 498/06)

Son Contenidos Curriculares Básicos de este Departamento

"Conceptos Históricos de las relaciones entre sociedad, cultura, espacio y formas de habitar. Historia de la ciudad, la arquitectura, y el espacio habitado en las diferentes culturas. Concepto de Teoría de la Arquitectura: Diferentes posiciones. Noción de Crítica de la Arquitectura".

Los mismos tienen mayor incidencia en el comienzo y en el final del proceso de diseño: al inicio, en la reflexión, fundamentación, enfoque de los problemas, ideas y cosmovisiones que dirigen intenciones y propósitos del diseñador, y al final del mismo en la reflexión crítica sobre la coherencia entre resultados y objetivos iniciales, verificando sobre el objeto proyectado premisas, hipótesis básicas, programa y desarrollo proyectual posterior.

Su Carga Horaria total es de 362,50 (trescientas sesenta y dos y media) horas.

- Para la Carrera de Arquitectura este Departamento está integrado por dos Campos de Conocimiento con 5 (cinco) Asignaturas Obligatorias. Ellos

- HISTORIA (Historia de la Arquitectura y el Urbanismo - MECyT 498/06), con las Asignaturas Obligatorias Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Historia I, Historia II e Historia III

- TEORIA DE LA ARQUITECTURA con la Asignatura Obligatoria Teoría y Métodos.

Estos Campos de Conocimiento tienen Materias Electivas según se lista en el documento anexo.

DEPARTAMENTO MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN

(Área Comunicación y Forma MECyT 498/06)

Son Contenidos Curriculares Básicos de este Departamento

"Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del espacio y de los objetos. Conceptualización general y organización de las formas. Propiedades, clasificación y ordenamiento. Principios de generación de la forma objetual, arquitectónica y urbana. Comunicación y significación de las formas".

Los mismos aportan al proceso de diseño los instrumentos o herramientas necesarios para organizar la forma aparental externa e interna de los objetos arquitectónicos-urbanísticos y los significantes arquitectónicos que expresan su contenido significativo, a la vez que organizan y crean el espacio arquitectónico por medio de "lenguajes formales" con capacidad semántica.

Instrumenta en sistemas de representación (métodos y procedimientos analógicos y digitales (Croquis, Monge, Informática) necesarios para la prefiguración integral de las distintas escalas del espacio y de los objetos, a la vez que constituyen herramientas gráficas que permiten pensar, representar y expresar la imagen mental del diseñador para ser comunicada a los demás

Su Carga Horaria total es de 415 (cuatrocientos quince) horas.

Para la Carrera de Arquitectura este Departamento está integrado por dos Campos de Conocimiento con 5 (cinco) Asignaturas Obligatorias. Ellos son:

- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, con las Asignaturas Obligatorias Sistemas Gráficos de Expresión e Informática y
- MORFOLOGÍA (Operaciones con las Formas, MECyT 498/06:), con las Asignaturas Obligatorias Morfología I, Morfología II y Morfología III.

Ambos Campos de Conocimiento tienen Materias Electivas, listadas en el anexo a ella destinado.

Práctica Profesional Asistida (PPA)

(Actividad Académica Obligatoria)

La Práctica Profesional Asistida (PPA) es una actividad académica obligatoria. Por elección del estudiante puede realizarse una vez que haya aprobado todas las asignaturas de los niveles I, II y III y la asignatura Arquitectura IV.

Son sus objetivos generales:

- Fortalecer y completar la formación académica del estudiante mediante ejercitación práctica concreta a través de acciones propias del ejercicio profesional en alguna de sus distintas modalidades, consolidando de esta manera la capacitación profesional;
- Afianzar la orientación vocacional del estudiante hacia áreas de conocimiento en las que realizara su Tesis de Grado (Arquitectura VI).
- Insertarlo en el área que mejor responda a su vocación, articulando esa actividad con el cursado de Asignaturas Electivas, para poder ir definiendo una pre-especialización
- Posibilitar que el alumno establezca vínculos con el mercado de trabajo profesional en el ámbito de la disciplina, pudiendo facilitar su posterior ingreso al mismo.

La Carga Horaria es de 120 horas.

Se realizará mediante pasantías en ámbitos profesionales externos, los mismos podrán ser empresas, sociedades y organismos públicos o privados, centros de investigación con programas de apoyo al desarrollo comunitario, emprendimientos de extensión y otros. Es requerimiento para su implementación la existencia de convenios entre la FAUD e instituciones receptoras.

El alumno debe presentar un Plan de Trabajo sobre el tema a desarrollar. El mismo, debe ser aprobado por el Departamento (a cuyo ámbito disciplinar corresponda la temática propuesta) y aceptado por la entidad o institución en donde la realice la práctica. El Departamento designará a un Profesor tutor y la entidad en la que el estudiante realice su pasantía deberá designar un supervisor o tutor externo.

Esta actividad académica prevé dos instancias de evaluación: la primera consistirá en la evaluación del Proyecto de PPA y será realizada por el Tutor interno, quien determinará la pertinencia del Proyecto propuesto por el alumno. La segunda consistirá en la evaluación del Informe Final. Deberá incluir, además del material elaborado por el estudiante, el registro de actividades supervisadas y los informes de los tutores externo e interno, este último recomendará dar por cumplimentada la actividad de PPA.

La Práctica Profesional Asistida debe haber sido realizada y finalizada antes de rendir Arquitectura VI (Tesis de Grado) dado que ésta Asignatura es obligatoriamente la última de la Carrera. La Práctica Profesional Asistida y Arquitectura VI (Tesis de grado) constituyen o dos instancias complementarias no susceptibles de sustitución recíproca.

Idiomas

Módulos creados por Ord. N° 167/99 del HCS y Res. N° 302/99 del HCD
Con una Carga Horaria total de 50 (cincuenta) horas cada uno, su enseñanza tiene como objetivo desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad en idioma inglés o portugués a fin de lograr un lector autónomo en el discurso de su especialidad. Para su titulación, el alumno deberá aprobar con carácter obligatorio un solo módulo de Idiomas: inglés ó portugués.

II.5 NOMINA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Curso de Nivelación

Asignaturas Obligatorias:

- 305- Estrategias del Aprendizaje
- 304- Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión

2

Módulos según Ord. N°06/99 del HCD y Res N° 86/99 del HCS (debe aprobarse uno solo de ellos)

- Módulo de Idiomas Inglés
- Módulo de Idiomas Portugués

1

Departamento de Arquitectura y Diseño

Asignaturas Obligatorias que pertenecen a este Departamento:

- 007-8-Arquitectura I
- 018-3-Arquitectura II
- 028-0-Arquitectura III
- 037-0-Arquitectura IV
- 046-9-Arquitectura V
- 050-7-Arquitectura VI
- 036-1-Arquitectura Paisajista
- 035-3-Urbanismo I
- 044-2-Urbanismo II
- 045-0-Equipamiento

10

Departamento de Tecnología

Asignaturas Obligatorias que pertenecen a este Departamento:

- 051-5-Introducción a la Tecnología
- 000-0- Física
- 000-0- Matemática I
- 026-4-Matemática II
- 011-6-Construcciones I
- 022-1-Construcciones II
- 032-9-Construcciones III
- 013-2-Estructuras I
- 024-8-Estructuras II
- 033-7-Estructuras III
- 000-0- Estructuras IV
- 012-4-Instalaciones I
- 023-0-Instalaciones II
- 041-8-Instalaciones III
- 043-4-Topografía
- 000-0- Producción y Gestión

16

Departamento de Ciencias Sociales

Asignaturas Obligatorias que pertenecen a este Departamento:

- 003-5-Introducción a la Historia de la Arquitectura
- 014-0-Historia de la Arquitectura I
- 025-6-Historia de la Arquitectura II
- 034-5-Historia de la Arquitectura III
- 015-9-Teoría y Métodos

5

Departamento de Morfología, Instrumentación e Informática

Asignaturas Obligatorias que pertenecen a este Departamento:

- :
- 004-3-Sistemas Gráficos de Expresión
 - 006-0-Morfología I
 - 016-7-Morfología II
 - 027-2-Morfología III
 - 000-0-Informática

5

Actividad Académica

- Practica Profesional Asistida o Supervisada (PPA o PPS)

II.6 CARGA HORARIA POR ASIGNATURA Y POR DEPARTAMENTO

CARGA HORARIA CARRERA ARQUITECTURA POR ASIGNATURA Y POR DEPARTAMENTO			
ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS OBLIGATORIAS		CARGA HORAR. x Asignatura	CARGA HORARIA x Dpto.
CURSO NIVELADOR		100	150
INGLES - PORTUGUES / MODULOS HCS		50	225
NIVEL I	ARQUITECTURA I	225	188
	INTR. A LA TECNOLOGÍA	120	
	FÍSICA (semestral)	30	
	MATEMÁTICAS I (semestral)	38	
	INTR. A LA HISTORIA	62,5	
	MORFOLOGÍA I	90	
	SIST. GRÁFICOS DE EXP.	115	
TOTAL PARA NIVEL I		680,5	205
NIVEL II	ARQUITECTURA II	270	300
	CONSTRUCCIONES I	100	
	ESTRUCTURAS I	100	
	INSTALACIONES I	100	
	HISTORIA I	75	
	TEORÍA Y MÉTODOS	75	
	MORFOLOGÍA II	75	
TOTAL PARA NIVEL II		795	150
NIVEL II III IV	INFORMATICA	75	75
NIVEL III	ARQUITECTURA III	270	342
	CONSTRUCCIONES II	100	
	ESTRUCTURAS II	100	
	INSTALACIONES II	100	
	MATEMÁTICAS II (semestral)	42	
	HISTORIA II	75	
	MORFOLOGÍA III	60	
TOTAL PARA NIVEL III		747	75
NIVEL IV	ARQUITECTURA IV	270	470
	URBANISMO I	100	
	ARQ. PAISAJISTA	100	
	ESTRUCTURAS III	100	
	CONSTRUCCIONES III	100	
	INSTALACIONES III	42	
	HISTORIA III	75	
TOTAL PARA NIVEL IV		787	242
NIVEL IV - V	ELECTIVAS (3 asignaturas semestrales)	112,5	75
NIVEL V	ARQUITECTURA V	270	159
	URBANISMO II	100	
	EQUIPAMIENTO	100	
	TOPOGRAFÍA (semestral)	42	
	ESTRUCTURAS IV (semestral)	42	
	PRODUCCION Y GESTIÓN	75	
TOTAL NIVEL V		629	470
NIVEL V - VI	PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA (ACTIVIDAD ACADEMICA)	120	120
NIVEL VI	ARQUITECTURA VI	120	120
	TOTAL NIVEL VI		
			4216 hs.

*Dpto. Arquitectura
1825 hs

*Dpto. Tecnología
1231 hs

*Dpto. Cs. Sociales
362.5 hs

*Dpto. Morfología
415 hs.

*Sin Departamento
Especifico
272 hs.

*materias electivas
112,5 hs

II.7 REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

CONDICIONES PARA CURSAR Y PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCIONAR

PARA CURSAR	DEBERA TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCIONAR
IDIOMA			
INFORMATICA*	Sistemas gráficos de expresión	Aprobada	Aprobada
	Matemática I	Regular	Regular

* Nota: esta materia podrá cursarse indistintamente en los Niveles II, III o IV

CONDICION PARA ACCEDER AL NIVEL I:

Art. 2º inc. a): Haber cumplido con las condiciones de ingreso y reglamentaciones universitarias vigentes en la U.N.C.

Nivel	PARA CURSAR	DEBERA TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCION
Nivel I	ARQUITECTURA I	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
	MORFOLOGIA I	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
	SISTEMAS GRAFICOS DE EXPRESION	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
	MATEMÁTICA I	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
	FISICA	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado

CONDICION PARA ACCEDER AL NIVEL II:

Art. 2º inc. b): Haber aprobado o regularizado todas las materias del nivel I, menos dos que podrán estar en condición de libre excepto Sistemas Gráficos de Expresión.

Nivel II	ARQUITECTURA II	Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada
		Introducción a la Tecnología	Regular	Regular
		El resto de las materias del nivel I regulares menos una que puede estar libre.	Regulares o aprobadas	Regulares o aprobadas
	MORFOLOGIA II	Morfología I	Aprobada	Aprobada
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada
	CONSTRUCCIONES I	Introducción a la Tecnología	Regular	Aprobada
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada
		Matemática I	Regular	Regular
		Física	Regular	Regular
	INSTALACIONES I	Introducción a la Tecnología	Regular	Aprobada
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada
		Matemática I	Regular	Regular
		Física	Regular	Regular
	ESTRUCTURAS I	Introducción a la Tecnología	Regular	Aprobada
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada
		Matemática I	Regular	Regular
		Física	Regular	Regular

	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	Introducción a la Historia	Regular	Aprobada
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada
	TEORIA Y METODOS	Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Introducción a la Historia	Regular	Regular
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada

Nivel III	ARQUITECTURA III	Arquitectura II	Aprobada	Aprobada
		Teoría y Métodos	Regular	Regular
		Construcciones I	Regular	Regular
		El resto de las materias del nivel II regulares menos una que puede estar libre.	Regulares o Aprobadas	Regulares o Aprobadas
	MORFOLOGIA III	Morfología II	Aprobada	Aprobada
		Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	Introducción a la Historia de la Arquitectura	Aprobada	Aprobada
		Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Historia de la Arquitectura I	Regular	Aprobada
		Teoría y Métodos	Regular	Regular
	CONSTRUCCIONES II	Introducción a la Tecnología	Aprobada	Aprobada
		Matemática I	Aprobada	Aprobada
		Física	Aprobada	Aprobada
		Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Construcciones I	Regular	Aprobada
	INSTALACIONES II	Introducción a la Tecnología	Aprobada	Aprobada
		Matemática I	Aprobada	Aprobada
		Física	Aprobada	Aprobada
		Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Instalaciones I	Regular	Aprobada
	ESTRUCTURAS II	Introducción a la Tecnología	Aprobada	Aprobada
		Matemática I	Aprobada	Aprobada
		Física	Aprobada	Aprobada
		Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Estructuras I	Regular	Aprobada
	MATEMATICA II	Matemática I	Regular	Aprobada
		Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Sistemas Gráficos de Expresión	Aprobada	Aprobada

Nivel IV	ARQUITECTURA IV	Arquitectura III	Aprobada	Aprobada
		El resto de las materias del nivel III regulares menos una que puede estar libre.	Regulares o Aprobadas	Regulares o Aprobadas
	URBANISMO I	Arquitectura III	Aprobada	Aprobada
	CONSTRUCCIONES III	Arquitectura II	Aprobada	Aprobada
		Construcciones I	Aprobada	Aprobada
		Construcciones II	Regular	Aprobada
	ARQUITECTURA PAISAJISTA	Arquitectura III	Aprobada	Aprobada
		Morfología III	Aprobada	Aprobada
	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	Teoría y Métodos	Aprobada	Aprobada
		Historia de la Arquitectura I	Aprobada	Aprobada
		Historia de la Arquitectura II	Regular	Aprobada
		Arquitectura II	Aprobada	Aprobada
	INSTALACIONES III	Arquitectura II	Aprobada	Aprobada
		Instalaciones I	Aprobada	Aprobada
Instalaciones II		Regular	Aprobada	



	ESTRUCTURAS III	Arquitectura II	Aprobada	Aprobada
		Estructuras I	Aprobada	Aprobada
		Estructuras II	Regular	Aprobada

Nivel V	ARQUITECTURA V	Arquitectura IV	Aprobada	Aprobada
		Informática	Aprobada	Aprobada
		El resto de las materias del nivel IV regulares menos una que puede estar libre.	Regulares o Aprobadas	Regulares o Aprobadas
	URBANISMO II	Urbanismo I	Aprobada	Aprobada
	EQUIPAMIENTO	Morfología III	Aprobada	Aprobada
		Arquitectura III	Aprobada	Aprobada
		Informática	Aprobada	Aprobada
	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	Arquitectura III	Aprobada	Aprobada
		Construcciones II	Aprobada	Aprobada
		Construcciones III	Regular	Aprobada
	TOPOGRAFIA	Matemática II	Regular	Aprobada
		Arquitectura III	Aprobada	Aprobada
	ESTRUCTURAS IV	Arquitectura III	Aprobada	Aprobada
		Estructuras II	Aprobada	Aprobada
		Estructuras III	Regular	Aprobada
ELECTIVA 1 *	Correlativas directas según cada caso			
ELECTIVA 2	Correlativas directas según cada caso			
ELECTIVA 3	Correlativas directas según cada caso			

* Nota: las materias electivas podrán cursarse en los Niveles IV ó V

Nivel VI	P.P.A.	Nivel I, II, III Arquitectura IV	Aprobados Aprobada	Aprobados Aprobada
	ARQUITECTURA VI	Todas las materias de la carrera	Aprobadas excepto idioma y P.P.A.	Aprobadas

II.8 CONTENIDOS CURRICULARES

		Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño República Argentina			
Programa sintético de: MÓDULO de ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Ciencias Sociales Carácter: Obligatoria		Plan: 2007 Carga Horaria: 40 hs. Condición:		Puntos: Hs. Semanales: 10hs. Año: 2007	
Objetivos:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivelar a los alumnos ingresantes en las estrategias de aprendizaje necesarias para el aprendizaje universitario y específico para la Arquitectura y el Diseño Industrial. ▪ Organización lógica de la expresión escrita, oral y visual para un adecuado procesamiento de la información. ▪ Utilización de herramientas propias de la metodología de la investigación como son la percepción, análisis, inferencias e interpretación de problemas específicos de estas áreas, adecuadas a la práctica singular del pensamiento propositivo-creativo. ▪ Colaborar en el reconocimiento de la carrera y las aptitudes indispensables para el cursado regular de las distintas asignaturas del Plan de Estudios. 					
Programa Sintético:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Procesamiento Inteligente de la Información y sus Modos de Comunicación. ▪ Estrategias para mejorar la comprensión y expresión de la información escrita, oral, visual y gráfico-conceptual. La percepción estructural, la detección de "señales" y la construcción-organización de textos diferentes. Articulación entre tema-comentario, jerarquización y construcción de esquemas. Modos convencionales y no convencionales de la comunicación: la metáfora, la analogía y la descripción. ▪ El procesamiento de la información y el plan para organizar una exposición oral. Progresión temática y jerarquización en redes de conceptos y significados. Las representaciones que ayudan a "ver" y comprender. ▪ La metacognición: reconocimiento de obstáculos a fin de reducir la ambigüedad en la comunicación. La inteligencia social y simbólica repartida en el ejercicio del seminario y del taller. ▪ La investigación creativa y la resolución estratégica de problemas. ▪ Los momentos en el trabajo metódico con situaciones problemáticas. La "lectura" y las inferencias para la propuesta de alternativas. El arte de preguntar y de relacionar sobre dilemas. La redefinición y la evaluación de las ideas (los atributos y la síntesis creativa). Las refutaciones y la evaluación valorativa de procesos de solución. La presentación de conclusiones para aprender a transferir. La emoción cognitiva y el pensamiento crítico en sentido fuerte. La interdisciplinariedad como hábito del grupo reflexivo y como sistema mental integrador. 					
Materias Correlativas para Cursar:			Materias Correlativas para Aprobar:		
Rige:					
Aprobado H.C.D. Resolución:			Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:		
Fecha:			Fecha:		
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede					
Fecha: / /			Firma:		



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MÓDULO de INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN.**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamentos: INTERDEPARTAMENTAL
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 60hs.
 Condición:

Puntos:
 Hs. Semanales: 15hs.
 Año: 2007

Objetivos:

- Identificación y auto-identificación del Ingresante, con su formación, rasgos de proveniencia, actitudes y sentido de pertenencia e identidad.
- Anclaje en los diversos conocimientos y formas de aprendizaje anteriores, su interrelación y nivelación.
- Ubicación del mismo en el tiempo y en el espacio (hoy, Argentina, Córdoba; la universidad)
- Reconocimiento de los planos formativos generales, y de los del aprendizaje específico disciplinario.
- Visualización de la realidad histórica y cambiante, social, política, económica, tecnológica, y su traducción en el espacio físico y en los objetos industrializados.
- Iniciación a la temática / problemática del Diseño, en sentido amplio (el objeto, la arquitectura, la ciudad, el ambiente), con todas sus variables. Interpretación del Rol del Arquitecto y el Diseñador Industrial en su medio
- Reafirmación, detección de vocaciones particulares, actitudes y aptitudes específicas, en los que podrían definirse como aspectos de orientación y decisión.
- Orientación y gestación de capacidades y pensamientos personales, para el descubrimiento de aptitudes reflexivas y creativas.
- Análisis e interpretación de fenómenos espaciales-ambientales: incentivación de la comprensión del espacio, sus significados y manifestaciones históricas y contemporáneas.
- Desarrollo de medios y habilidades visuales y expresivas, a través de la observación crítica de conformaciones físicas, de leyes geométricas, perceptuales, y su aplicación al diseño.

Programa Sintético:

Área de Expresión – Contenidos:

- “Conceptualización Básica” sobre aspectos gráficos que aborda un diseñador
- “Ablandamiento” - Instrumentos y su adiestramiento: Trazos, texturas, posibilidades gráficas.
- “Observación geométrica” sobre bidimensión y tridimensión: Reconocimiento básico de configuraciones geométricas planas y volumétricas.
- “Aprestamiento de simulación real”, sobre espacios y objetos, observación, reconocimiento y propuesta gráfica.

Área de Conceptualización y Práctica para el Diseño – Contenidos:

- Arquitectura, Diseño Industrial, Ética y Profesión. Estructuras mentales y actitudes-aptitudes profesionales. Roles profesionales del Arquitecto y el Diseñador. Formación del Habitante y del Diseñador. “Lenguaje” del Profesional.
- Arquitectura y Diseño Industrial en la Cultura: Cultura, Sociedad, Tiempo y Territorio. Ambiente Natural y Humano. Recursos y de Patrimonio Ambiental. Sustentabilidad. Arquitectura y Diseño en el Ambiente.
- Arquitectura, Diseño Industrial y Creatividad: El Hombre: ser inteligente y creativo: cultura y medio ambiente Ciencia, arte y técnica. Creatividad en relación a la profesión, la ética y el oficio: desafíos y límites. La idea como abstracción y como materialización (desarrollo tecnológico)

Materias Correlativas para Cursar:

Materias Correlativas para Aprobar:

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MÓDULO IDIOMA INGLÉS**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Carácter: Obligatoria (con opción a cambio de éste módulo por el de idioma Portugués)	Plan: 2007 Carga Horaria: 50hs. Condición:	Puntos: Hs. Semanales: 2hs. Año: 2007
---	--	---

Objetivos:

- Desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad a fin de lograr un lector autónomo.
- Utilizar la experiencia y los conocimientos técnicos de los alumnos en la lectura de textos genuinos de la especialidad.
- Reconocer los tipos de discurso científico-técnico y sus funciones.
- Reflexionar sobre todos los elementos trabajados en el aula e integrarlos a los fines de la interpretación.

Programa Sintético:

UNIDAD I- MORFOLOGÍA

- Derivación por afiliación. Comparación de adjetivos. *Compounds*.

UNIDAD II- LA FRASE SUSTANTIVA

- Estructura, sintaxis e interpretación. Sustantivos en función de modificadores. Cadena de modificadores.

UNIDAD III- LA FRASE VERBAL

- Modos. Tipos de verbos. Tiempos Simples. Tiempos Compuestos. La Voz Pasiva. Uso e interpretación. Estructura de interpretación en español con partícula "se".

UNIDAD IV- COHERENCIA TEXTUAL

- Relaciones semánticas. Relaciones lógicas. Subordinación. Sustitución y elipsis de elementos lingüísticos. El pensamiento condicional (tres tipos de condición).

UNIDAD V- FUNCIONES BÁSICAS DEL DISCURSO CIENTÍFICO-TÉCNICO

- Definición. Descripción. Clasificación. Instrucciones. Relato de hechos del pasado. Comparación. Problema-solución, etc.

Materias Correlativas para Cursar:

Materias Correlativas para Aprobar:

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MÓDULO IDIOMA PORTUGUÉS**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Carácter: Obligatoria (con opción a cambio de éste módulo por el de idioma Inglés)	Plan: 2007 Carga Horaria: 50hs. Condición:	Puntos: Hs. Semanales: 2hs. Año: 2007
--	--	---

Objetivos:

Desarrollar en los alumnos la capacidad de:

- Presentarse y presentar a terceras personas en situaciones de comunicación de la vida diaria y, en particular, de su futura vida profesional.
- Entrar en contacto con colegas / amigos en contextos simples de la vida cotidiana o profesional.
- Comentar y organizar actividades a lo largo de un periodo de tiempo determinado.
- Comentar y presentar hechos de la vida personal y profesional del pasado.
- Presentar su Currículum Vital.
- Presentar, comentar y describir proyectos y ambiciones personales y profesionales.

Programa Sintético:

BLOQUE I: Presente: Contenidos comunicacionales: Saludar, presentarse, presentar a terceros, deletrear nombres y palabras. Hablar de hábitos, rutinas y costumbres.

Contenidos gramaticales: Frases afirmativas, negativas, exclamativas e interrogativas. Art. definido e indefinido. Pronombres personales, interrogativos, posesivos y demostrativos. Verbos indicativos. Presente continuo.

Contenido lexicales: Profesiones. Nacionalidades. Familia. La hora. Acciones de la vida diaria. Vida cotidiana.

BLOQUE II: Pasado

Contenidos comunicacionales: momentos de la vida, actividades, de trabajo y del tiempo libre. Situarse en el tiempo y en el espacio. Presentar el Currículo vitae. Contenidos gramaticales: adverbios de tiempo y e lugar. Pretérito Perfecto e Imperfecto del Indicativo. Grados comparativos. Futuro inmediato. Contenido lexicales: Infancia. Juegos infantiles. Actividades de la vida de relación. Experiencias vividas. Contenidos temáticos: Acontecimientos de la vida presente y pasada.

BLOQUE III: Futuro: Contenidos comunicacionales: proyectos para el futuro. Formular previsiones y proyectos. Expresar deseos y augurios. Contenidos gramaticales: Futuro Imperfecto del Indicativo. Adverbios de frecuencia.

Contenido lexicales: Actividades de la familiar, de relación y de trabajo.

Contenidos temáticos: Vida futura. Deseos, sueños, proyectos y expectativas en la vida personal y profesional.

BLOQUE IV: Comprensión lectora.

Introducción a la comprensión lectora con textos auténticos y específicos del ámbito profesional. Formulación de hipótesis sobre el contenido textual y paratextual. Predicción del contenido posible del texto a partir de lo visual. Lectura rápida y búsqueda de información precisa y para comprensión global. Reconocimiento de ideas principales y secundarias. Tipo y formato de texto. Practica intensiva con ejercicios del tipo: verdadero/falso o de selección múltiple; localización en el texto de información puntal y específica; explicación de informaciones contenidas en el texto; inferencia de sentido en algunas expresiones a través del texto; reconocimiento de unidades léxicas, de marcas gramaticales, de nexos lógicos, temporales y retóricos, identificación de indicios discursivos que dan cuenta del carácter del texto; reformulación del texto en su integridad o fragmentado.

Materias Correlativas para cursar:

Materias Correlativas para Aprobar:

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ARQUITECTURA I**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 225 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 7.5 Hs.
 Año: 2007

OBJETIVOS:

Lo Urbano - Generales: - Introducir a la Problemática del Hábitat- Reivindicar la Ciudad como tema macro de trabajo.- Reconocer fenómenos espaciales urbano-arquitectónicos, en su relación biunívoca e inescindible --**Particulares:**- Introducir: a la idea de ciudad; al espacio urbano; al concepto de arquitectura urbana; al concepto de espacio exterior

Lo Arquitectónico - Generales: Conceptualizar a la Arquitectura como Síntesis, reconociendo y realizando un Proceso de Diseño. **Particulares:**- Introducir a metodologías de Análisis y Síntesis.-Reconocer el valor de la Idea en el Proceso Proyectual.- Manejar las variables de entorno, sitio, función, tecnología, forma, como coparticipantes en la generación y evaluación de las alternativas de diseño. - Introducir al Concepto de Dimensionamiento.

Tema - Problema: Diseño de un Equipamiento Comunitario de baja complejidad, a escala barrial, con referencia a la problemática de diseño de Temas: salud, cultura, recreación, deportes, educación y otros

Población:- Reconocer la estructura barrial, permitiendo el análisis, el procesamiento y la interpretación de los elementos configurantes del espacio urbano y de los potenciales usuarios de los temas de diseño.

Lo funcional, lo formal, lo tecnológico: -Manejar las variables: forma, función, tecnología, como coparticipantes en la generación del espacio arquitectónico.- Realizar procesos de transferencia e integración del conjunto de las asignaturas del nivel al trabajo de Síntesis de Arquitectura.

Representación y Expresión: -Manejar un código expresivo transfiriendo ideas, conceptos y manifestando el Proyecto en todas sus etapas: Diagramación - Croquizado - Prefiguración - Dibujo Técnico.

PROGRAMA SINTÉTICO:

Lo Urbano:- Idea de ciudad: Espacio público- Espacio Privado.- Espacio Urbano: Elementos estructurantes: Traza, tejido- calle, plaza, manzana, esquina. Sus variantes.- Espacio Exterior: Principales configurantes.- Relación Arquitectura - Entorno. - Sector, entorno, sitio. Análisis y procesamiento.

Lo Arquitectónico:- Tema - Institución: Lugar - Barrio - entorno - sitio.- Arquitectura - Ambiente.- Espacio interior, exterior, intermedio.- Organizaciones espaciales: lineal, central, radial, trama.- Necesidad, actividad, requerimientos- Variables: forma, función, tecnología.- Requerimientos: Programa, premisas.- Idea Generadora - Idea de Partido.- Territorialidad de los edificios.- Relación interior - exterior. Tratamiento del espacio exterior.- Valor del límite. Resolución de la Envolvente: ingresos, aberturas.

Tema-Problema:- Tema - Institución: Concepto de Institución.- Actividades comunitarias. Traslado y Permanencia. - Síntesis Tema - Lugar: Interpretación de la misma.

Población:- Concepto de Lugar: Reflexiones sobre la esencia del Lugar como Centro de Significados.- Reconocimiento y categorización del Usuario- Habitante. - Necesidad, actividad, requerimiento.

Proceso de Diseño: -- Programación - Prefiguración - Partido - Materialización.-- Concepto de Arquitectura como Síntesis.

Lo formal, Lo Funcional, lo tecnológico: - Forma, función, tecnología.- Necesidad, actividad, requerimiento.- Dimensionamiento: equipo, uso, ámbito.- Estructura conectiva - Sistema de movimiento.- Organización geométrica - modular.- Organización espacial- Sistema estructural, sistema constructivo, sistema de acondicionamiento ambiental. Filtros. La luz como configurante del espacio.- Tratamiento de los límites. Llenos - vacíos. Transparencia - opacidad.- Materiales en la definición del espacio: Disponibilidad. Tecnología. Tratamiento. Color. Textura.

Representación y Expresión:- Técnicas de dibujo y de la construcción de modelos tridimensionales para facilitar la creación espacial.- El lenguaje verbal y escrito como instrumento del Proceso Creativo".- La gráfica en el Proceso de Diseño

Materias Correlativas para Cursar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión. Aprobado.

Materias Correlativas para Aprobar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión. Aprobado.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ARQUITECTURA II**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 270 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 9 Hs.
 Año: 2007

OBJETIVOS:

Lo urbano: Introducir al Conocimiento del HABITAR DOMESTICO: 1- del Sector Barrial y sus Componentes; 2- del Contexto / Lugar y Gente – Instrumentos normativos de Regulación. – Introducción a la Problemática ambiental – Comprender el rol de la Vivienda y las Sedes Institucionales, el equipamiento comunitario, y el Espacio Publico en la estructuración de la ciudad.

Lo Arquitectónico –Equipamiento - Vivienda (opcional): Introducir al conocimiento de tipo Espacio/ Tipología; reconocer las variables intervinientes – Capacitar para diseñar un Agrupamiento de Viviendas: Con ideas de totalidad y de unidad en la complejidad.

Tema – Problema: Comprender y diseñar Viviendas Individuales y Agrupadas, y Equipamiento Comunitario (opcional) complementario de las mismas, y a nivel de su contexto inmediato.

Población: Caracterizar el Habitante de la Arquitectura, en sus dimensiones individual y colectiva: Familia, tipos; necesidades, requerimientos, deseos y aspiraciones, para diseñar arquitectura en relación a ello.

Proceso de Diseño: Comprender y aplicar un Proceso de Diseño como síntesis de conocimientos teóricos y prácticos (procedimentales, instrumentales) – Enfoque sistémico

La Arquitectura como Síntesis: Trabajar en la integralidad y la unidad de las componentes arquitectónicas: forma/ función/tecnología/significación.

Representación y Expresión: Dominar solventemente el dibujo técnico como representación de objeto diseñado – La expresión como posibilitante de la idea arquitectónica.

PROGRAMA SINTÉTICO:

Lo urbano: Problemática Barrial sobre diversas lecturas – Enfoque del lugar en los diferentes componentes urbanos, generales y particulares: barrio (tejido, calle, manzana/ tramo, esquina, corazón)

Lo Arquitectónico: Tipologías urbano arquitectónicas de la Vivienda y del Equipamiento (opcional) / variantes – Su significado a escala del agrupamiento y del entorno urbano – Segregación/ superposición de funciones -- Espacios Públicos, Semipúblicos, Privados.

Tema – Problema: Programa del Agrupamiento de Vivienda y su unidad; programa del Equipamiento complementario: Escala, relaciones, particularidades de la estructura arquitectónica – Ejemplos.

Población: Diferentes modos de vida (lo histórico y la actual en le habitar) – Relación con las tipologías arquitectónicas como emergente cultural de las concepciones sobre la familia y el habitar.

Proceso de Diseño: Etapas, cierres, retroalimentaciones del Proceso de Diseño – Partido – Concepto de sistema.

La Arquitectura como Síntesis: Lo funcional: Tipos y Dimensionamiento de funciones; intimidad/ privacidad – Funciones Publicas, Semipúblicas y privadas. – Lo espacial: Modalidades espaciales desde el uso y la envolvente; gradualidad del exterior al interior; de la publico a lo privado – Lo tecnológico: Sistema estructural; sistema constructivo; sistema de acondicionamiento; sistema de incorporación y evacuación de fluidos / Aspectos técnicos derivados de la pluralidad de materiales empleados (función-espacio/ clima-envolventes-cubiertas- aberturas)

Representación y Expresión: Síntesis grafico-conceptual de desarrollo y comunicación del proceso de síntesis – Presentación técnica bi-tridimensional – Perspectiva y maqueta de exploración y estudio.

Materias Correlativas para Cursar:

Arquitectura I y Sistemas Gráficos de Expresión. Aprobadas.
 Introducción a la Tecnología. Regular.
 Demás Asignaturas de Nivel I Regulares o Aprobadas menos una (mín.).

Materias Correlativas para Aprobar:

Arquitectura I y Sistemas Gráficos de Expresión. Aprobadas.
 Introducción a la Tecnología. Regular.
 Demás Asignaturas de Nivel I Regulares o Aprobadas menos una (mín.).

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y
 fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ARQUITECTURA III**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 270 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 9 Hs.
 Año: 2007

OBJETIVOS:

Lo urbano: Observar e interpretar la ciudad, su proceso histórico, su patrimonio, y la cultura arquitectónica moderna y contemporánea en ella inserta – Reconocer y definir el espacio público y sus diversas categorías – Utilizar Normas y Códigos de Edificación – Localizar Vivienda y (opcional) Equipamiento, definiendo espacio urbano.

Lo Arquitectónico: Desarrollar criterios y habilidades en el proyecto de Tipologías Edilicias de Viviendas multifamiliares y Equipamiento (opcional); y el de sus respectivos espacios exteriores y en relación al entorno existente – Abordar su ordenamiento, ensamble, y complejidad de articulación en vertical y en horizontal ("edificio"). – Articular con el entorno urbano y social existente.

Tema – Problema: Abordar Temas que incluyan tipologías celulares- repetitivas (Vivienda) y singulares (Equipamiento), combinados en complejidades a diversas escalas. Vivienda Colectiva plural, multifamiliar o especializada, de mediana complejidad y Equipamiento (opcional) a escala del conjunto, o sectorial de media complejidad -- Analizar y conocer el problema del hábitat colectivo y doméstico urbano o suburbano; turístico, especializado, otros – Analizar ejemplos de Vivienda Colectiva (y, opcionalmente, de Equipamiento) , siendo el Taller un ámbito de Reflexión de Ideas Arquitectónicas. para operar proyectualmente.

Población: Ubicar Tema y escala de resolución en relación al Problema – Trabajar con población urbana de baja o media densidad – Reconocer la estructura poblacional del sector, características y modos del habitar.

Proceso de Diseño: Definir la organización de la tarea proyectual – Definir una estrategia de intervención urbana – Interpretar el programa y su definición funcional/espacial/tecnológica: relaciones – Ponderar y seleccionar alternativas tipológicas - Ensayar la idea de partido y desarrollarla en todas sus variables. Aplicar criterios de "modulación" como herramienta para el desarrollo de variables.

La Arquitectura como Síntesis: Afrontar la síntesis arquitectónica: Variables funcional, formal y tecnológica –integrar la materialización de envolventes, estructuras e instalaciones.- Potenciar y desarrollar autonomía crítica del estudiante en el proceso proyectual desde la autogestión y el desarrollo de diversas lógicas proyectuales.

Representación y Expresión: Resolver con solvencia la expresión de las ideas, aplicando y transfiriendo memorias, modos, diagramas; documentación gráfica bi – tridimensional y modelos, en diversas escalas urbano-arquitectónicas.

PROGRAMA SINTÉTICO:

Lo urbano: El hábitat y sus entornos desde lo privado a lo público – Los espacios urbanos de complejidad media; escala barrial; espacios intermedios; y la forma arquitectónica: articulación con la Vivienda y el Equipamiento. Premisas de Preservación patrimonial Cultural.

Lo Arquitectónico: Hábitat colectivo y doméstico – El "Objeto Arquitectónico" como conjunción de subsistemas específicos: espacial / estructural / infraestructural. Tipologías edilicias de la Vivienda Colectiva (y, opcional, del Equipamiento); subsistemas organizativos: Funcional/ formal/ tecnológico/ significativo – Estructura conectiva y sistemas de movimientos; estructura funcional y organización social del espacio: coordinación dimensional y criterios geométricos-modulares entre las diversas variables.

Tema – Problema: Vivienda Colectiva y Equipamiento: Tipologías históricas; tipología compleja e individual; contemporáneas y tendencias locales y no locales. Enfoques – Programa de la Vivienda Colectiva (y, de corresponder, del Equipamiento).

Población: El habitante de la Vivienda multifamiliar (y del equipamiento): territorialidad, identidad y apropiación espacial pública, semipública, privada – La familia: tipos destinatarios.

Proceso de Diseño: Interpretación del Problema y del Tema. Diagnóstico, Premisas, Programa cualitativo y cuantitativo. Alternativas tipológicas y decisión de Partido. Complejidad y Escala.

La Arquitectura como Síntesis: Idea de Partido como síntesis de ideas sobre el Tema y Lugar – Tipología individual, forma, espacio y significado, función y tecnología, su articulación e integración en la organización edilicia. Tecnología apropiada; sistemas comunes a las partes intervinientes.

Representación y Expresión: Representación conceptual y gráfica – Resolución escalas 1: 500 a 1: 20 – Dibujo: Normas Técnicas y Normas Urbanas – Dibujo conceptual; dibujo a mano y asistido por computadora – Maquetas Generales y parciales – Memoria de Proyecto y Descriptiva; Memoria y Legajo Técnicos. Expresión y exposición oral en relación al Proyecto.

Materias Correlativas para Cursar:

Arquitectura II. Aprobada.
 Teoría y Métodos y Construcciones I. Regular.
 Demás Asignaturas de Nivel II Regulares o Aprobadas menos una (mín.).

Materias Correlativas para Aprobar:

Arquitectura II. Aprobada.
 Teoría y Métodos y Construcciones I. Regular.
 Demás Asignaturas de Nivel II Regulares o Aprobadas menos una (mín.).

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y
 fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ARQUITECTURA IV**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 270 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 9 Hs.
 Año: 2007

OBJETIVOS:

Lo urbano: Reconocer la situación urbana, suburbana o rural en todas sus variables Implantar con criterios el/los Objetos Arquitectónicos según la escala del sector y lugar.

Lo Arquitectónico: Reconocer sedes institucionales o Equipamientos públicos / privados en la constitución el habitat como integradores de relaciones sociales – Definir y/o recrear el Programa urbano-Arquitectónico, demanda social a espacializar – Reconocer las viviendas destinatarias del equipamiento como parte del contexto físico y cultural urbano -- Opcionalmente desarrollar viviendas Colectivas de especiales características complementadas con equipamiento de servicios.

Tema – Problema: Considerar y conocer uno de los siguientes Problemas: Salud, educación, cultura, recreación, gestión administrativa, turismo, otros; situación general, actual, local – Equipamiento: Hospitalarios, Escolares técnicos o especializados, universitarios, bibliotecas, museos, sedes de gobierno, municipios, clubes deportivos recreativos, servicios turísticos – Vivienda desarrollar viviendas provisorias, flexibles, modificables, otras

Población: Reconocer la población destinataria de políticas referidas al Problema estudiado y al alcance del Tema elegido: Tipo, cantidad, modos de habitar.

Proceso de Diseño: Diseñar estrategias de intervención a escala de la situación estudiada – Elaborar el Programa urbano arquitectónico cualitativa y cuantitativamente en lo espacial, funcional y tecnológico – Definir el Partido y su desarrollo en general y detalle.

La Arquitectura como Síntesis: Evaluar críticamente alternativas proyectuales a escala de Tema y Lugar – Organizar la polifuncionalidad, heterogeneidad y/o innovación tipológica del Equipamiento, Sede Institucional y (opcional) Vivienda – Resolver lo funcional, lo formal y lo tecnológico como unidad de Partido en relación a clima, economía, normas y seguridad.

Representación y Expresión: Abordar la representación de las distintas escalas y su interrelación, en modo tradicional o informatizado y modelizar la generalidad, la parte o eventuales subsistemas tecnológicos.

PROGRAMA SINTÉTICO:

Lo urbano: Lo urbano, lo urbano- rural, lo natural, soporte y contexto de la arquitectura – Arquitectura y Ciudad, la configuración de lo urbano en lo histórico, simbólico, productivo, político y físico – Morfología urbana: construcción histórica y actual – Sistemas de espacios urbanos – Tramas y Tejidos físicos: normas; identidad

Lo Arquitectónico: Equipamiento (y Vivienda) en tejidos existentes: retejidos, regeneraciones, suturas, nuevas conformaciones y la referencia de la arquitectura proyectada.

Tema – Problema: Análisis conocimiento y definición proyectual del problema y del Tema abordado: conceptualización – Localización y escala – Tendencias tipológicas locales y externas: identidad, región, patrimonio.

Población: destinatarios de la arquitectura: modos de análisis, interpretación y determinación el habitante y sus características.

Proceso de Diseño: Confección y/o recreación de un Programa Arquitectónico – Simultaneidad en el tratamiento de escalas y variables.

La Arquitectura como Síntesis: Polifuncionalidad y polimorfismo en la síntesis arquitectónica y en relación al entorno ambiental, económico, tecnológico y significativo – Acompañamiento de variables en la idea de Partido, jerarquías de intenciones y calidad de vida como concepto.

Representación y Expresión: Resolución técnica en escalas 1:100 / 1:500; 1:200 / 1:10 – Legajo de Proyecto y maquetas conceptuales y proyectuales: general, parcial, otras – Expresión verbal, escrita y grafica del proyecto.

Materias Correlativas para cursar:

Arquitectura III. Aprobada.
 Demás Asignaturas de Nivel III Regulares o Aprobadas menos una (mín.)

Materias Correlativas para Aprobar:

Arquitectura III. Aprobada.
 Demás Asignaturas de Nivel III Regulares o Aprobadas menos una (mín.)

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ARQUITECTURA V**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 270 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 9 Hs.
 Año: 2007

OBJETIVOS:

Lo urbano: Introducir al estudio y ejercitación en Diseño Urbano. Completar y afianzar el proceso formativo profesional, entendiendo e interviniendo en la ciudad, (forma urbana compleja). Comprender y resolver lo urbano y lo arquitectónico, considerando demandas individuales y sociales. Verificar y crear escenarios urbanos. Reconocer Rol de Sedes Institucionales y Equipamientos, Espacio Público y Vivienda (estrategia y propuesta urbana).

Lo Arquitectónico: -Entender lo arquitectónico como hecho integral estructurante de lo urbano. Entender- verificar Rol de Tipologías dentro de una estrategia urbana; su integración y/o extensión- Abordar y resolver problemas de complejidad programática. Formular su programa.

Tema – Problema:- Mediante el abordaje de Equipamiento y/o Vivienda, considerar el fenómeno urbano, distintas modalidades del habitar y la ciudad (campo de estudio y del quehacer profesional)-Abordar, estudiar y resolver sectores urbanos metropolitanos de comportamiento crítico o pequeñas ciudades y problemas urbanos arquitectónicos.

Población:- Entender relaciones fundamentales entre tejido social y tejido urbano- Trabajar con Población Urbana de Media y/o Alta Densidad- Reconocer, abordar y resolver necesidades y situaciones del usuario. Equipamiento o instituciones y/o vivienda colectiva y vivienda agrupada.

Proceso de Diseño: -Desarrollar e impulsar procesos de mayor autogestión crítica que permitan al Alumno establecer un marco decisional propio en lo ideológico, conceptual y pragmático- Promover la coherencia entre ideas y prácticas.

Lo espacial, lo funcional, lo tecnológico: *General:* Conocer y aplicar a lo espacial, funcional y tecnológico, Teorías de la Crítica. *Espacial:* Definir y resolver espacios urbanos y arquitectónicos de distintas categorías, jerarquías y complejidades, multiplicidad de escalas morfológico-espaciales.

Funcional: Comprender Concepto de Función en sus variantes histórico-ideológicas. Operar sobre un sistema polifuncional complejo, definir programa y resolverlo. *Tecnológico:* Comprender Concepto de Tecnología. Su rol en la definición arquitectónica y las relaciones tecnología - forma arquitectónica.

Representación y Expresión: -Expresión y corroboración de las ideas, conceptos y productos – Comprender el valor y la relevancia, de la representación técnica para el desarrollo de un proyecto. Desarrollo y utilización de pautas para la construcción de Legajos Técnicos.

PROGRAMA SINTÉTICO:

Lo urbano: *Referentes a:*- Lo urbano como objeto de estudio y de intervención - Estrategia urbana y programa urbano-arquitectónico. Diversas escalas -Temáticas de alta complejidad de resolución urbano - arquitectónica. Diversas escalas - Tejidos urbanos. Sus componentes. Su distinta consolidación. *Contenidos emergentes del estudio de sectores críticos de la ciudad:* -Áreas periféricas - áreas centrales; nuevas centralidades; áreas vacías. Aplicación de contenidos urbanísticos, teóricos e instrumentales, de lectura y proyección.

Lo Arquitectónico: *Referentes a vivienda y/o equipamiento o sedes institucionales:* Sus distintos tipos. Según el modo del habitar: privado, público, colectivo. Otros. *Contenidos emergentes de su/s desarrollo/s grupales y/o singulares y de su/s localizaciones.*

Tema-Problema: El fenómeno urbano. Áreas problemas - Lo arquitectónico en la estructura urbana: Vivienda y/o Equipamiento o Sedes Institucionales. *Contenidos de las distintas escalas de análisis/resolución del tema- problema urbano-arquitectónico abordado:* Habitar privado, público, colectivo- Tipologías diversas de Temas a abordarse. Espacios exteriores; espacios públicos; intermedios, semipúblicos, comunitarios, privados.

Población: *Referentes a:* - Población urbana: a escala general, de sector, y del Tema arquitectónico afrontado. Actividades. Casos de reinserción. Nuevos programas - Diferentes configuraciones de la población: estratificación, otros (lo etario, lo ocupacional, demandas sociales...)- Relación población-arquitectura: el usuario. Distintos modos del habitar. Programa de necesidades y áreas.

Proceso de Diseño: *Referentes a:* *En lo general:*- actitud crítico – reflexiva e impulso hacia la investigación proyectual y acerca el Tema - Problema- Lógicas y procedimientos proyectuales. Programas de complejidad. Transferencia de contenidos y prácticas de asignaturas precedentes y del nivel.

Lo espacial, lo funcional, lo tecnológico: *Referentes a:* *Espacio:*- Espacios urbanos y arquitectónicos. Tipos; Jerarquías; Escalas.- Redes de espacios. Secuencias.- Usos y actividades del espacio privado, público, semipúblico, colectivo. Organización. *Función:* Concepto - Concepto de tipología y de tipos funcionales. Modalidades tipológicas urbanas y arquitectónicas. Innovación.- De la organización funcional. De la arquitectura compleja: relaciones, dimensiones. Programa. Relación función - espacio. *Tecnología-* Relación tecnología-sociedad.- Tecnología-ciencia.- Tecnología-forma; tecnología-lenguaje.- Distintos enfoques frente a la tecnología. Actitudes tecnológicas. Tecnología apropiada, intermedia, otras.- Tecnologías de la envolvente horizontal y vertical, de la estructura, de las instalaciones. Aplicadas al estudio, resolución y desarrollo de los objetos urbanos y arquitectónicos emergentes del tema - problema considerado. *Forma y Significado.*

Representación y Expresión: *Contenidos instrumentales y procedimentales referentes a:*- La expresión gráfico - conceptual: sus diferentes maneras y técnicas - Uso de Escalas de acuerdo al objeto a representar - Expresión de lo simbólico, lo significativo - Normativas de Aplicación – Criterios y pautas para ejecución, desarrollo, presentación y exposición del Legajo Técnico de Proyecto.

Materias Correlativas para Cursar:

Arquitectura IV e Informática, Aprobadas.
 Demás Asignaturas de Nivel IV Regulares o Aprobadas menos una.

Materias Correlativas para Aprobar:

Arquitectura IV e Informática, Aprobadas.
 Demás Asignaturas de Nivel IV Regulares o Aprobadas menos una.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ARQUITECTURA VI (TESIS DE GRADO)**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 120 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 3.5 Hs.
 Año: 2007

OBJETIVOS:

Generales:- Por tratarse de la última materia de la Carrera de Arquitectura (y cierre de ella), los objetivos generales de la asignatura *Arquitectura VI, Tesis de Grado* son los mismos que los enunciados como objetivos de la formación del arquitecto.

Particulares: a- *Particulares generales* - Afianzar, profundizar y verificar en términos de integración conocimientos, habilidades y disposiciones adquiridas por el Alumno en el resto de las asignaturas que conforman la currícula de la Carrera, así como aquellos emergentes del mismo trabajo de Tesis de Grado -Realizar simulación del rol profesional mediante el desarrollo de un Tema-Problema de la disciplina -Reconocer, prever y programar, ejecutar y verificar todas las gestiones y procedimientos necesarios para el desarrollo de su Tesis de Grado (*Autogestión profesional*) - Controlar procedimientos, decisiones y propuestas disciplinares a efectos de no incurrir en errores de praxis profesional (*Autocontrol profesional*) - Canalizar hacia modalidades del Ejercicio Profesional mediante profundización de conocimientos, habilidades y disposiciones ya adquiridas en aspectos de la disciplina, tales como Diseño Urbano, Urbano Arquitectónico o Arquitectónico - Arquitectura Paisajista - Especialidades Tecnológicas: Estructuras, Instalaciones, Construcción, Proceso de Obra - Equipamiento - otros. b- *Pedagógicos:* -Reelaborar experiencias de aprendizaje que permitan construir un pensamiento propio como posición crítica ante la disciplina - Ejercitar y adquirir capacidad de análisis - Detectar, localizar, definir y resolver problemas o temas-problemas *complejos* - Acrecentar la capacidad de toma de decisiones. Reconocer, estudiar y construir herramientas aptas para evaluación -Constituir una instancia de iniciación en investigación aplicada (profundización y actualización) sobre tema/s o aspecto/s de la disciplina, a efectos de coadyuvar a la construcción del pensamiento propio y original mencionado, al manejo de enfoques proyectuales y/o metodologías adecuadas para abordar y resolver las diferentes problemáticas planteadas; y a la transferencia de conocimientos y habilidades adquiridas en el cursado de la Carrera - Profundizar (desarrollar) conocimientos y habilidades propios de la disciplina (*oficio*), y de aplicación en su próximo *ejercicio profesional* - Definir un Tema - Problema y resolverlo en términos de la disciplina: arquitectónicos, urbano- arquitectónicos o urbanísticos. c- *Metodológicos:* -Realizar una experiencia de diseño *integrativo* de las disciplinas cursadas durante la Carrera, en especial, de aquellas que emergen como de necesaria aplicación para la solución del objeto de estudio -Incorporar al proceso de estudio y de resolución del tema-problema la interdisciplina necesaria. En particular, dar activa participación a las disciplinas que componen la cátedra de *Arquitectura VI: Arquitectura Paisajista, Construcciones e Instalaciones, Estructura y Urbanismo.*

PROGRAMA SINTÉTICO:

Dado que los objetivos generales de *Arquitectura VI, Tesis de Grado* son los mismos que los enunciados como objetivos de la formación del arquitecto, los contenidos de la asignatura son todos los de la Carrera. Es decir que sus contenidos trascienden a aquellos exclusivos del Departamento de Arquitectura y Diseño para incluir los pertenecientes a los Departamentos de Ciencias Sociales, Morfología y Tecnología, con la particularidad que sólo se aplican, desarrollan y profundizan los necesarios para la resolución del tema - problema objeto de estudio.

- Estos contenidos, a los que llamamos *emergentes*, tendrán la profundidad y extensión que requiera la *complejidad* y *particularidad* del Tema - Problema propuesto como objeto de estudio para el desarrollo de la Tesis de Grado - Esta *complejidad* a la que referimos en el punto anterior no es condición únicamente de la *particularidad* del tema - problema objeto de estudio, ni de su *enfoque* -- los que para su solución requieren de un conjunto de contenidos que le son propios o específicos--. La asignatura *Arquitectura VI* reconoce, a nivel general, ciertos ejes temáticos disciplinares que por lo recurrente de su uso y de su aplicación, y por la escala del objeto de estudio, comprenden contenidos de *complejidad propia del nivel y de los objetos de estudio* que se proponen y abordan. Estos ejes de contenidos (no siendo éstos excluyentes de otros), son :

- 1- *Metodológicos:* - Introducción a la Investigación. Técnicas y procedimientos - Proceso de Tesis- Conceptualización del Tema - Problema.- Metodología a aplicar- Definición del Tema – Problema.
- 2- *De Temas- Problemas* - Escala territorial - Escala Urbana - Flujo y aglomeración. Sistema de movimiento - Organizaciones funcionales en edificios de máxima complejidad de programa - Espacio. Escala: del Objeto; del Sector. Monumentalidad - Estructuras de Grandes Luces - Envoltentes de *Arquitectura Compleja* - Instalaciones de *Arquitectura Compleja*. Domótica.
- 3- *Procedimentales:* - Representación escrita, gráfica y oral del proceso y del producto.

OBSERVACIONES:

Arquitectura VI (Tesis de Grado o Trabajo Final) y la Actividad Académica Práctica Profesional Asistida, constituyen dos instancias complementarias y no susceptibles de sustitución recíproca. (*Anexo III, CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA FORMACION PRÁCTICA PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA Resolución Mecyt 498/06*)

Materias Correlativas para Cursar:

Todas las Asignaturas de la Carrera Aprobadas, excepto Idioma y PPA

Materias Correlativas para Rendir y Aprobar:

Todas las Asignaturas de la Carrera Aprobadas, incluido Idioma y PPA

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ARQUITECTURA PAISAJISTA**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Fundamentos

La Arquitectura del Paisaje se inscribe como disciplina en el ámbito de la arquitectura, esto lleva a considerar su diseño y construcción como parte del proyecto urbano y arquitectónico, en un campo de actuación con énfasis en el diseño del espacio abierto urbano público. Esta orientación conceptual centra los ejes de la materia en la oferta que la naturaleza realiza al ámbito urbano y las actividades sociales que en él se desarrollan. Por tal motivo los objetivos y contenidos abarcan conceptos y prácticas relacionadas a temas de las estructuras natural y socio-cultural; considerando las condicionantes biológicas, morfológicas-perceptuales y sociales con relación a los comportamientos, preferencias y requerimientos en las formas de apropiación del espacio público contemporáneo.

Objetivos:

Generales

1. Ubicar el campo de trabajo de la Arquitectura Paisajista en la práctica urbana-arquitectónica de la Profesión, incentivando al desarrollo de conceptos y criterios personales a través de la participación interdisciplinaria en la búsqueda de ideas.
2. Introducir en el proceso proyectual urbano – arquitectónico al espacio exterior cómo entidad arquitectónica de carácter institucional.
3. Incorporar al proceso proyectual urbano - arquitectónico los aportes y condicionantes del sistema natural y del socio-cultural.

Particulares

1. Reconocer el espacio urbano público como contenedor de los componentes básicos del paisaje urbano – arquitectónico.
2. Individualizar el funcionamiento del Sistema Natural en el Sistema Urbano, el rol de sus componentes, sus características morfológicas-perceptuales y su funcionamiento
3. Conocer la relación existente entre el sistema natural y el sistema urbano, aportes, pérdidas y consecuencias en ambos sistemas.
4. Interpretar el funcionamiento del sistema socio - cultural en la estructura del Paisaje urbano y particularmente en el espacio abierto urbano público.
5. Desarrollar criterios de diseño que involucren la tecnología y el detalle de los componentes naturales y antrópicos que intervienen en el espacio exterior.

Programa Sintético:

- La Arquitectura Paisajista, campo de aplicación, escalas de trabajo y la necesidad de la interdisciplina en el acto proyectual.
- El proyecto paisajístico urbano-arquitectónico y sus relaciones con los valores patrimoniales del territorio.
- El concepto de sustentabilidad en el desarrollo urbano y su expresión en el Paisaje.
- El espacio abierto urbano público sus funciones, formas, tipos y jerarquías
- Aportes proyectuales a la identidad del paisaje a partir del diseño con las componentes naturales y construidas.
- Funciones del sistema natural en el sistema urbano y el estudio de sus componentes naturales
- El vegetal, elemento arquitectónico, estructurante y cualificante de los espacios exteriores.
- El sistema socio – cultural actual y su demanda a los espacios abiertos urbanos públicos.
- La tecnología del espacio exterior, las técnicas de construcción relacionadas a lo proyectual y a los nuevos intereses, materiales y medios para su concreción.

Materias Correlativas para cursar:
 Arquitectura III y Morfología III Aprobadas.

Materias Correlativas para Aprobar:
 Arquitectura III y Morfología III Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **URBANISMO I**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

Objetivos Generales.

1. Comprensión del significado y complejidad de la disciplina urbanística y de su importancia para la actividad profesional del arquitecto.
2. Comprensión del compromiso ambiental en la intervención urbanística.
3. Conocimiento de las diversas formas de intervención urbanística.
4. Comprensión del significado de la ciudad en sus múltiples dimensiones y sus procesos de conformación y transformación.
5. Conocimiento de la dimensión físico-espacial, socio-ambiental, paisajístico-morfológica y perceptual del hecho urbano a través de su estructura urbana, el espacio urbano y sus elementos y componentes.
6. Manejo adecuado del Proceso de Diseño Urbano.

Objetivos Particulares:

1. Manejo de instrumentos analíticos y propositivos sobre la organización física, el ordenamiento, estructuración y configuración de un fragmento urbano.
2. Práctica de diseño urbano de trazados, tramas viales, parcelamientos, tejidos y espacios públicos.
3. Práctica en el diseño de normas urbanísticas.

Programa Sintético:

- El Urbanismo. Conceptualización. La importancia del Urbanismo para Arquitectos.
- La intervención urbanística. Sus distintas escalas. Los métodos y sus procesos: diseño urbano, proyectación urbanística y planificación urbanística. La dimensión ambiental de la intervención urbanística. El compromiso ético y estético.
- Los instrumentos urbanísticos: Planes Urbanos y Proyectos Urbanos. El compromiso de su sustentabilidad.
- La ciudad y lo urbano. Conceptualización desde una visión holística y multidisciplinar. La relación espacio-sociedad-ambiente. Las diversas escalas del hecho urbano. La dinámica urbana y los procesos de configuración y transformación del hecho urbano.
- Los elementos estructurales físico-funcionales, formales, socio-ambientales y paisajísticos-perceptuales del hecho urbano desde un enfoque analítico y propositivo. La conformación natural del territorio; las actividades como usos del suelo; las redes de infraestructuras como soporte; los equipamientos: distribución, jerarquías y redes; la vialidad urbana y su relación con los usos del suelo; la morfología urbana: trazados y el parcelamiento urbano; la ocupación del suelo, el tejido y su relación con el viario. El patrimonio urbano-arquitectónico. El espacio público como estructurador e integrador de la vida y forma urbana. Patrones de asentamiento y unidades ambientales.
- El diseño normativo de los componentes de la forma urbana. Contenidos de las normas urbanísticas. Relación entre los aspectos ambientales, funcionales y formales.

Materias Correlativas para cursar:
 Arquitectura III. Aprobada.

Materias Correlativas para Aprobar:
 Arquitectura III. Aprobada.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Fecha: / /

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **URBANISMO II**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

OBJETIVOS TEÓRICOS – PRÁCTICOS:

- Abordar el estudio con un enfoque integral de la ciudad contemporánea, desarrollando en el alumno las capacidades para su interpretación valorativa como hecho multidimensional, particularmente en la dimensión físico-espacial-ambiental.
- Indagar sobre los actuales procesos de conformación de los sistemas urbano-metropolitanos, derivados de las transformaciones socioeconómicas asociadas al fenómeno de la globalización, considerando las relaciones de su inserción en los diversos escenarios territoriales y contextuales.
- Analizar e interpretar críticamente las formulaciones teóricas sobre la ciudad desde la perspectiva de los diversos campos disciplinarios, así como los intentos de formalización, como concepciones y postulados que permiten entender la complejidad de los procesos urbanos.
- Promover una actitud reflexiva y crítica frente a la problemática de lo urbano como entidad compleja y evolutiva.
- Adquirir el conocimiento y manejo de las herramientas metodológicas e instrumentales que lo habiliten para intervenir en el contexto urbano-territorial, mediante el desarrollo de procesos de planificación, programación y proyectación urbana en diferentes escalas y grados de complejidad.
- Desarrollar aptitudes para identificar y comprender los ámbitos y actores de la gestión urbano-territorial, orientada a la articulación estratégica de políticas regionales y locales, desde distintas posiciones de actuación profesional.
- Promover el desarrollo de una actitud reflexivo-crítica y una posición ética frente a los impactos medioambientales derivados de la intervención sobre la ciudad y el territorio.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- El Urbanismo como disciplina científico-técnica.
- La ciudad como hecho integral de análisis y de intervención – Enfoque multidisciplinar.
- La ciudad en la región – Enfoque pluriescalar.
- Los procesos de conformación y transformación del fenómeno urbano-metropolitano.
- El territorio y el sistema de centros urbanos – Jerarquización, roles y funciones.
- La visión de la ciudad desde la teoría – Postulados, paradigmas y modelos.
- Planificación y Programación urbana – Métodos, Procesos, Técnicas e Instrumentos – Escalas y Tiempos.
- Los nuevos escenarios para la planificación y gestión de la ciudad.
- Estructura Urbana – Configuración analítica y propositiva.
- La dimensión socio-cultural de lo urbano – Demografía urbana.
- La ciudad como escenario y como agente económico – Costos de producción del espacio urbano – Mercado de suelo y gestión inmobiliaria – Proyecto de Inversión - Financiamiento de los sectores Público y Privado.
- Redes de Infraestructura y Servicios urbanos – Movimiento y Transportes – El concepto de movilidad sustentable
- El Proyecto Urbano – Formulación, Programación y Gestión – Evaluación de impactos territoriales y medioambientales.
- La dimensión político-institucional de lo urbano – Gobernabilidad del territorio – Criterios de equidad, competitividad y sustentabilidad.
- La gestión estratégica de redes de actores en el territorio – Modalidades de organización – Instrumentos de actuación.

Materias Correlativas para cursar:
 Urbanismo I Aprobada

Materias Correlativas para Aprobar:
 Urbanismo I Aprobada

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Fecha: / /

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **EQUIPAMIENTO**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Arquitectura y Diseño
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

- Entender la ubicación taxonómica de los elementos que intervienen en la definición de la arquitectura interiorista.
- Aprender a diferenciar las metodologías entre el diseño del espacio arquitectónico interior y el diseño del mobiliario.
- Aprender a intervenir sobre una obra de arquitectura existente, para modificar su función y/o su expresión, mediante una estrategia de diseño.
- Desarrollar criterios de confort, ambientación, control de clima y de iluminación. Adecuados a la función.
- Aprender a relacionar morfologías y tecnologías específicas de los espacios interiores y de los elementos del mobiliario.
- Adquirir habilidad para expresar con solvencia las ideas en tres dimensiones y en detalles.
- Profundizar en los aspectos estéticos y técnicos de la resolución de las envolventes.
- Aprender la resolución de los aspectos tecnológicos (uniones, encastres, herrajes, etc.) en el diseño de mobiliario complejo.

Programa Sintético:

- **Definición conceptual del espacio interior equipado.** Sus posibilidades en relación al sitio. Los usos. La decodificación de su conformación. Los espacios expresivos – significativos. Cualidades relacionales y de situación. Categorías relacionales entre espacio interior y equipo.
- **Estrategias de Intervención.** Refuncionalización/Reciclaje/Restauración. Aplicaciones y Tendencias.
- **Condicionante funcional.** Diferenciación usos/usuarios. Tipologías funcionales espaciales amobladas. Tipologías funcionales objetuales (Obj. Unifun./Obj. Polifun.) Adecuación de la iluminación natural/artif. y el color a los usos. Acondicionamiento, ambientación y confort acorde a la función. Aplicación y Tendencias.
- **Envolventes.** Categorización. Reformulación. Criterios. **Resolución tecnológica. Tipologías tecnológicas:** Madera/Metales/Compuestos/Cristales/Telas tensadas/**Efectos escenográficos.** Aplicaciones y Tendencias.
- **Condicionante Significativa.** Los signos visuales. Imagen e Identidad. Imagen Corporativa. Soportes comunicacionales. La semántica de los objetos. El rol semantizador del equipo en el espacio interior. Aplicaciones Tendenciales.
- **Condicionantes Tecnológicas del equipo.** Relación Tecnología – Expresión morfológica. El mueble fijo / El mueble móvil. El uso de los materiales en la definición del equipo
 Madera/Metal/Vidrio y Cristal/Plástico/Tecnologías Mixtas. Fijaciones y Accesorios. Aplicaciones y Tendencias

Materias Correlativas para cursar:

Arquitectura III, Morfología III e Informática, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Arquitectura III, Morfología III e Informática, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Fecha: / /

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **FÍSICA**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 30 hs.
 Condición: Cuatrimestral

Puntos:
 Hs. Semanales: 2 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Lograr que el alumno comprenda que los fenómenos físicos interactúan constantemente en la obra de arquitectura.
2. Capacitar al alumno, para el manejo de los fenómenos físicos en el proceso de proyecto arquitectónico.
3. Implementar a través de la práctica, el conocimiento y puesta en práctica de las unidades de medición.
4. Reconocer claramente los conceptos materia y energía, y su implementación en la práctica de arquitectura.

Complejidad:

Introducción general al tema, mediante conceptos. Ejercitaciones prácticas de casos, en elementos de Arquitectura. Graficación y cuantificación de temas problemas, para conectar lo específico de la materia a elementos concretos de Introducción a la Tecnología y Arquitectura I.

Programa Sintético:

- Materia y energía –Introducción a la Física y a la medición.
- Trabajo, potencia y energía. Energía y calor.
- Estática - Fuerzas en acción. – Hidrostática- Neumo-estática - Deformación de los cuerpos por acción de las fuerzas.
- Cinemática - Dinámica - Hidrodinámica- Neumo-dinámica.
- Máquinas simples.
- Onda –Sonido - Luz – Color - Conceptos generales
- Espejos – Óptica - Conceptos generales
- Electricidad – Electrónica - Conceptos generales

Materias Correlativas para cursar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo
 Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión,
 Aprobado.

Materias Correlativas para Aprobar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo
 Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión,
 Aprobado.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la
 Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Fecha: / /

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MATEMÁTICA I**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 38 Hs.
 Condición: Cuatrimestral

Puntos:
 Hs. Semanales: 2.50 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Brindar una formación desde los conceptos básicos de la Geometría Euclidiana y de la Geometría Analítica Plana que permitan al alumno desarrollar sus capacidades creativas mediante el uso inteligente de estrategias matemáticas para la resolución de problemas dentro del contexto arquitectónico.
2. Orientar la instrumentación, para hacer de la Matemática una asignatura de aplicación que permita, a través del razonamiento lógico-deductivo y el manejo adecuado de la formalización matemática, su simbología y los distintos lenguajes que en ella intervienen, la resolución de problemas relacionados con la Arquitectura.
3. Transferir los conceptos que permitan al alumno recurrir al intuición y a la imaginación creativa, identificar las formas geométricas en general y las planas en particular, sus transformaciones y leyes geométricas, abordando la matemática como un medio y no un fin para resolver distintas situaciones de diseño.
4. Alentar al alumno a la utilización de herramientas tradicionales y digitales no solo como potenciadores de su creatividad, sino como instrumentos que le permitan generar y calcular, y posteriormente verificar y concretar un modelo arquitectónico.

Complejidad:

Procurar la capacitación y la evolución paulatina de los conocimientos para lograr que el alumno pueda aplicar las herramientas matemáticas en la resolución de problemas a nivel funcional, formal, espacial y tecnológico que interviene en todo proceso de diseño.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

- La Matemática en la Carrera de Arquitectura. Su aplicación como herramienta en el proceso de diseño. Revisión del concepto de número. Sistemas de numeración. Sistemas de unidades. Expresiones algebraicas. Sistemas de ecuaciones.
- Entes geométricos.
- Razón. Proporción. Módulo. Modulación. Escala.
- Geometría Plana. Elementos geométricos. Sistemas de medición de ángulos.
- Trigonometría. Triángulos. Resolución de triángulos.
- Polígonos.
- Introducción a la Geometría Analítica Plana. Sistemas de coordenadas. Ecuación de la recta.
- Posibilidades de los sistemas CAD como herramienta de representación.

Materias Correlativas para Cursar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo
 Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión,
 Aprobado

Materias Correlativas para Aprobar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo
 Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión,
 Aprobado

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está
 aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MATEMÁTICA II**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 42 Hs.
 Condición: Cuatrimestral

Puntos:
 Hs. Semanales: 3 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Transferir los conocimientos matemáticos necesarios para un correcto manejo del espacio arquitectónico, sus técnicas constructivas y el cálculo de los elementos que lo componen, con especial énfasis en la geometría plana y del espacio.
2. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos matemáticos en la solución o utilización en las distintas necesidades inherentes al proceso de diseño y a la elaboración de los distintos cálculos o gráficos que componen la documentación de una obra de arquitectura.
3. Brindar el conocimiento de los parámetros, atributos, propiedades y transformaciones de las entidades geométricas que son necesarios para poder operar sistemas gráficos interactivos asistidos por ordenadores electrónicos y el aprovechamiento de la información que estos pueden proporcionar a partir de la generación de las mismas entidades.
4. Adquirir la capacidad de ordenamiento y desarrollo lógico que debe primar en todo proceso intelectual.

Complejidad:

Procurar la paulatina evolución de los conocimientos relacionados con las dos dimensiones del espacio hacia los necesarios para actuar en las tres dimensiones que el ámbito esencial de la arquitectura.

Programa Sintético:

- Proporciones irracionales o dinámicas. El número de oro. Proporción Áurea.
- Geometría Analítica Plana. Sección cónica.
- Geometría Analítica en tres dimensiones. Sistemas de coordenadas en el espacio.
- Determinación de las figuras en el espacio. Los ejes y planos coordenados.
- Superficies. Clasificación. Superficies redondas o de revolución. Cuadráticas. Clasificación.
- Aplicación de los Sistemas CAD en la generación de superficies y volúmenes.

Materias Correlativas para Cursar:

Matemática I, Regular
 Arquitectura I y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Matemática I, Arquitectura I y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: Adecuado
 Carga Horaria: 120 hrs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hrs. Semanales: 4.30
 Año: 2007

Objetivos:

1. Comprender la obra de arquitectura como una unidad compleja, en la que se sintetizan variables de distinta naturaleza; y a la tecnología como una de estas variables
2. Conocer un repertorio acotado de tipologías constructivas, y los fundamentos físicos y económicos de su utilización en un medio determinado.
3. Introducir al manejo de metodologías de diseño de objetos arquitectónicos de baja complejidad, a las que se incorporen en la totalidad del proceso, criterios tecnológicos, tanto en la generación y evaluación de alternativas como en la definición de su materialización.

Complejidad:

Nivel introductorio general. Verificación de contenidos específicos en proyecto de Arquitectura I con desarrollo de dibujo técnico y especificaciones; máximo nivel de aproximación: cortes fugados esc. 1:20.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

1. Las condiciones de habitabilidad: Hombre-medio. Necesidades-Actividades-Requerimientos. Confort. El sitio. El clima y sus parámetros. Diagnóstico climático, estrategias y recursos.
2. Los materiales: Propiedades. Comportamiento en relación al confort y comportamiento estructural. Las técnicas que le son propias.
3. La envolvente: Características de las envolventes en relación con los intercambios en el medio -calor, luz, sonido y agua- Criterios de especialización y materialización con relación al logro de confort. Requerimientos estructurales de las envolventes. Materialización. Criterios de diseño.
4. La estructura: equilibrio estable, resistencias y eficiencia. Estados tensionales. Tipos estructurales: cubrir luces. Los empujes horizontales. Los materiales y su comportamiento estructural.
5. Las instalaciones: necesidad e importancia. Tipos.
6. El sistema constructivo: su coherencia. El tipo constructivo como respuesta a un diálogo entre requerimiento y recurso y síntesis de materiales y técnicas en el diseño arquitectónico. Construcción por vía seca y vía húmeda. Fundaciones, envolvente lateral, el vano y las aberturas, envolvente superior.

Materias Correlativas para cursar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado.

Materias Correlativas para Aprobar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución: N°
 Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
 Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **TOPOGRAFÍA**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 42 hs.
 Condición: Cuatrimestral

Puntos:
 Hs. Semanales: 3 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

- 1- Implementar teórica y prácticamente al alumno en el conocimiento de métodos y sistemas prácticos para resolver problemas geométricos referentes a proyecto, dirección técnica y urbanista.
- 2- Desarrollar el conocimiento y manejo del instrumental técnico específico para realizar tareas de ejecución y control de obras.
- 3- Introducir al alumno en el manejo de software específico para cálculos analíticos y gráficos vinculados al conocimiento de sistemas de información geográfica.

Complejidad:

Implementación para el replanteo de obras, tanto en planta como en alzada.
 Relevamiento de construcciones existentes con sus cotas correspondientes con el uso y método de la planimetría sencilla.
 Levantamiento de perfiles y planialtimétricos del terreno, con el uso del nivel de anteojo y confección del plano con curvas de nivel (plano topográfico). Visualización tridimensional del terreno. Realización de cálculos para la determinación de superficies y volúmenes de movimiento de suelos basados en los conocimientos de matemáticas que tiene el alumno.
 Alcance: Método e instrumental de la planimetría sencilla y del nivel de anteojo.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

- Métodos de medición.
- Métodos e instrumentos de la altimetría.
- Métodos de la nivelación geométrica.
- Métodos de la planialtimetría.
- Las curvas de nivel – métodos de trazado.
- Cálculo en topografía.
- Cálculo de coordenadas: problemas directo e inverso.
- Operaciones de replanteo y control. El régimen de la propiedad horizontal.
- Cálculo de volúmenes de movimiento de suelos.

Materias Correlativas para cursar:

Matemática II, Regular
 Arquitectura III, Aprobada

Materias Correlativas para Aprobar:

Matemática II y Arquitectura III, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **CONSTRUCCIONES I**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Desarrollar en el alumno la capacidad de resolver problemas constructivos.
2. Comprender y manejar las relaciones entre los materiales y las técnicas constructivas.
3. Consolidar en el alumno la conciencia integradora de todas las variables en el proceso de diseño.

Complejidad:

Profundización en sistemas constructivos tradicionales y sus componentes. Verificación de contenidos específicos en proyectos de Arquitectura II; con desarrollo de dibujo técnico y especificaciones, máximo nivel de aproximación: detalles constructivos escala 1:10.

Alcance: vivienda individual y agrupada con equipamiento a escala barrial.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

Sistema Constructivo Tradicional para vivienda individual agrupada y complejidad similar.

- Tipologías de fundaciones y criterios de elección. Fundaciones superficiales y semi-profundas. Tipos de suelos en Córdoba.
- Envolventes inferiores. Requerimientos. Materiales y técnicas
- Envolventes laterales: exterior – interior – aberturas fijas y móviles.
- Requerimientos térmicos, hídricos y acústicos. Materiales y técnicas.
- Estructura: muros portantes – entrepisos – techos. Materiales y técnicas. Encofrados comunes. Apuntalamiento.
- Envolventes superiores: Requerimientos térmicos, hídricos y acústicos. Tecnología de cubierta de techo. Materiales y técnicas.
- Terminaciones. Requerimientos. Materiales y técnicas.
- Escaleras y rampas.
- Uniones y fijaciones. Generalidades sobre tipos, materiales y técnicas. Fijaciones comunes.

Materias Correlativas para cursar:

Introducción a la Tecnología, Matemática I y Física, Regulares.
 Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada.

Materias Correlativas para Aprobar:

Matemática I y Física, Regulares.
 Sistemas Gráficos de Expresión e Introducción a la Tecnología. Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Fecha: / /

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **CONSTRUCCIONES II**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs
 Año: 2007

Objetivos:

1. Desarrollar en el alumno la capacidad de resolver problemas constructivos de complejidad creciente.
2. Comprender y manejar las relaciones entre los materiales y las técnicas constructivas.
3. Afianzar en el alumno la idea de que el proceso de diseño incluye propuestas de materialización / construcción de las estructuras, envolventes y las instalaciones

Complejidad:

Profundización en sistemas constructivos racionalizados y evolucionados para edificación en altura. Verificación de contenidos específicos en proyectos de Arquitectura III; con desarrollo de dibujo técnico y especificaciones, máximo nivel de aproximación: detalles constructivos escala 1:5.

Alcance: vivienda colectiva en desarrollo vertical.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

Técnicas constructivas para edificios en altura

- Fundaciones para edificios en altura. Riostras. Encadenados. Portamuros. Fundaciones profundas.
- Submuraciones. Muros de contención.
- Construcción de las Estructuras de Hormigón Armado. Estructura independiente. Columnas. Vigas. Estructuras de transición. Encofrados modulares y espaciales.
- Construcciones en madera y metal.
- Construcción en altura, andamios. Medios de elevación de máquinas, equipos y personal.
- Tipos de losas. Entrepisos. Techos. Condiciones de habitabilidad. Protecciones.
- Envolventes no portantes. Aberturas fijas y móviles. Condiciones de habitabilidad. Protecciones.
- Circulación vertical. Escaleras. Ascensores.
- Cubiertas. Terminaciones. Revestimientos especiales.
- Interrelación y coordinación de Estructuras /Envolventes /Instalaciones.
- Uniones y fijaciones especiales y de alta performance.

Materias Correlativas para Cursar:

Construcciones I, Regular
 Arquitectura I, Física, Matemática I e Introducción a la
 Tecnología, Aprobadas.

Materias Correlativas para Aprobar:

Construcciones I, Arquitectura I, Física, Matemática I e
 Introducción a la Tecnología, Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la
 Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **CONSTRUCCIONES III**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Visualizar al producto arquitectónico como el resultado de un proceso de diseño, mas un proceso de materialización, mas un proceso de uso y mantenimiento.
2. Brindar al alumno un panorama general de algunas técnicas, materiales, sistemas y procedimientos constructivos que han producido y/o producen en la actualidad, innovaciones tecnológicas de trascendencia para la industria de la construcción y la arquitectura.
3. Aportarle una metodología de análisis, clasificación y evaluación de alternativas constructivas, que le permita desarrollar su propio juicio crítico y su capacidad de investigación y aplicación.

Complejidad:

Profundización en sistemas constructivos racionalizados e industrializados y sus componentes con la búsqueda de innovación tecnológica. Verificación de contenidos específicos en proyectos de Arquitectura IV; con desarrollo de dibujo técnico y especificaciones, máximo nivel de aproximación: detalles constructivos esc. 1:5.
 Alcance: equipamiento de media y alta complejidad (Salud /Educación /Cultura / Gestión /etc.)

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

- Modos Constructivos No Tradicionales
- Innovación Tecnológica. Envolventes complejas.
- Racionalización en el Diseño y en los Procesos Constructivos.
- Evolución de las Técnicas Constructivas.
- Elementos, Componentes y Sistemas Constructivos. Racionalizados e Industrializados.
- Análisis y Clasificación de los Modos Constructivos.
- Construcción industrializada.
- Organización de la Producción.

Materias Correlativas para Cursar:
 Construcciones II, Regular
 Arquitectura II y Construcciones I, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:
 Construcciones II, Arquitectura II y Construcciones I,
 Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 75 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 3 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

- Capacitar en el desempeño de las distintas funciones profesionales.
- Conocer los principios y normas legales que ofrecen el marco para un ejercicio ético y comprometido de la profesión con la sociedad.
- Capacitar en la organización y programación de la obra de arquitectura.

Complejidad:

Nivel introductorio general en aspectos legales de la profesión. Comprensión de las relaciones y exigencias que plantea a la profesión de arquitecto la estructura productiva de la sociedad. Profundización en programación y organización de la obra y en la documentación técnica necesaria para la concreción de la obra de arquitectura.

Alcance:

Desarrollo completo del proceso de concreción de un emprendimiento arquitectónico.

Programa Sintético:

- La profesión:
 Rol del arquitecto. Marco Legal.
- La práctica profesional en la obra:
 En la etapa de diseño
 En la etapa de ejecución
- La higiene y seguridad en todo el proceso
- Otras funciones profesionales:
 Pericias
 Tasaciones

Materias Correlativas para cursar:
 Construcciones III, Regular
 Arquitectura III y Construcciones II, Aprobadas.

Materias Correlativas para Aprobar:
 Construcciones III, Arquitectura III y Construcciones II,
 Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:
 Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
 Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ESTRUCTURAS I**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Afianzar el concepto de que el diseño de la estructura resistente de una obra de arquitectura debe iniciarse y desarrollarse conjuntamente con el proyecto global de la misma.
2. Introducir al alumno en el conocimiento del comportamiento de sistemas estructurales simples, y de los elementos estructurales que los componen, frente a las acciones que los solicitan y a los efectos de su utilización en el proyecto de una obra de arquitectura.
3. Conocer la respuesta de los tres materiales básicos estructurales (hormigón armado, acero y madera) frente a las solicitaciones de flexión y corte.

Complejidad:

Profundización a nivel de predimensionado, dimensionado y cálculo de elementos estructurales simples sometidos a esfuerzos de corte y flexión.

Alcance:

Verificación de contenidos específicos en ejercicios particulares sobre vivienda individual y construcciones de luces medias.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

- Intervención de la estructura en las distintas etapas del proceso de diseño.
- Operaciones de la estática - Condiciones de equilibrio – vínculos.
- Acciones en las construcciones.
- Funcionamiento espacial de una estructura – organización de planos resistentes.
- Flexión simple – determinación de solicitaciones.
- Resistencia de materiales – acero y madera.
- Dimensionamiento seccional en acero y madera – verificación de la seguridad.
- Verificación de la resistencia al corte – deformaciones máximas vigas isostáticas.
- Hormigón, generalidad, capacidad resistente.
- Dimensionado de secciones rectangulares de hormigón armado. Losas simples.
- Dimensionado de vigas placas – losas nervuradas.
- Dimensionado de armaduras para resistir tensiones de corte.
- Losas rectangulares cruzadas, triangulares, trapezoidales, poligonales.

Materias Correlativas para Cursar:

Introducción a la Tecnología, Matemática I y Física, Regulares
 Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada

Materias Correlativas para Cursar:

Matemática I y Física, Regulares
 Introducción a la Tecnología y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:
 Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
 Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ESTRUCTURAS II**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Comprender la continuidad estructural y su vinculación con el Diseño Estructural.
2. Capacitar al alumno en el estudio de las estructuras hiperestáticas.
3. Instrumentar al alumno en el estudio cualitativo y cuantitativo de las estructuras reticuladas isostáticas y cualitativo de las estructuras reticuladas hiperestáticas.-

Complejidad:

Profundización a nivel de predimensionado y cálculo de estructuras reticuladas planas, losas continuas y columnas de pórticos y tabiques de hormigón armado.

Alcance: verificación de contenidos específicos en ejercicios particulares. Aplicación en diseño de estructuras reticuladas y en hormigón armado en edificios de mediana altura.

Programa Sintético:

- Contenidos Curriculares Básicos:

- Estructuras reticuladas planas y de tipo espacial. Estructura reticulada en acero- Método de Cremona y Ritter – Dimensionado a tracción y compresión.
- Continuidad estructural. Estudio cualitativo y cuantitativo.
- Organización estructural del edificio: Entrepiso tipo en hormigón armado: losas macizas en una o dos direcciones por línea de rotura, losas nervuradas. Vigas.
- Columnas de pórtico a flexión compuesta.

Materias Correlativas para Cursar:

Estructuras I, Regular
 Introducción a la Tecnología, Física, Matemática I y
 Arquitectura I, Aprobadas.

Materias Correlativas para Aprobar:

Introducción a la Tecnología, Física, Matemática I y
 Arquitectura I, Estructuras I, Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ESTRUCTURAS III**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Capacitar cualitativamente en la organización en el espacio de los distintos elementos estructurales que darán permanencia a la forma arquitectónica.
2. Capacitar en el predimensionado estructural para verificar la factibilidad de diseño.
3. Verificación y estudio de detalles estructurales.

Complejidad:

Profundización en diseño estructural para edificios de pisos con estructuras de hormigón armado y en estructuras sismorresistentes.
 Alcance: verificación de contenidos específicos en ejercicios particulares.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

- Continuidad estructural. Pórticos a nudos desplazables e indesplazables.
- Acciones sísmicas.
- Construcciones de mampostería en zona sísmica.
- El edificio en altura en zona sísmica.
- Interacción Pórtico – tabiques.
- Nociones de mecánica de suelos y predimensionado de base centrada.
- Fundaciones. Fundaciones profundas.

Materias Correlativas para Cursar:

Estructuras II, Regular
 Estructuras I y Arquitectura II, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Estructuras I, Estructuras II y Arquitectura II, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **ESTRUCTURAS IV**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 42 Hs.
 Condición: Cuatrimestral

Puntos:
 Hs. Semanales: 3 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

- Reconocer la organización estructural en obras de arquitectura de grandes luces.
- Proponer estructuras posibles y originales en proyectos arquitectónicos.
- Capacitar en el uso de sistemas computacionales para las etapas de formulación y verificación de predimensionado en estructuras de grandes luces.

Complejidad:

Profundización en diseño estructural para edificios institucionales de grandes luces con estructuras reticuladas, en arco, tenso-estructuras y en estructuras colgantes.

Alcance:

Obras de arquitectura de grandes luces.

Programa Sintético:

- Estructuras reticuladas planas y espaciales.
- Estructuras en arco.
- Estructuras de tracción. Estructuras colgantes estabilizadas por peso y estabilizadas por cable. Cercha Jawerth.
- Tenso-estructuras.
- Cáscaras.

Materias Correlativas para cursar:

Estructuras III, Regular
 Arquitectura III y Estructuras II, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Estructuras II, Arquitectura III y Estructuras III, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **INSTALACIONES I**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Capacitar al alumno en la relación clima-hábitat como parte del proceso de diseño tendiente al ahorro y al uso racional de la energía.
2. Desarrollar en el alumno la capacidad de diseñar las instalaciones de servicios básicos con conocimiento de las reglamentaciones vigentes.
3. Instrumentar en el conocimiento de materiales y sus técnicas de aplicación en obras de arquitectura.

Complejidad:

Profundización en sistemas de acondicionamiento pasivo para el confort térmico y en el diseño y cálculo de instalaciones de servicios básicos domiciliarios. Verificación de contenidos específicos en proyectos de Arquitectura II; con desarrollo de dibujo técnico y especificaciones, máximo nivel de aproximación: detalles constructivos de núcleos húmedos y componentes de los sistemas en esc. 1:20.

Alcance:

Vivienda individual y edificio en altura.

Programa Sintético:

Instalaciones para vivienda individual y edificio en altura.

Contenidos Curriculares Básicos:

- Acondicionamiento Natural: clima y diseño, sistemas de acondicionamiento pasivo para calentamiento y para enfriamiento.
- Instalaciones Sanitarias: agua fría y caliente, desagües cloacales, desagües pluviales, ventilaciones, materiales, pautas de diseño y cálculos.
- Instalaciones de Gas: gas natural y gas envasado, materiales, pautas de diseño y cálculos
- Protección contra incendio: protección preventiva, protección pasiva o estructural: condiciones constructivas, evacuación, protección activa o de extinción: detección, alarmas, extinción: equipos manuales, instalaciones fijas.-

Materias Correlativas para cursar:

Introducción a la Tecnología, Matemática I y Física, Regulares
 Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada

Materias Correlativas para Aprobar:

Matemática I y Física, Regulares
 Introducción a la Tecnología y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:
 Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
 Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **INSTALACIONES II**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 100 Hs.
 Condición: Anual

Puntos:
 Hs. Semanales: 4 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Capacitar al alumno en el diseño, cálculo y ejecución de instalaciones eléctricas domiciliarias.
2. Desarrollar en el alumno la capacidad de diseñar las instalaciones de confort mediante el conocimiento de las diversas técnicas de acondicionamiento térmico de ambientes.
3. Capacitar en el conocimiento de los sistemas de circulación vertical.

Complejidad:

Diseño y cálculo de instalaciones eléctricas domiciliarias y en acondicionamiento térmico de ambientes con dispositivos electromecánicos Verificación de contenidos específicos en ejercicios particulares; con desarrollo de dibujo técnico y especificaciones.

Alcance: vivienda individual para instalaciones eléctricas y equipamiento de complejidad media para acondicionamiento térmico.

Programa Sintético:

Contenidos Curriculares Básicos:

- Instalaciones eléctricas: magnitudes, unidades, acometida, medidores, tableros, bocas, circuitos. Materiales. Circuitos cerrados de TV. Alarmas. Sistemas inteligentes.
- Acondicionamiento termomecánico: nociones sobre calor – propiedades del aire – termofisiología – termotecnia – balance térmico – sistemas de calefacción – sistemas de refrigeración – distribución del aire en los locales.
- Circulación vertical: ascensores – escaleras mecánicas – montacargas.
- Eliminación de residuos.

Materias Correlativas para Cursar:

Instalaciones I, Regular
 Matemática I, Física, Introducción a la Tecnología y
 Arquitectura I, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Instalaciones I, Matemática I, Física, Introducción a la
 Tecnología y Arquitectura I, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:
 Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
 Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **INSTALACIONES III**

Carrera: ARQUITECTURA
 Departamento: Tecnología
 Carácter: Obligatoria

Plan: 2007
 Carga Horaria: 42 Hs.
 Condición: Cuatrimestral

Puntos:
 Hs. Semanales: 3 Hs.
 Año: 2007

Objetivos:

1. Capacitar al alumno para diseñar edificios tomando en cuenta los requerimientos acústicos y lumínicos y sus vinculaciones con otras áreas o instalaciones.
2. Lograr la base tecnológica necesaria para resolver problemas relativos a acústica y luminotecnia en relación al hábitat del hombre.
3. Lograr el conocimiento de los métodos y procedimientos para resolver dichos problemas.

Complejidad:

Profundización en diseño y cálculo de problemas de acústica y luminotecnia.

Alcance: Ejercicios particulares de acondicionamiento acústico en salas y auditorios; y locales comerciales y equipamiento de baja complejidad para iluminación de interiores.

Programa Sintético

Contenidos Curriculares Básicos:

- ACUSTICA: Nociones físicas fundamentales. Magnitudes y Leyes Fundamentales. Acondicionamiento de los locales: Absorción y aislación acústica. Control acústico de calidad en los edificios. Normativas vigentes. Pautas de diseño y cálculo acústico de las distintas tipologías edilicias.
- LUMINOTECNIA: Nociones físicas fundamentales. Magnitudes y leyes
- Fundamentales. Iluminación de los locales. Control de cantidad y calidad en la iluminación. Sistemas. Normativas vigentes. Pautas de diseño y cálculo de iluminación de las distintas tipologías edilicias.

Materias Correlativas para Cursar:

Instalaciones II, Regular
 Instalaciones I y Arquitectura II, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Instalaciones II, Instalaciones I y Arquitectura II, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:
 Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
 Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Ciencias Sociales Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 62.50 Hs. Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 2.50 Hs. Año: 2007
---	--	---

Objetivos:

- Motivar al alumno para que a través de la reflexión permanente tome conciencia del proceso de construcción de su pensamiento, a través de la ciudad y su arquitectura.
- Posibilitar el manejo global del contexto histórico indispensable para el estudio de la historia.
- Promover, apoyar y motivar en el alumno el desarrollo de la capacidad crítica frente a los hechos que se le presentan.
- Posibilitar el desarrollo que le permita establecer relaciones entre los distintos hechos, fenómenos y/o circunstancias.
- Aportar los elementos necesarios que hagan posible una primera aproximación conceptual a la ciudad y a la arquitectura desde realidades mayores que la engloban, comprenden y dan razón de ser.
- Proveer conocimientos indispensables que le permitan comprender a la ciudad y la arquitectura.
- Motivar reflexión sobre una serie de conceptos fundamentales.

Programa Sintético:

Genéricamente los contenidos básicos son los referentes a la interpretación y lectura de la arquitectura y la ciudad, los elementos que la conforman y rasgos caracterizantes a través del tiempo y como resultado de procesos.

Estos contenidos básicos son abordados según los siguientes contenidos complementarios:

El hombre; La naturaleza; La cultura; El tiempo; El espacio como lugar; Procesos históricos; Modos de vida; pensamientos; ideas y creencias.

La Historia, El ambiente. La Historia Ambiental Urbana, como resultante de la interacción entre el campo socio-cultural y el campo físico-espacial en el tiempo.

CONTENIDOS HISTÓRICOS ESPECÍFICOS, ABORDADOS SINCRÓNICA Y DIACRÓNICAMENTE Y SEGÚN CORTAS Y LARGAS DURACIONES:

- 1- GRECIA
 - 2- ROMA
 - 3- EDAD MEDIA: el feudalismo y el posterior renacer de la ciudad
 - 4- RENACIMIENTO ITALIANO: siglos XV y XVI
 - 5- EL BARROCO EN ITALIA Y FRANCIA: siglos XV y XVI
 - 6- EL SIGLO XIX EN EUROPA
 - 7- EL SIGLO XX EN OCCIDENTE
- La Crisis del Ambiente Urbano.

Materias Correlativas Para cursar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado

Materias Correlativas Para Aprobar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede.

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I**

Carrera: ARQUITECTURA

Departamento: Ciencias Sociales

Carácter: Obligatoria

Plan: 2007

Carga Horaria: 75 Hs.

Condición: Anual

Puntos:

Hs. Semanales: 3.00 Hs

Año: 2007

Objetivos:

- Comprender la relación histórica entre soporte físico natural y construido, es decir entre naturaleza y sociedades, a través del estudio de diferentes períodos históricos, reconociendo en ellos los diversos estadios del desarrollo de esta relación.
- Reconocer la historicidad de los componentes arquitectónicos urbanos del soporte físico, como patrimonio que constituye parte fundamental de la memoria humana particular o universal.
- Generar la intención de conservar y proteger el patrimonio, respetándolo como condicionante fundante en el proceso de diseño del alumno y considerando el impacto ambiental que el nuevo proyecto produce.
- Comprender el porqué de la gestación de un nuevo período histórico y el cambio que éste produce en el ambiente humano, así también porqué y cómo cada sociedad en su tiempo y lugar produce una estructura física construida que le es propia y constituyente de su identidad.
- Entender a la obra de arquitectura y al proceso de diseño realizado para alcanzarla como una de las manifestaciones de los diversos trabajos del hombre, nunca autónomos, sino productos dependientes de la interacción hombre / ambiente.
- Analizar de que modo varían las características de los componentes de la arquitectura: tipología, lenguaje, tecnología, espacio, en función de la relación sociedad / ambiente en los diferentes períodos históricos.

Programa Sintético:

UNIDAD I: Historia / Patrimonio: Patrimonio. Patrimonio e Identidad. Patrimonio universal / patrimonio particular o regional. Concepto de Historia. La Historia como memoria. Relación historia / patrimonio, entendido como bien cultural finito. Historicidad de los bienes culturales: ciudades históricas – centros históricos – monumentos. La historia como herramienta en el proceso de diseño, y la construcción del ambiente humano.

UNIDAD II: Historia / Ambiente / Arquitectura: Ambiente. Ambiente Humano. Ambiente Urbano. Hábitat. Soportes fundamentales de la historia ambiental: la relación sociedades humanas y soportes ambientales. Racionalidad ambiental, desarrollo sustentable. Periodización histórica según la relación entre hombre / naturaleza y su correspondencia con: la periodización histórica tradicional y la periodización propia de la Historia de la Arquitectura. Reconocimiento de la arquitectura como expresión construida del ambiente que conforma ciudad y como producto de la sociedad humana que la construye con sus organizaciones políticas y sociales; económicas y sistemas productivos y en particular de su pensamiento, filosofía, ciencia y arte.

UNIDAD III: Historia / Ambiente / Componentes de la Arquitectura: tipología, lenguaje, tecnología, espacio. Permanencias y variaciones que se van sucediendo en los componentes arquitectónicos de acuerdo a las necesidades, actividades y usos propios de cada sociedad.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS HISTÓRICOS: Soportes físicos construidos por la Cultura Occidental desde Grecia al Siglo XIX Historicista, los que se aplicarán según afinidad con las diferentes Unidades Temáticas.

Materias Correlativas para Cursar:

Introducción a la Historia, Regular
 Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada

Materias Correlativas para Aprobar:

Introducción a la Historia y Sistemas Gráficos de Expresión,
 Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Ciencias Sociales Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 75 Hs. Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 3.00 Hs. Año: 2007 Hs.
---	---	---

Objetivos:

- Dentro del rol que le ha asignado el área de ciencias sociales enmarcado en el plan de estudios de la FAU. Historia de la Arquitectura II debe proveer al estudiante instrumentos que le permitan analizar obras de arquitectura. Con este fin se ha estructurado el programa poniendo especial énfasis en el desarrollo de aquellos aspectos que le brinden al alumno a la vez que la información histórica, los instrumentos de análisis necesarios.
- Capacitar para el manejo de la información histórica metodológica receptada desde nivel I, especialmente de las cátedras de Historia y Teoría y Método y para el uso de la misma
- Capacidad para detectar pautas de comportamiento individual y comunitario en relación a las instituciones y sus sedes arquitectónica – urbanísticas (Siglo XIX y XX)
- Capacitar para interpretar la relación hombre – comunidad con el medio ambiente y aplicarlas a los problemas y procesos de diseño.

Programa Sintético:

Contenidos A (Instrumentales): Los procesos ambientales en la historia. Interrelaciones estructura física y cultura. La historia y sus procesos. Concepto del ejercicio de la arquitectura como un servicio derivado de un enfoque humanístico tendiente a mejorar la calidad de vida de los hombres. Concepto de institución y sede. Su rol en la ciudad. Usos de Tipos, generación de nuevos tipos, con sus características de esquema, estructura repetitiva y carga semántica, histórica. El arquetipo. Su uso. Concepto de orden. Orden general y particular en el ambiente construido. Concepto de espacio y su interpretación en las obras urbano-arquitectónicas. Concepto de modernidad y posmodernidad. Diferentes posturas y teorías. Procesos de diseño de diversos arquitectos.

Contenidos B (tradicionales)

Unidad temática 1. La cultura occidental y el siglo XIX. Ciudad y arquitectura.

Temas centrales: Ciudad y arquitectura a partir de la Revolución industrial. Siglo XIX. Cambios (movimientos, acciones, realizaciones y teorías arquitectónicas). Teorías artísticas y urbanísticas y su relación con el ambiente socio-económico, político y cultural del momento.

Unidad temática 2. El siglo XX. Primera parte. El Movimiento Moderno.

Temas centrales: El entorno humano y el Movimiento Moderno. Los procesos de diseño de arquitectos del Movimiento Moderno.

Unidad temática 3. El siglo XX. Segunda parte. La arquitectura contemporánea.

Temas centrales: Procesos de diseño. La ciudad contemporánea.

Materias Correlativas para cursar:

Historia de la Arquitectura I y Teoría y Métodos, Regulares
 Introducción a la Historia de la Arquitectura y Arquitectura I,
 Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Teoría y Métodos, Regular
 Introducción a la Historia de la Arquitectura, Arquitectura I e
 Historia de la Arquitectura I, Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Ciencias Sociales Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 75 Hs Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 3.00 Hs. Año: 2007
---	--	---

Objetivos:

- Como última materia curricular de la subárea, cerrar el ciclo de las Historias, interrelacionando el bagaje de conocimientos adquiridos en otras materias del área con el particular desarrollo americano, en sus correspondientes cronologías.
- Promover en el alumno una reflexión crítica sobre la arquitectura y la ciudad latinoamericanas, en particular, y capacitarlo para transferir esta actitud al propio proceso de proyectación y la autocrítica.
- Entender a la arquitectura y a los asentamientos humanos como reflejo de la sociedad que produce y de las complejas interrelaciones de factores que caracterizan a cada momento histórico.
- Abordar la particularidad de la problemática latinoamericana, argentina y local, abarcando sus orígenes prehispánicos, su período colonial y los Siglos XIX y XX hasta hoy.
- Desarrollar la historia de la arquitectura y el urbanismo americanos, profundizando en el contexto geográfico y cultural que estamos insertos y en el que el futuro arquitecto tendrá que actuar.
- Promover el conocimiento vivencial de las obras representativas de la arquitectura de Córdoba, correspondientes a sus diferentes etapas históricas, a los fines de su apropiación.
- Enfatizar la investigación y conformación de nuestra micro historia regional y local, como una forma de participación activa en la construcción de conocimientos que afianzarán nuestra identidad cultural y ayudarán a comprender el medio en el que deberá actuar.

Programa Sintético:

Contenidos Generales:

Región y Regionalismos; modalidades de los procesos de Transculturación; Mestizaje; Identidad; Patrimonio; Procesos históricos compartidos; Lo Universal y lo Particular; lo Internacional y lo Regional, La tradición y la Vanguardia; Lo central y lo periférico.

Contenidos Históricos Específicos:

Arquitectura y Urbanismo en Córdoba, Argentina y Latinoamérica.

- Siglo XX, Primera Parte: La Modernidad.
- Siglo XX, Segunda Parte: La Postmodernidad
- Siglo XIX, Período Republicano
- Período Colonial: Hispanoamérica y Brasil
- Período Prehispánico. Culturas Mesoamericanas y Sudamericanas.

Materias Correlativas para cursar:

Historia de la Arquitectura II. Regular.
Historia de la Arquitectura I, Teoría y Métodos y Arquitectura II, Aprobadas.

Materias Correlativas para Aprobar:

Historia de la Arquitectura I, Historia de la Arquitectura II, Teoría y Métodos y Arquitectura II, Aprobadas.

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:
Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **TEORIA Y METODOS**

Carrera: ARQUITECTURA

Departamento: Ciencias Sociales

Carácter: Obligatoria

Plan: 2007

Carga Horaria: 75 Hs.

Condición: Anual

Puntos:

Hs. Semanales: 3.00 Hs.

Año: 2007

Objetivos:

- Aproximar al estudiante en el problema de la teoría como fundamentación del accionar humano en la construcción del Ambiente y en particular en la formación del arquitecto y sus procesos de diseño.
- Iniciar al alumno en el conocimiento, manejo y elección de métodos para el análisis y la síntesis, apropiados y coherentes con el enfoque, magnitud y complejidad, del problema de diseño que se aborda.
- Encuadrar a la arquitectura y a la construcción de la forma en el Ambiente Humano como respuesta a necesidades permanentes y renovables del hombre.
- Reconocer los objetos construidos por el hombre: específicamente objetos arquitectónico-urbanos, desarrollando la capacidad de lectura y análisis tanto de objetos reales (obras realizadas) como de objetos simulados (proyectos).

Programa Sintético:

Los mismos están organizados en 4 Unidades de enseñanza-aprendizaje:

- 1: LA TEORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FORMA.
- 2: EL PROCESO DE CONFORMACIÓN.
- 3: EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.
- 4: EL PROCESO DE HISTORICIDAD DE LA FORMA.

Materias Correlativas para Cursar:

Introducción a la Historia, Regular
 Arquitectura I y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Introducción a la Historia, Regular
 Arquitectura I y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Morfología e Instrumentación. Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 115 Hs. Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 4.00 Hs. Año: 2007
---	--	---

Objetivos:

- Implementar teórica y prácticamente, los sistemas gráficos de representación en el campo de la bidimensión y la tridimensión, orientado a la aplicación, transferencia e integración en el proceso de comunicación y diseño del proyecto arquitectónico.
- Generar las condiciones necesarias para que el alumno sea capaz de conocer y experimentar metodologías de diseño utilizando los distintos sistemas de representación.
- Propiciar la transferencia de contenidos entre las asignaturas del área y del nivel.

Programa Sintético:

- Los sistemas de representación, integración e interdependencia. Conceptos de normativa y convenciones. Fundamentos de la observación métrica y sensible de los objetos. La geometría plana y del espacio. Relación y conocimiento de los instrumentos del dibujo arquitectónico.
- Abstracción y resolución geométrica, observación, dibujo intuitivo, croquis elemental. Las formas básicas: el punto, la línea, el plano, trama, textura, valores, colores, figuras planas y cuerpos tridimensionales. Reconocimiento intuitivo de la proporción. Observación y registro de un objeto arquitectónico real. Bocetos de campo, croquis secuenciales de descripción y de detalles. Bocetos preliminares de la Idea: técnicas rápidas de representación de la Idea, valor del dibujo espontáneo como referente en el proceso posterior de diseño.
- El sistema diédrico: Descripción interior y exterior de un objeto. Posiciones particulares de rectas y planos. Métodos de resolución.
- Las proyecciones paralelas: axonométricas y oblicuas. Elementos, ejes, coeficientes de reducción. Dispositivos prácticos para su construcción. Usos de imagen y gráfica de bloques geométricos para casos de complejidad creciente.
- Las proyecciones polares: Métodos y procedimientos ajustados de resolución. Elementos, enfoques fisiológico y geométrico, el control sensorial, dispositivos prácticos. La perspectiva interior y exterior: procedimientos. Resolución de la planta y el corte fugado. Desarrollo de piezas de representación alternativas de aplicación tecnológica en proyección polar.
- Los métodos de resolución de iluminación y sombras: Método general de resolución del micro fenómeno de iluminación y sombras. Determinación mediante proyecciones oblicuas, sombra propia y arrojada. Efectos de iluminación natural y artificial, interior y exterior. Relevamiento de situaciones reales y prefiguradas. Resolución y tratamiento de la luz y la sombra.
- La aplicación integral de los sistemas en su conjunto, relevamiento, registro de un objeto arquitectónico, representación de ideas y prefiguración. Las técnicas de aplicación y técnicas para la expresión: Instrumentación y práctica de técnicas secas y húmedas de aplicación. Aplicación sobre la gráfica bidimensional y tridimensional. Aplicación y desarrollo de procedimientos gráficos de dibujo, y técnicas de expresión: texturas, color, efectos.

Materias Correlativas para cursar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado

Materias Correlativas para Aprobar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MORFOLOGÍA I**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Morfología e Instrumentación. Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 90 Hs. Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 3,50 Hs. Año: 2007
---	---	---

Objetivos:

- Implementar teórica y prácticamente los aspectos básicos del conocimiento y la exploración de la forma, el límite y el espacio; en los campos de la percepción, la geometría, la representación y la comunicación en relación con la arquitectura.
- Generar las condiciones necesarias para que el alumno sea capaz de conocer y experimentar metodologías de diseño que integren aspectos morfológicos.
- Propiciar la transferencia de contenidos entre las asignaturas del área y del nivel.

Programa Sintético:

- Percepción y Comunicación. Estructura de la imagen visual. Leyes de percepción. Imagen y representación. Estructuras perceptivas básicas de organización. Lectura secuencial del espacio, la forma, la luz, el color y la textura a través de la fotografía, la gráfica y el croquis.
- Forma y Espacio. Conceptos y atributos básicos y complementarios. Estructura geométrica, tipos, trazas y tramas. Entidades geométricas básicas. Atributos variables y constantes. Leyes geométricas de ordenamiento y correlación. Tipos de asociación volumétrica y espacial. Leyes de enlace. Simetría, clases y operaciones. Espacio concreto y abstracto.
- Límite. Geometría, tipos de configuración y materialización. Relaciones de similitud, homólogas y análogas. Estructuras de regulación y tipos de ordenamiento, gradación y modulación. La delimitación del espacio. Polaridades abierto/cerrado, cubierto/descubierto, cierre/permeabilidad/ integración. Configuración y consistencia material, tipos de ordenamiento, color, la textura y la luz.
- Color. Aspectos físicos y perceptuales. Teorías y sistematización, relaciones de tono, valor, saturación, armonía y contraste, series ordenadas, distribuciones de tonos y de saturación en el plano y el volumen.
- Textura. gráfica y real, variables de grano / elemento, dirección, tamaño y densidad. Relaciones escalares, criterios de aplicación. Relaciones de color y textura, yuxtaposición, superposición e integración. Sistemas de ordenamiento y significación de elementos, aspectos constantes y variables.
- Secuencia espacial y Recorrido, centros/lugar, ejes/caminos, áreas/región, estructuración y nexos, dirección y continuidad. Relaciones objeto/campo/contexto. Componentes punto, línea y plano generadores de organizaciones unitarias complejas. Forma, materia, estructura, color, textura y luz.

Materias Correlativas para cursar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado

Materias Correlativas para Aprobar:

Curso Nivelador: Módulo Estrategias de Aprendizaje – Módulo Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión, Aprobado

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MORFOLOGÍA II**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Morfología e Instrumentación. Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 75 Hs. Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 3.00 Hs. Año: 2007
---	---	---

Objetivos:

- Implementar de manera teórica y práctica el estudio del espacio arquitectónico, en sus dimensiones geométrica, formal, material y significativa en el plano de la abstracción y la realidad con una complejidad acorde al nivel.
- Generar las condiciones necesarias para que el alumno sea capaz de conocer y experimentar metodologías de diseño que integren aspectos morfológicos, estéticos y significativos.
- Propiciar la transferencia de contenidos entre las asignaturas del área y del nivel.

Programa Sintético:

- Arquitectura y contexto. Enfoques, paradigmas y esquemas formales. Relaciones: forma/ arquitectura; naturaleza/ arquitectura; materia/ forma; entorno/ contexto. El espacio arquitectónico como forma y vivencia cultural.
- Forma y espacio arquitectónico. Generación/ transformación. Modos arquetípicos de apropiación y delimitación del espacio. Procesos y operaciones tectónicas y estereotómicas. Orden y organización compositiva: confirmación y ruptura. Escala, tamaño, proporción. Llenos y vacíos. Interioridad/ exterioridad. Transiciones.
- Límite y materialidad arquitectónica. El límite arquitectónico como lenguaje. Materialidad/ inmaterialidad. Materiales: características físicas, estéticas y significativas. Apariencia y efectos de superficie: opacidad, transparencia, translucidez, brillo, reflexión, refracción. Profundidad/ superficie/ intersticios. Texturas, pieles y filtros arquitectónicos.
- Color y luz. La luz como configurante espacial. Interacción luz-espacio-envolventes. Color, materia y forma. La luz como factor de cromaticidad. Sintaxis y sentido del color en el espacio arquitectónico. Teorías y contexto cultural. Partido cromático e intenciones de diseño.
- Espacio, percepción y significación. Dimensión comunicativa de la arquitectura. Lectura, interpretación y representación. Lógicas conceptuales de abordaje. Lugar, modos de apropiación. Movimiento y recorrido. Arquitectura, subjetividad urbana y acontecimiento. Interacción: Arquitectura/Técnica/ Artes y Cultura contemporánea.

Materias Correlativas para cursar:

Morfología I y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobadas

Materias Correlativas para Aprobar:

Morfología I y Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobadas

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede.

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **MORFOLOGÍA III**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Morfología e Instrumentación Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 60 Hs. Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 2.50 Hs. Año: 2007
--	---	---

Objetivos:

- Implementar de manera teórica y práctica el estudio, la lectura y la interpretación de la ciudad, como expresión del sistema de habitar, el lugar y el paisaje urbano, con sus características de espacio geométrico, de percepción, de vivencia y de significación, orientado a la gestión operativa y el proceso de ideación y diseño del espacio urbano.
- Generar las condiciones necesarias para que el alumno sea capaz de conocer y experimentar metodologías de diseño que integren aspectos morfológicos, estéticos y significativos.
- Propiciar la transferencia de contenidos entre las asignaturas del área y del nivel.

Programa Sintético:

- Morfología Urbana. La forma urbana. Sistema, tejido y estructura urbana, sub- sistemas: viario, parcelario, edilicio y de espacios libres. Criterios de organización. Apariencia e idea, Materia y forma. Concepto y modalidades de intervención urbana. Código de Edificación y normativas.
- Concepto Morfológico de tipología. Tipologías arquitectónicas y tipologías urbanas
- El Color ambiental urbano y la expresión de la ciudad. Método de relevamiento. Lectura e interpretación. Luz, color y texturas urbanas. Cesis, lectura e interpretación. Sistemas cromáticos y arreglos cromáticos
- La expresión de los significados urbanos. Significados genéricos urbanos. Construcción e interpretación de los significados. Conductas y comportamiento de los usuarios
- Lugar urbano. Concepto de Lugar urbano y Espacio urbano. No lugares, lugares virtuales. Componentes del lenguaje de la ciudad. Sintaxis morfológica, perceptual y significativa. La identidad urbana.
- Paisaje urbano. La imagen urbana estructurada y vivencial. La génesis de la imagen urbana. El espacio hodológico. Mapas Cognitivos. Componentes y relaciones.

Materias Correlativas para cursar:
Morfología II y Arquitectura I, Aprobada

Materias Correlativas para Aprobar:
Morfología II y Arquitectura I, Aprobada

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:
Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **INFORMÁTICA**

Carrera: ARQUITECTURA Departamento: Morfología e Instrumentación Carácter: Obligatoria	Plan: 2007 Carga Horaria: 75 Hs. Condición: Anual	Puntos: Hs. Semanales: 3.00 Hs. Año: 2007
--	---	---

Objetivos:

OBJETIVOS CURRICULARES:

- Hacer que el alumno use la informática como una "herramienta de trabajo personal" para el desarrollo de sus actividades académicas y profesionales.
- Promover, en el alumno, la realización de actividades orientadas a lo curricular con el uso del ordenador y programas orientados al diseño asistido por ordenadores (C.A.D.).
- Lograr que los temas incluidos sean un verdadero complemento en el proceso de estudio propio cada carrera.

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

- Conseguir que el estudiante se familiarice con el uso de programas de tipo "C.A.D.", para dar respuestas a la generación de documentación gráfica.
- Hacer que el alumno, a través de diversa ejercitación relacionada a temas, propios de la carrera, interiorice conceptos y procedimientos del programa informático.

OBJETIVOS APTITUDINALES:

- Lograr que el alumno realice aplicaciones con el uso de programas de tipo "C.A.D." respetando normas de representación, nacionales e internacionales, a través de proyectos áulicos.

Programa Sintético:

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORAS – 2D y 3D

- Introducción al uso de los Sistemas CAD.
- Editor de Dibujo. Área Gráfica – Conceptos de trabajo en 2D y 3D según el soporte CAD elegido.
- Ingreso de Datos – Comandos de dibujo - Sistema de Unidades – Ordenes de Ayuda – Ordenes de Edición.
- Ordenes de Visualización. Manejo de Capas y tipos de Líneas – Ordenes de Acotación
- Manejo de Objetos – Ordenes de Acotación – Formas de Impresión.
- Creación de Objetos 3D – Uso de Sistemas de Coordenadas en el Espacio.
- Edición de los Objetos 3D – Generación de Secciones – Armado de Planos para su Impresión.
- Información Complementaria que brinda el Sistema en uso.

Materias Correlativas para Cursar:

Matemática I, Regular
Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada

Materias Correlativas para Aprobar:

Matemática I, Regular
Sistemas Gráficos de Expresión, Aprobada

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 República Argentina



Programa sintético de: **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA (PPA)**

Carrera: ARQUITECTURA	Plan: 2007	Puntos:
Departamento: INTERDEPARTAMENTAL	Carga Horaria: 120 hs.	Hs. Semanales: *
Carácter: Obligatoria	Condición:	Año: 2007

Objetivos:

- Brindar a los estudiantes la oportunidad de una experiencia práctica complementaria a la formación dentro del Plan de Estudios para su inserción en el ejercicio de la profesión de Arquitecto, cualquiera sea su modalidad.
- Promover la capacitación de los estudiantes en aspectos que le serán de utilidad en su posterior quehacer laboral, a través de una experiencia práctica que lo vincule al ejercicio de la actividad profesional.
- Facilitar el contacto del estudiante con instituciones, empresas públicas o privadas o profesionales que se desempeñan en el ámbito de la disciplina.
- Generar espacios de reflexión crítica en relación a los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.
- Ofrecer a estudiantes y docentes experiencias y posibilidades de contacto con nuevas tecnologías.
- Comprobar y verificar las capacidades profesionales adquiridas por los estudiantes a lo largo de la carrera.
- Contribuir al cumplimiento de la etapa de síntesis, de pre-especialización y de definición o reconocimiento de intereses e inclinaciones profesionales de los estudiantes
- Orientar a los estudiantes en la definición del tema-problema y al desarrollo de su Tesis de Grado.

Programa Sintético:

- Es una experiencia práctica que el estudiante realiza individual y obligatoriamente dentro del Plan de Estudios, en tareas relacionadas a las incumbencias del Título de Arquitecto en los siguientes campos: Proyectos de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento; y Producción de obras. En ambos casos se verificará implementación tecnológica y de gestión. Por lo tanto, los contenidos pertinentes son todos los de la carrera, emergentes y específicos de acuerdo a la modalidad adoptada.
- Como Práctica Asistida o Supervisada, se llevará a cabo en instituciones públicas o privadas, sectores productivos y/o de servicios o en proyectos concretos que para tal fin desarrolle la FAUD. En todos los casos de las modalidades propuestas, las tareas de PPA se realizarán en el seno de una Entidad Receptora, externa a la FAUD, y contará con la supervisión de ambas partes. Por tratarse de aprendizaje, la PPA se constituye a todos los efectos, en Actividad Académica, quedando bajo competencia de los Departamentos de la FAUD.
- Dentro del Plan de Estudios, la PPA se inserta en del Ciclo Superior (niveles V y VI), que es etapa de síntesis, de pre-especialización y de definición o reconocimiento de intereses e inclinaciones profesionales; orientada a la simulación del ejercicio profesional dentro de la estructura académica del grado.

*** Observaciones:**

- La carga horaria semanal se fijará de acuerdo a la modalidad y características de las tareas a desarrollar.
- La Actividad Académica Práctica Profesional Asistida y Arquitectura VI (Tesis de Grado o Trabajo Final) constituyen dos instancias complementarias y no susceptibles de sustitución recíproca. (*Anexo III, CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA FORMACION PRÁCTICA PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA Resolución MECyT 498/06*)

Materias Correlativas para Cursar:

Todas las Asignaturas de los Niveles I, II y III, más Arquitectura IV, Aprobadas.

Materias Correlativas para Aprobar:

Todas las Asignaturas de los Niveles I, II y III, más Arquitectura IV, Aprobadas..

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica

ANEXO II.

III. REGIMEN DE TRANSICIÓN

(Entre Texto Ordenado Plan 1986 – Plan 2007)

RESOLUCIÓN H.C.D. 222/07

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: Interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

**VISTO:**

La Ordenanza HCD N° 142/07, que aprueba el **Plan de Estudios 2007 de la Carrera de Arquitectura**;

El Expediente N° 13-07-35360, por el que se propone un **Régimen de Transición entre el Plan 1986 y el Plan 2007**; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver la transición entre un Plan y otro, garantizando a los alumnos que se encuentran cursando la Carrera sus derechos adquiridos sobre las asignaturas que hayan aprobado y sobre las cursadas con regularidad vigente;

Que es necesario minimizar el impacto que pueda ocasionar el cambio de Plan, en el normal desenvolvimiento académico y administrativo de la Facultad;

Que en la formulación de la propuesta de transición, han participado Secretaría Académica y los Departamentos, y se han realizado las consultas pertinentes en la Secretaría de Asuntos Académicos y en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, así como en el Área Enseñanza y en el Departamento Informática de esta Facultad;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, en forma conjunta, se han expedido aconsejando la aprobación de la propuesta;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar el **Régimen de Transición entre el Plan de Estudios 1986 y el Plan de Estudios 2007 de la Carrera de Arquitectura**, que como Anexo forma parte de esta Resolución.

Artículo 2°. El Plan 2007 tiene vigencia obligatoria para todos los alumnos ingresados a la Carrera de Arquitectura a partir del año 2007. En el año 2011 el Plan 2007 será implementado para todos los alumnos de la Carrera, aún cuando hubieren ingresado antes del año 2007.

Artículo 3°. Las nuevas asignaturas que incorpora el Plan 2007, comenzarán a dictarse en el Ciclo Lectivo que para cada una de ellas se indica en el **Cuadro 1** del Anexo.

Artículo 4°. Las asignaturas del Plan 1986 cuyos contenidos se modifican en el Plan 2007, tendrán como último año de dictado y última fecha de constitución de mesas de examen, lo indicado en el **Cuadro 2** del Anexo.

Artículo 5°. A los alumnos del Plan 1986 que, voluntariamente o por cualquier otro motivo, continúen cursando la Carrera con el Plan 2007, se les darán aprobadas por equivalencia las asignaturas que se indican en el **Cuadro 3** del Anexo, así como todas

aquellas asignaturas del Plan 2007 que hayan sido incorporadas en los niveles que el alumno tenga aprobados en forma completa con el Plan 1986.

Artículo 6º. Facúltase al Decano a resolver, mediante la participación de Secretaría Académica, las situaciones excepcionales que pudieren presentarse y que no estén contempladas en esta norma.

Artículo 7º. Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.
RESOLUCIÓN N° 222 /07

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
ARQ. CARLOS A. FERETTI
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

CONSIDERACIONES GENERALES

Las variaciones introducidas por el Plan 2007 en la estructura curricular y la carga horaria de la carrera, ha generado la necesidad de elaborar una propuesta para la transición entre planes de estudio, analizando la situación de las asignaturas de cada Departamento, con su régimen de cursado, aprobación, y sistema de correlatividades.⁷

El Régimen de Transición establece:

- Los **criterios generales** para admitir distintas modalidades de cursado, contemplando la situación de los estudiantes de las cohortes 2006 y anteriores, que interrumpieron el cursado, reprobaron, o se *atrasaron* en el cursado de las materias del nivel correspondiente al ciclo lectivo de su matrícula inicial.
- El **tiempo de vigencia** durante el cual coexistan aspectos del Plan 2007 con el plan 1986 – (Texto ordenado)
- Las **normativas** necesarias para minimizar el impacto que ocasionen los cambios en el normal desenvolvimiento académico, atendiendo a las particularidades propias de nuestra Institución.

CRITERIOS GENERALES

El régimen de transición reconoce las siguientes situaciones diferenciadas entre los planes de estudio que es necesario resolver:

- a) La incorporación a la currícula obligatoria de **nuevas asignaturas** en el Departamento de Tecnología.
- b) La incorporación a la currícula obligatoria de **asignaturas electivas del plan anterior** en los Departamentos de Tecnología y Morfología e Instrumentación.
- c) La **modificación de contenidos y carga horaria** en asignaturas del Departamento de Tecnología y en el Departamento de Arquitectura.
- d) La **modificación de carga horaria manteniendo contenidos** del plan anterior en los Departamentos de Arquitectura, Morfología e Instrumentación y Tecnología.
- e) El **cambio de nombre de asignaturas** en los Departamentos de Morfología e Instrumentación y Tecnología.
- f) La incorporación a la currícula obligatoria de la **Actividad Académica de PPA** (Práctica Profesional Asistida) bajo competencia de los Departamentos de la FAUD.
- g) El cambio en el sistema de **correlatividades**. (Ver anexo 1).

VIGENCIA DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN

Se establecen los siguientes criterios:

⁷ La Comisión Interdepartamental formada por Directores y Coordinadores de los Departamentos, estructura y formula el Plan 2007 a partir de las alternativas presentadas y consensuadas por cada Departamento. Se fundamentan los cambios, se definen los programas sintéticos por asignatura, se establecen las posibles correlatividades de las materias y se eleva el proyecto del Plan al HCD para su tratamiento y estudio –Expte. N° 13-07-34945–.

- Se establece en **cuatro años el tiempo de vigencia** del Régimen de Transición (hasta marzo de 2011) considerados a partir de la implementación del ciclo lectivo 2007.
- Se garantizan los derechos adquiridos de los estudiantes sobre asignaturas rendidas, aprobadas y sobre asignaturas cursadas con regularidad vigente; considerándolas según las equivalencias establecidas por este régimen.
- Los estudiantes que hayan interrumpido su actividad académica y deban reincorporarse a la carrera lo harán con el plan vigente en ese momento –Plan 2007–.
- La adecuación de la carga horaria en asignaturas que no modifican sus Contenidos Curriculares Básicos ha sido implementada en el ciclo lectivo 2007.
- Las nuevas asignaturas incorporadas y las que modifican sus contenidos, según lo dispuesto en el Plan 2007, serán implementadas en el año en que la cohorte 2007 acceda al nivel correspondiente.
- En el año 2011 el Plan 2007 será implementado en su totalidad. Estas asignaturas deberán ser cursadas por todos los estudiantes que accedan o deban completar el nivel, exceptuando los estudiantes de cohortes 2006 o anteriores que tuvieran regularidad vigente del Plan 1986 – (Texto ordenado).
- El Régimen de Correlatividades vigente es el dispuesto por el Plan Adecuado 2007 considerando las asignaturas regularizadas y/o aprobadas según el cuadro de equivalencias establecidas por este régimen.

NORMATIVAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Las asignaturas del Departamento de Arquitectura y Diseño han adecuado su Carga Horaria según se desarrolla en el Capítulo II (Características de Adecuación del Plan 2007)

Si bien las modificaciones efectuadas no afectan los contenidos curriculares básicos, se producen adecuaciones en las metodologías de abordaje de las prácticas y reducción en la extensión de las mismas. (Situaciones c y d)

No se producen situaciones desfavorables para estudiantes que pertenezcan al Plan 1986 que hayan demorado el cursado de alguna de las asignaturas de este departamento, por lo que deberán cursarla según lo dispuesto por el Plan 2007.

Los cambios en el sistema de correlatividades se resolverán según el Cuadro de Equivalencias establecidas por este régimen.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

En el Plan 2007 se producen cambios sustanciales en la Carga Horaria y en los Contenidos Curriculares Básicos de las asignaturas de este Departamento.⁸ Según se describe en el Capítulo II (Características de Adecuación del Plan 2007)

-Se incorporan nuevas asignaturas

Física y Matemática I, de nivel I (Situación a):

⁸ Expediente N°13-07-34843 y Expte. N° 13-07-34750, elevados al HCD.

Se incorporan a partir del ciclo lectivo 2007. Son de cursado obligatorio para estudiantes ingresantes en 2007 y posterior.

Matemática II de nivel III (Situación a):

Se incorpora a partir del ciclo lectivo 2009 a la currícula obligatoria.

Integra contenidos de la asignatura Matemática del Plan 1986 con nuevos contenidos según consta en el Plan 2007.

No se exigirá la correlatividad de Matemática I para estudiantes de cohortes 2006 y anteriores que hayan regularizado y/o aprobado la totalidad de asignaturas de nivel I.

No se exigirá el cursado obligatorio a estudiantes pertenecientes al Plan 1986 que hayan regularizado y/o aprobado la totalidad de las asignaturas del nivel III.

Estructuras IV de nivel V (situación b):

Se incorpora a partir del ciclo lectivo 2011 a la currícula obligatoria.

Integra contenidos de la asignatura electiva Estructuras de Grandes Luces del Plan 1986-Texto Ordenado.

Para estudiantes pertenecientes al Plan 1986 el sistema de correlatividades se resolverá según cuadro de equivalencias establecidas por este régimen (ver anexo 1).

No se exigirá el cursado obligatorio a estudiantes pertenecientes al Plan 1986 que hayan regularizado y/o aprobado la totalidad de las asignaturas del nivel V; y podrá ser optada como materia electiva con su correspondiente régimen de cursado, aprobación y correlatividad.

Construcciones III de nivel IV (Situación e):

Integra contenidos de la asignatura Construcciones II del Plan 1986 con nuevos contenidos según consta en el Plan 2007

Modifica la carga horaria en 2007. Cambia el nombre de Construcciones II del Plan 1986 y se implementa a partir del ciclo lectivo 2010.

No se exigirá el cursado obligatorio a estudiantes pertenecientes al Plan 1986 que hayan regularizado y/o aprobado la asignatura Construcciones II del Plan 1986.

Los cambios en el sistema de correlatividades se resolverán según el cuadro de equivalencias establecidas por este régimen (ver anexo 1).

Los estudiantes que pertenezcan al Plan 1986 que hayan regularizado dicha asignatura deberán rendirla con el programa que cursaron durante la vigencia de su regularidad (plan 1986).

-Se modifica la carga horaria manteniendo o modificando los contenidos del plan anterior (Situación c y d):

En el caso de las asignaturas: Introducción a la Tecnología, Instalaciones I Instalaciones II y III, Estructuras I y II, Estructuras III, Construcciones I y Topografía.

No se producen situaciones desfavorables para los estudiantes que pertenezcan al Plan 1986 que hayan demorado el cursado de dichas asignaturas, por lo que deberán cursarlas según lo dispuesto por el Plan 2007.

No se exigirá el cursado obligatorio a estudiantes pertenecientes al Plan 1986 que hayan regularizado y/o aprobado las asignaturas del Plan 1986.

Los estudiantes que pertenezcan al Plan 1986 que hayan regularizado dicha asignatura deberán rendirla con el programa que cursaron durante la vigencia de su regularidad (plan 1986).

Los cambios en el sistema de correlatividades se resolverán según el cuadro de equivalencias establecidas por este régimen.

La asignatura **Producción y Gestión** de nivel V (situación e):

Modifica su carga horaria en 2007

A partir de 2008, cambia el nombre de Construcciones III del Plan 1986 a Producción y Gestión en el Plan 2007.

Se implementa a partir del ciclo lectivo 2011. Integra contenidos de la asignatura Construcciones III del Plan 1986 con nuevos contenidos según consta en el Plan 2007. Los cambios en el sistema de correlatividades se resolverán según el cuadro de equivalencias establecidas por este régimen (ver anexo 1).

No se exigirá el cursado obligatorio a estudiantes pertenecientes al Plan 1986 que hayan regularizado y/o aprobado la asignatura Construcciones III del Plan 1986.

Los estudiantes que pertenezcan al Plan 1986 que hayan regularizado dicha asignatura deberán rendirla con el programa que cursaron durante la vigencia de su regularidad (plan 1986).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

En el Plan 2007 no se producen cambios sustanciales en la Carga Horaria y en los Contenidos Curriculares Básicos de las asignaturas de este Departamento.⁹ (Situación d)

En consecuencia, no se producen situaciones desfavorables para los estudiantes que pertenezcan al Plan 1986 que hayan demorado el cursado de dichas asignaturas, por lo que deberán cursarlas según lo dispuesto por el Plan Adecuado.

Los cambios en el sistema de correlatividades se resolverán según el cuadro de equivalencias establecidas por este régimen.

DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN

En el Plan 2007 no se producen cambios sustanciales en las asignaturas que pertenecen al campo de conocimiento Morfología y Sistemas Gráficos de Expresión.¹⁰ (Situación d y e) Estas, adecuan la carga horaria y sin modificar Contenidos Curriculares Básicos, producen cambios en la metodología de abordaje de las prácticas y reducción en la extensión de las mismas.

No se producen situaciones desfavorables para los estudiantes que pertenezcan al Plan 1986 que hayan demorado el cursado de dichas asignaturas, por lo que deberán cursarlas según lo dispuesto por el Plan 2007.

Los cambios en el sistema de correlatividades se resolverán según el cuadro de equivalencias establecidas por este régimen.

Se incorpora una nueva asignatura obligatoria a la currícula: **Informática** (situación b) a partir del ciclo lectivo 2008 pudiendo ser cursada en los niveles II, III ó IV de la carrera. No se exigirá la correlatividad de Matemática I para estudiantes de cohortes 2006 y anteriores. No se exigirá el cursado obligatorio a estudiantes pertenecientes al Plan 1986. Durante la vigencia del Plan de transición, los contenidos de Informática Básica se cumplimentarán a través de un módulo especial y/o examen complementario que deberán aprobar los estudiantes pertenecientes al Plan 86 (cohortes 2006 o anteriores)

⁹ Según lo expresado en el Expediente elevado al HCD N° 13-07-34873.

¹⁰ Según lo expresado en el Expediente elevado al HCD N° 13-07-34818.

INTERDEPARTAMENTAL

Práctica Profesional Asistida

La PPA (Práctica Profesional Asistida), comenzará a implementarse en el Ciclo lectivo 2011, cuando los alumnos de la cohorte 2007 cumplan con los requisitos de correlatividad establecidos.

No es una actividad curricular obligatoria para alumnos pertenecientes al Plan 1986.

Se plantea la posibilidad de desarrollar la PPA como prueba piloto y como actividad no obligatoria para cohortes 2006 y anteriores, con la finalidad de extraer conclusiones que permitan una mejor implementación de esta actividad académica.

A partir de 2011 será obligatoria para todos los estudiantes.

Idiomas

Los módulos de Inglés y Portugués del Plan 1986 serán equivalentes a un módulo de Idiomas a elección del alumno Inglés ó portugués en el Plan 2007.

Anexo 1: Cuadro de fechas implementación de nuevas asignaturas

Plan 2007		
Asignatura	Nivel	Ciclo lectivo en que se implementará
Física	I	2007
Construcciones II (P.07)	III	2009
Matemática I	I	2007
Matemática II	III	2009
Informática	II ó III ó IV	2008
Producción y Gestión	V	2008
Estructuras IV	V	2011
Practica Profesional Asistida	V ó VI	2011

* La Asignatura Construcciones III (P.07) comienza a dictarse en 2010 en Nivel IV (no se considera nueva asignatura sino que cambia de Nombre y de nivel)

Anexo 2: Cuadro Ultimo año de dictado y fecha de constitución de Mesas Examinadoras Plan 1986

Plan 1986 – Texto Ordenado		
Asignatura	Último ciclo lectivo de dictado y/o cursado	Última fecha de constitución de mesa de examen
Introducción a la Tecnología	2006	Marzo 2009
Construcciones I	2007	Marzo 2010
Construcciones II	2008	Marzo 2011
Matemática	2008	Marzo 2011
Módulo Informática Básica Electiva Informática Aplicada	2007	
Electiva Estructuras de grandes luces	2010	Marzo 2013

Anexo 3**Cuadro de equivalencias entre asignaturas de Plan 1986 y Plan 2007.**

Plan 1986	Nivel	Plan 2007	Nivel
Arquitectura I	I	Arquitectura I	I
Sist. Gráficos de Expresión	I	Sist. Gráficos de Expresión	I
Introducción a la Tecnología	I	Introducción a la Tecnología	I
	I	Física	I
Matemática	III	Matemática I	I
Comunicaciones I	I	Morfología I	I
Introducción a la Historia	I	Introducción a la Historia	I
Arquitectura II	II	Arquitectura II	II
Construcciones I	II	Construcciones I (P.07)	II
Estructuras I	II	Estructuras I	II
Instalaciones I	II	Instalaciones I	II
Comunicaciones II	II	Morfología II	II
Historia I	II	Historia I	II
Teoría y Métodos	II	Teoría y Métodos	II
Módulo Informática Básica Electiva Informática Aplicada		Informática	
Arquitectura III	III	Arquitectura III	III
Construcciones II	III	Construcciones II (P.07)	III
		Construcciones III (P.07)	IV
Estructuras II	III	Estructuras II	III
Instalaciones II	III	Instalaciones II	III
Comunicaciones III	III	Morfología III	III
Historia II	III	Historia II	III
Matemática	III	Matemática II	III
Arquitectura IV	IV	Arquitectura IV	IV
Urbanismo I	IV	Urbanismo I	IV
Arquitectura Paisajista	IV	Arquitectura Paisajista	IV
Estructuras III	IV	Estructuras III	IV
Instalaciones III	IV	Instalaciones III	IV
Historia III	IV	Historia III	IV
Arquitectura V	V	Arquitectura V	V
Urbanismo II	V	Urbanismo II	V
Equipamiento	V	Equipamiento	V
Construcciones III	V	Producción y Gestión	V
Electiva Estructuras de grandes luces	V	Estructuras IV	V
Topografía	V	Topografía	V
		Practica Profesional Asistida	
Idioma Inglés		Idioma (Inglés ó Portugués)	
Idioma Portugués			
Arquitectura VI	VI	Arquitectura VI	VI